

# REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



ESCUDO DE LA ACADEMIA







# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

## DIRECTORES:

DR. ULISES ROJAS

Presidente de la Corporación.

Sr. RAMON C. CORREA

Secretario Perpetuo.

AÑO L.

República de Colombia — Departamento de Boyacá  
Mayo a Agosto de 1964

Nos. 233 a 234

Tarifa Postal reducida. — Licencia N° 455 del Ministerio de Comunicaciones.



## Sesquicentenario del Acta de 1813 Inauguración de Monumentos en El Puente de Boyacá

El Académico **P. Ernesto Reyes S.** en el Discurso de erección de la Estatua al Padre Miguel I. Díaz, Capellán de la División de Vanguardia del Ejército Libertador, muerto en la Batalla el 7 de Agosto de 1819.

Excmo. Sr. Obispo, Señor Gobernador, Sres. Oficiales y soldados del Batallón Bolívar, Venerables Sacerdotes, Sres. Miembros de la Academia de Historia, señoras y señores.

Por honrosa comisión de la Academia Boyacense de Historia



vengo a rendir mi tributo de admiración al más ilustre entre los muertos que regaron con su sangre el campo de Boyacá, el 7 de Agosto, en la batalla del Puente, el Reverendo Padre Miguel Díaz, Agustino, natural de Soatá, Capellán de la División de Vanguardia del Ejército Libertador y Prócer de la Patria cuya estatua descubrimos hoy.

Si, como dice Jesucristo, nadie tiene más amor que el que da su vida por sus amigos, de igual manera podemos concluir que nadie prueba más amor a su Patria que quien da su vida por ella. Y el sacerdote boyacense Miguel Díaz dio su vida por la Patria el 7 de Agosto de 1819 en este mismo sitio y aunque hasta en los pueblos bárbaros siempre al héroe y al mártir se le ha glorificado, por un descuido tal vez inculpable de nuestros antepasados, para su persona no hubo sino dos yardas de tierra y siglo y medio de olvido. Pero como la hora de la justicia siempre llega, la Academia Boyacense de Historia en homenaje de gratitud y honor repara hoy ese olvido e inaugura su estatua para que la justicia se realice como Dios lo quiere, no solo en la eternidad sino también en el tiempo y para inmortalizar su ejemplo y consagrarlo a la posteridad.

### **Agradecimiento al Señor Gobernador**

Al señor Gobernador, Dr. Romero Hernández, presentamos la expresión más sincera de nuestro agradecimiento. Sin su intervención este monumento no se hubiera podido realizar. Es cierto que existía la Ordenanza respectiva, lograda tras tesonero esfuerzo de la Academia, pero fue él quien ordenó apropiar la partida correspondiente y facilitó todo para llevar la obra a feliz término. Nos prestó su ayuda con patriotismo ejemplar.

Qué hermoso es llegar así, unidos como hoy, emulando patriotismo a depositar nuestra común ofrenda ante las aras de la Patria, cumpliendo la súplica postrera del Libertador y empeñándonos todos en importar la unión y exportar el odio, como lo quiere el Frente Nacional, para que el amor de la Patria nos junte por encima de todo lo que nos divide.

Si entre las cosas sagradas hay algo que a manera de genio o de Dios tutelar beatifique a los hombres son estas reliquias de la Patria. Que la ventura, pues, os llegue con esta prenda sagrada que nos habéis auspiciado y por la cual os doy, Sr. Gobernador, las más rendidas gracias a nombre de la Academia, del Clero boyacense y de todos nuestros muertos gloriosos.

### **Por qué se inaugura esta estatua en el Sesquicentenario del Acta de 1813.**

Hace 150 años que nuestros padres suscribieron en Tunja, como ya lo había hecho Bogotá, una declaración en la que hacían



constar que la entonces llamada Provincia de Tunja se separaba definitivamente del Poder Español. La firmaron Delegados de todo nuestro actual Departamento de Boyacá. Y ese es el Sesquicentenario que estamos celebrando. Pero como para lograr la Independencia no bastaba con declararnos libres porque la Metrópoli se opondría como se opuso resueltamente a ello, se necesitaron seis años más de terca y sangrienta lucha con España hasta que en 1819 el genio incomparable de Bolívar selló definitivamente en este sitio, para siempre inmortal, la libertad.

La emancipación era empresa demasiado árdua para que la hubiera podido realizar otro que no fuera Bolívar y, a buen seguro, que si él no hubiera existido, vano hubiera resultado el grito insurgente del 20 de Julio de 1810 lanzado en Bogotá y letra muerta también el Acta de Independencia suscrita en Tunja hace 150 años por nuestros mayores.

Por eso no puede pensarse en esa ilustre Acta sin que al punto surja lógica y naturalmente el nombre de Bolívar y de su triunfo en el Puente, y por eso este monumento al Padre Díaz es el complemento más digno y apropiado del programa del Sesquicentenario porque rememora la culminación feliz que alcanzó el Acta de la proclamación de la Independencia de la Provincia de Tunja cuando, hiriendo de muerte a las águilas iberas, rompimos definitivamente el 7 de Agosto, en este mismo campo, los hierros de la conquista bajo el conjuro de Bolívar y le giramos a la Patria el cheque de su libertad.

### **Capellanes y cuerpo de tropa boyacenses del Ejército Libertador.**

El héroe, mártir y prócer de la Patria que hoy glorificamos, el Padre Miguel Díaz, es carne de nuestra carne, hueso de nuestros huesos y pulso de nuestras venas, nacido en nuestra tierra, de nuestro río Chicamocha, natural de Soatá, en cuyas venas comulgaron siempre la fe y el patriotismo de nuestras almas boyacenses. Vino desde Casanare como Capellán de la División de Vanguardia del Ejército Libertador. Bolívar no se contentó con un solo Capellán para el Ejército en la campaña emancipadora. Los Capellanes que traía eran seis: uno para cada 500 combatientes. De ellos eran dos bogotanos: el Padre Lobatón y el Padre Guarín y cuatro boyacenses: el Padre Miguel Díaz de Soatá, Capellán de la División de Vanguardia; el Padre Ignacio Mariño, según parece más probable, de Santa Rosa de Viterbo, Capellán General del Ejército; el Padre Andrés María Gallo, de Tuta, Capellán del Estado Mayor, y el Padre Cayetano Reyes, también de Santa Rosa de Viterbo, Capellán de la Caballería.

De los dos mil soldados que el General Santander, en cumplimiento de la comisión que Bolívar le había confiado, tenía equipados en Tame para engrosar el Ejército Libertador, la gran mayoría



era naturalmente de nuestra zona geográfica, habitantes de nuestra altiplanicie departamental, convecina de Tame, y de los Llanos Boyacenses de Casanare. En compañía de ellos hizo el Padre Díaz la campaña Libertadora que fue la mayor empresa militar de América y una de las más famosas en la historia del mundo.

### **La Campaña Libertadora**

Porque hay que saber que el paso legendario de Pisba fue una hazaña superior a la travesía de los Alpes por Napoleón y siglos antes por Aníbal, paso al que luego siguió en nuestro suelo boyacense un proceso de combates en un zig-zag vertiginoso: los combates de Paya, Gámeza y Pantano de Vargas, cuyo estrépito se sucedió con la rapidez con que revienta el estampido consecutivo de bombas o de minas enlazadas con un mismo cordel detonador. Y cuando Barreiro, ya bajo el complejo del miedo, quiso buscar los brazos del Virrey Sámano, como un niño espantado, no sospechó el salto felino de Bolívar en la marcha nocturna de Paipa a Tunja y luego al Puente de Boyacá, donde remató el Libertador su expedición genial con broche de oro. A las dos de la tarde del 7 de Agosto nuestra Patria era colonia de España todavía y a las cuatro era ya nación independiente y soberana. En el breve espacio de dos horas de lucha engendró siglos innúmeros de libertad, nos dio a los boyacenses el derecho de primogenitura nacional y escribió para siempre la más brillante hoja militar de Colombia.

En toda esa gloriosísima y heroica campaña alternó el Padre Díaz con el Ejército en desempeño de su sagrado ministerio. Galopó por las estepas, vadeó los ríos mugientes, escaló las agrias cuestas y los glaciales páramos y supo del sacrificio opaco y lacerante y del pan acerbo de los campamnetos. Multiplicó las atenciones espirituales de su División y prodigó sus servicios con los enfermos, con los heridos, con los moribundos y con los sacrificados.

La guerra en que militaba no era un atentado contra la autoridad legítima. Era una guerra más que justa porque las naciones lo mismo que los individuos al llegar a su mayor edad tienen derecho perfectísimo a su emancipación, a gobernarse por sí mismas y a darse la forma de gobierno que a bien tengan. Y si el lema del sacerdote debe ser Dios y Patria, ninguno como él, que entregó su vida por esos ideales y que tuvo la satisfacción, boyacense como era, de ver su tierra escogida por Dios como el ara donde se oficiaron los ritos tremendos de la emancipación: Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, las tres batallas claves, los tres altares de la libertad en que él celebró, el triángulo de oro de la Patria.

Y un sábado, 7 de Agosto de 1819, a las dos de la tarde, llegó el Padre Miguel Díaz a este sitio con el Libertador a la cabeza del Ejército. Al trabarse el combate ocupó su puesto en la vanguardia como Capellán de dicha División. Con celo sacerdotal doblado de



amor patrio y despreciando la muerte ejerció sus funciones a cara descubierta, en este mismo campo de batalla, a pleno sol, cifrando los kilates más altos de valor. Estos collados retumbaban con el estruendo del combate. La artillería europea lanzaba sus rugidos de muerte y los fusiles patriotas, hechos ascua, respondían sin cesar; las móviles líneas enemigas se trababan en abrazo mortal y las lanzas llaneras, fulgurando como centellas, cebaban sus famélicos filos sobre los tercios españoles y empurpuraban este río de sangre ibérica. Su corazón, como la zarza ardiendo del patriotismo, redoblaba al temblor heroico de las cajas de guerra y al estampido del cañón ya enronquecido de tronar. Y cuando, en cumplimiento de su deber y con aliento de cruzado recorría heroicamente, en auxilio de nuestros caídos, los cuadros de combate, una bala traidora acribilló su corazón. Cayó bajo el fuego enemigo y en la fase más dura de la lucha, enseñando así gloriosamente, cómo la Iglesia está siempre a la vanguardia de la Patria y cómo, en materia de patriotismo, a la Iglesia nadie le pone el pie adelante. Y cayó proclamando también, como lo dije alguna vez, que fue un sacerdote boyacense, Miguel Díaz, quien el 7 de Agosto de 1819 firmó la partida de bautismo de Colombia con la tinta sagrada de su propia sangre.

### **Un expresivo detalle de la estatua**

Y ved ahora cómo el Prócer lleva en el monumento la bandera en sus brazos y la estrecha contra su corazón. Fue un gran acierto del escultor tan precioso detalle. La lleva en sus brazos porque como gran patriota montó siempre guardia al pie de ella y fue el fanal que iluminó su vida. Y la estrecha contra su corazón porque fue la generosa llama que calentó su espíritu, cuyos pliegues golpeaban en la batalla sobre su pecho en aleteo febril. Y por eso ya muerto fue la bandera su mejor sudario. Y por haber ondeado siempre sobre su corazón, como una llama de gloria, se confundió definitivamente con ella en un eterno abrazo.

### **Agradecimiento al escultor**

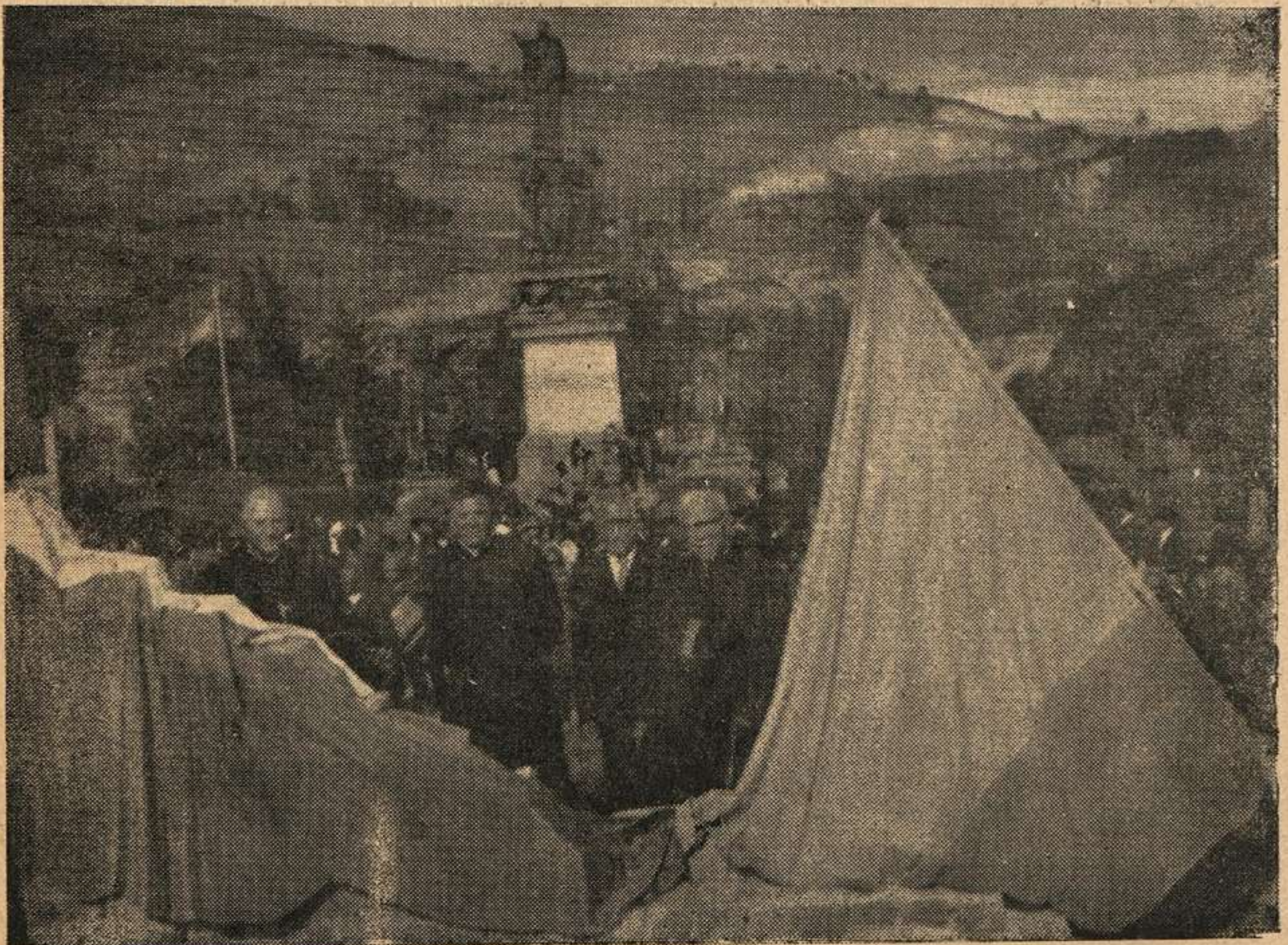
El Padre Díaz nos enseñó el amor a la Patria hasta el sacrificio. Por eso lo consagramos hoy a la memoria, al respeto y a la gratitud de la Nación. Este bronce es, pues, el fallo de la gloria. Fue fundido con entusiasmo de patriota y con fervor de artífice por un gran señor de las artes y de las letras, verdadera gloria nacional en su ramo y miembro además de nuestra Academia Boyacense y de la Academia Nacional de Historia, el maestro Luis Alberto Acuña aquí presente. Imposible interpretar al héroe de modo más perfecto. Infundiendo genial soplo de vida al metal duro y frío, el eminente artista juntó de manera admirable la elevación cristiana con



el trazo helénico. Complacidos, pues, nos inclinamos hoy ante él y le ofrecemos el fervido tributo de nuestra gratitud.

### Orgullo legítimo del Clero

Creímos que en este Sesquicentenario la memoria del Padre Miguel Díaz era digna de especial glorificación porque aunque muchos otros militaron por la Patria y le ofrendaron sus sacrificios y se desvelaron por ella, **"solo hay una cosa más grande que consagrarle la vida a la Patria y es morir por ella"**. Por eso hoy se dilatan nuestros corazones de sacerdotes boyacenses y un haz de luz se quiebra en nuestras frentes, pues sentimos el legítimo orgullo de estar hechos del mismo barro prócer, de poder comprobar rotundamente que nuestra sangre sacerdotal viene campeando por la libertad desde el amanecer de la República y de poder traer en esta fe-



la Inauguración de los Monumentos de El Puente de Boyacá – De izquierda a derecha: Excmo. Sr. Obispo Angel María Ocampo, Padre Francisco Supelano, Sr. Dn. Ramón C. Correa y Monseñor Ignacio A. Vargas Torres.

cha clásica un nuevo y glorioso laurel para adornar con él la frente de la Patria: la hoja de vida del Padre Miguel Díaz, que fue una auténtica hoja de laurel con una sola mancha, la mancha gloriosa de su sangre.

Los sacerdotes boyacenses ratificamos hoy al pie de su bronce consagratorio nuestros votos de fidelidad a la República. Nos conside-



ramos herederos de sus ideas, legatarios de sus bienes espirituales y albaceas del destino histórico que nos trazó. Nos honró con su vida, defendió la Patria y la santificó con su martirio; por eso lo engastamos hoy como un diamante en la Custodia de la Patria. A su efigie bañada hoy por el sol de la inmortalidad volveremos siempre los ojos quienes en la tierra buscamos el ideal de Dios y Patria. Perdió la vida pero ganó la gloria; por eso el plomo al desangrar sus venas convirtió su cuerpo en mármol y el jugo de sus arterias destrozadas que nos lavó de la esclavitud política, a más de haber ungió con óleo sacro nuestro terruño boyacense, de haber sido la sagrada primicia y como la roja nube que alboreó al sol de libertad, es licor cuya púrpura nunca se borrará y sangre que gritará siempre viva en los altares de la Patria.

### **El Acta de 1813 y el Clero Boyacense**

Y sabéis por qué los sacerdotes estamos alternando con tanta complacencia en la actual conmemoración patriótica? Porque el Acta de Tunja de 1813 fue principalmente obra del Clero. Queréis las pruebas? Yo os las voy a dar. Tres hechos cumbres tuvieron lugar en Tunja después del célebre 20 de julio de 1810 acaecido en Bogotá y antes de la venida de Morillo. Estos hechos fueron: el primer Colegio electoral de 1810 que veló por los intereses de Boyacá desde el 18 de octubre del mismo año, o sea tres meses después de que fueron derrocados en Tunja el Corregidor español Andrés Pinzón y Sailorda y el Teniente don José Jover; el 2º Colegio electoral de 1811 que elaboró y promulgó en el mismo año la célebre Constitución de la República de Tunja que por haber sido la primera Constitución Republicana que se dio en Colombia es el acta de nacimiento de nuestro Derecho Público y el tercer Colegio Electoral de 1813 en el cual culminaron los dos anteriores y que fue el que proclamó el Acta de Independencia que motiva estas fiestas.

Pues sabed que todos esos Congresos o Colegios Electorales cuya integración se hizo cada vez por voto popular fueron, sin excepción, presididos por el Clero. Del de 1810 fue presidente Juan Agustín de la Rocha, párroco de Ramiriquí; del de 1811 fueron presidente y vicepresidente respectivamente Francisco de Jove y Huergo, párroco de Samacá y Joaquín Malo, párroco de Pesca, y del de 1813 fue presidente Francisco Javier de Torres, párroco de lo que hoy es la Catedral de Tunja. Pero no es eso solo. El Acta cuyo Sesquicentenario estamos celebrando fue además suscrita por la siguiente gloriosa letanía de sacerdotes boyacenses, miembros entonces del Congreso: Francisco Javier de Torres, párroco de Santiago de Tunja; Juan Agustín de la Rocha, párroco de Ramiriquí; José Eusebio Camacho, párroco de Soatá; Fray Agustín Casas, párroco de Chita; Fray Ignacio Mariño, de la Orden de Santo Domingo, Coronel y Misionero en los Llanos de Casanare; Manuel García, pá-



rroco de Tuta; Francisco Javier Holguín, párroco de Santa Rosa de Viterbo; Joaquín Malo, párroco de Pesca; Antonio Emigdio de Vargas, párroco de Umbita; Tomás Antonio Rojas, natural de Tunja; José Joaquín de la Mota, párroco de las Nieves de Tunja; Nicolás de Mesa, párroco de Tibaná; Andrés Gallo, natural de Tuta y Fray José María Vargas, de la Orden de Santo Domingo.

Nuestros hermanos sacerdotes no solo estuvieron, pues, como sus Presidentes a la cabeza de todas las Asambleas patrióticas de esos tiempos, sino que fueron la principal firma responsable de los hechos gloriosos cuyo cumpleaños estamos conmemorando. Cuán exacto fue, pues, Jorge Tadeo Lozano cuando dijo que la Revolución de la Independencia había sido una revolución clerical. Y por eso, señores, nosotros concurrimos aquí hoy con la frente muy alta y con los mejores títulos. Y los de Boyacá tenemos la vanguardia por mandato de la geografía y por mandato de la Historia.

### **El ejemplo de los Próceres**

Pero señores, como estas conmemoraciones no pueden reducirse a ritos externos, debemos reflexionar en que nuestro deber patriótico actual no es ya luchar contra los españoles sino contra todo aquello que destruya la Patria, la afrente o la envilezca. La mejor manera de honrar a los Próceres es imitar su ejemplo, pero sobre todo el patriotismo y desinterés con que sirvieron a la Patria. El desinterés del Libertador fue tan grande que después de haber nacido millonario tuvo que ser amortajado con la camisa prestada del General Laurencio Silva porque se había arruinado en servicio de la Patria. Pero nacer sin camisa y querer morir millonario, no sirviendo precisamente a la Patria sino sirviéndose de la Patria en las posiciones públicas para negociar y robar, como acontece a veces, eso no es hacer Patria sino acabar con la poca que tenemos, pretendiendo vilmente convertirla en una sociedad de salteadores. Y esa no fue la patria que nos dejó Bolívar.

Bolívar fue implacable con quienes atentaban contra la honestidad administrativa porque él sabía que sin honradez no hay patriotismo. Y por eso al reglamentar en su gobierno la renta de tabaco y de licores dictó el siguiente decreto: "Todo aquel que fuere convicto de haber defraudado las rentas y caudales públicos con robos, contrabandos o manejos ilícitos será pasado por las armas y embargados sus bienes para deducir los gastos y perjuicios que origine". Quienes por transitar, pues, por atajos punibles y estar llenos de barro merecían en criterio de Bolívar, ser pasados por las armas, hoy buscan ser pasados, pero por el Parlamento y por las más altas dignidades, sin pensar que por su improbidad, no tienen el menor derecho a levantar la voz ante los hombres dignos y mucho menos a lograr su adhesión. Para estos delincuentes políticos que así nos deshonran y así confunden la bandera con el man-



tel, la Patria no es sino una mentira convencional que les urge explotar. Hay que oír los panegíricos que hacen del Libertador en los actos públicos y fechas patrióticas. Pero cómo les suenan a hueco esos elogios. Estos fariseos, podría desde sus bronces apostrofarlos el Libertador, estos fariseos me honran con sus labios, pero su corazón está lejos de mí.

A la Patria, señores, se le puede honrar y servir tanto en tiempo de guerra bajo los estandartes de combate, como en tiempo de paz bajo los estandartes de la ley. Es igual morir en una ciudad cerrada que en un campo abierto, con tal de morir con honra ante la Patria y ante Dios.

### **Clero y Ejército**

Y así como en el inmortal 7 de agosto el Clero y el Ejército que son el cuerpo y el alma de la Patria se encontraban en este mismo sitio luchando por ella al lado de Bolívar, con cuánta complacencia Clero y Ejército volvemos a encontrarnos otra vez en esta misma magna fecha y en el mismo campo del 7 de agosto, continuando esa misma noble batalla por la Patria al lado de los bronces del mismo Libertador. Hoy como entonces seguimos viviendo bajo la misma fascinación de su genio; hoy como entonces su nombre alborota el torrente de nuestra sangre que viene del pasado; hoy como entonces su silueta sigue ardiendo en nuestras pupilas y hoy como entonces su nombre anda bordado en nuestro corazón.

El Ejército es, señores, el monumento vivo en donde se eterniza la gloria de las grandes gestas del pasado y cuando yo lo contemplo en sus desfiles y días de gran parada se enciende más en mi corazón el amor patrio porque me parece que son las mismas legiones que al mando de Bolívar fatigaron el suelo de América con aquellas hazañas y victorias que son muy difíciles de superar en cualquier parte del mundo. Veo en nuestros soldados el mismo coraje de nuestros llaneros cuya llama inquietante me parece que brilla hoy también en el metal de sus armas y en sus cascos de acero. Y sobre el oro rutilante de las insignias de nuestros Oficiales veo también "el mismo sol que cabrilleó en el filo del sable de los Próceres y que multiplicado en las puntas de las bayonetas fue constelación que iluminó hasta las mismas carnes españolas que iban desgarrando".

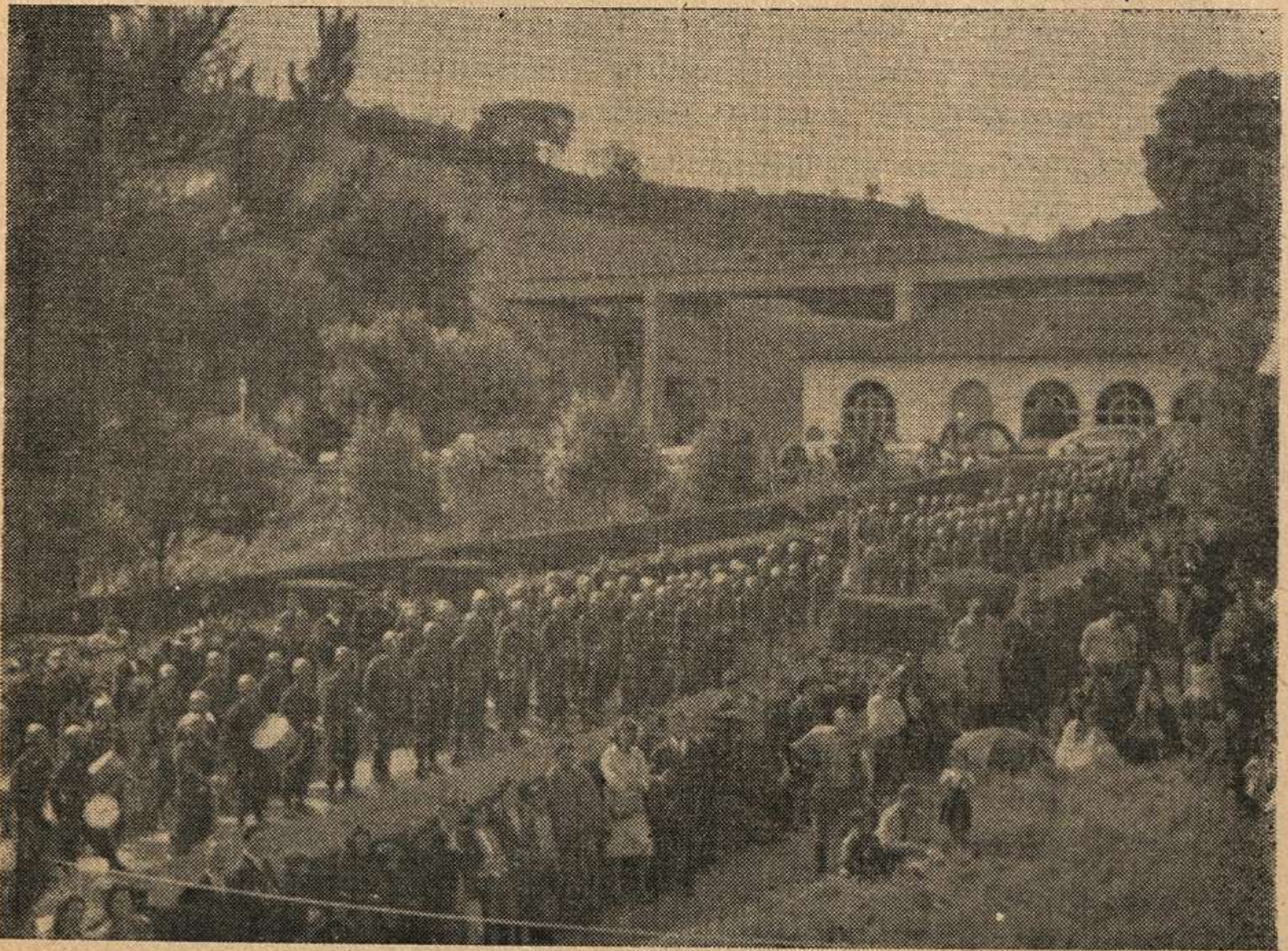
El Ejército es el depositario del honor nacional porque sin él la Patria sería pasto de enemigos codiciosos. Son, pues, nuestros centinelas insomnes y los guardianes insobornable de la heredad. Pero por lo mismo el Ejército no es ni puede ser sino la Patria misma combatiendo y muriendo por la Constitución y leyes que la República se dio y que juraron defender y respetar en calidad de Militares; de esas leyes que no consagran el derecho de la fuerza sino la fuerza del derecho; de esas leyes cuyos constantes vigilan-



tes serán ellos porque encarnan algo así como la Real Orden de Caballeros, al abrigo de cuyas espadas vivirá siempre nuestra libertad y quienes hasta después de muertos irán también a montar guardia con la espada y la cruz ante el trono de Dios.

### **La nueva Parroquia del Puente de Boyacá.**

Y ya que, a instancias de la Academia Boyacense de Historia, nuestra Diócesis ha querido asociarse a este Sesquicentenario y perpetuar su recuerdo con la creación en este campo inmortal de una nueva parroquia que llevará por nombre parroquia del Puente de Boyacá, cuyo decreto leerá en seguida el Ilustrísimo Señor Vicario General, a nombre del Excelentísimo Señor Obispo a quien le agradecemos de todo corazón que se haya venido de Roma a marchas forzadas para alcanzar a officiar con nosotros este rito glorioso del



El Batallón Bolívar asiste a la inauguración de los Monumentos en  
El Puente de Boyacá.

Sesquicentenario, queremos rogar a nuestras altas Autoridades, a la ciudadanía en general y especialmente a nuestro Ejército que nos ayuden a convertirla en una población de alto nivel y ojalá de ambiente internacional. Al Puente de Boyacá le sobran títulos para invocar la patriótica colaboración de todo el mundo, pero principalmente de las Fuerzas Armadas de la República porque éste es el sitio más glorioso de Colombia, porque si hay en adelante al-



guna parroquia en el país que el Ejército pueda considerar como la suya propia es la del Puente de Boyacá, porque aquí tuvo lugar la Primera Comunión de América con la libertad por ser el Puente de Boyacá el que dio puerta franca a la emancipación de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia y porque los soles de nuestros Generales y las estrellas de nuestros Oficiales fue aquí en el Puente de Boyacá donde nacieron.

### **Libertad y Orden.**

Señores, "bajo la garra acerada del Cóndor que abre sus alas sobre la seda de nuestro pabellón hay una cinta y sobre esa cinta escribieron nuestros padres la síntesis de su pensamiento y el compendio de su querer que deben ser nuestra consigna: LIBERTAD Y ORDEN". Es el lema más sabio de cuantos se han escrito en todas las banderas del orbe. El orden sin libertad es tiranía y la libertad sin orden es desorden.

Mis últimos y fervidos votos en el día de hoy son porque aquí delante del Libertador y de los Próceres prometamos todos, pueblo y Ejército, Clero y Autoridades, sostener esa consigna para que la Libertad y el Orden que deben ser las dos líneas maestras de Colombia, sigan siendo el faro de la Patria hasta el último término de la nacionalidad. El país sabe que no tiene salvación dentro del libertinaje sino dentro del orden y que este no puede subsistir con la derrota de la autoridad. Que resuene, pues, aquí nuestro sagrado voto con fervor marcial para que todas las veces que volvamos a este campo donde nació la Patria y donde, por tanto, debiera hacerse cada cuatro años la transmisión del mando ante la efigie del Libertador, podamos siempre decirle sin temor de errar: "Libertador: hemos guardado la consigna; esos dos principios, libertad y orden, que son las dos alas con que vuela una democracia legítima han sido objeto de nuestros desvelos; el amor patrio no se ha apagado en nuestras almas fulgurantes de sinceridad y sobre nuestros hombros, como sobre una roca incommovible, se encoge el cóndor simbólico de nuestro escudo para volar confiado al porvenir".

### **Patriotismo del Clero.**

Y diré finalmente con Monseñor Carrasquilla, que solo Dios sabe las sorpresas que nos reservará el futuro, pero que "si, lo que no sucederá nunca, el fuego del patriotismo llegare a apagarse algún día en esta tierra tan amada, id a buscarlo entonces y lo hallaréis intacto en el corazón y en la mente de los Sacerdotes de Colombia".

He dicho.

ERNESTO REYES S., Pbro.



# PARA LA HISTORIA

## COMO SE FUNDO LA PARROQUIA DE "EL PUENTE DE BOYACA" A SOLICITUD DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

Por RAMON C. CORREA

### Iniciativa de la Parroquia

La fundación de la parroquia de "El Puente de Boyacá" es una de las realizaciones más patrióticas y honrosas de que puede ufarse la Academia Boyacense de Historia porque fue uno de sus ilustres miembros de número y Presidente de ella, el Reverendo Padre Ernesto Reyes Sarmiento, quien lanzó la idea que acogió fervorosamente la Corporación, y a nombre de ella hizo al Gobierno Eclesiástico la correspondiente solicitud y siguió luego trabajando infatigablemente hasta que vio coronado su esfuerzo con la promul-



PADRE ANTONIO SABOGAL,  
primer Párroco de El Puente de  
Boyacá.

gación del decreto de erección canónica del nuevo centro parroquial.

### Solicitud de la Academia

Fue efectivamente en el año de 1957 cuando el Padre Ernesto Reyes S. comunicó su iniciativa a la Academia y presentó en la sesión del 29 de marzo la siguiente resolución que fue aprobada por unanimidad:



**RESOLUCION NUMERO 2 DE 1957**

(Marzo 29)

por la cual la Academia Boyacense de Historia solicita al Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis de Tunja la creación de una nueva parroquia.

## LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

**Considerando:**

PRIMERO — Que el Puente de Boyacá es el más alto santuario y blasón nacional porque allí no solamente se selló la libertad de Colombia sino que fue el hecho histórico que más pesó en la definitiva liberación de la América del Sur;

SEGUNDO — Que el más ilustre de los muertos en el glorioso combate fue el Capellán de la División de Vanguardia del Ejército Republicano, Padre Miguel Díaz, boyacense, natural de Soatá, quien al inmolar en la batalla su vida por la Patria hizo que la Religión y el heroísmo juntaran allí sus llamas para iluminar la cuna de Colombia;

TERCERO — Que constituyendo la Religión Católica la esencia de nuestro patrimonio histórico es muy necesario que en ese sagrado sitio se sigan conjugando de modo más estrecho todavía que hasta el presente el culto a Dios y a la República; y

CUARTO — Que eso solamente tendría cabal cumplimiento con la fundación de una parroquia en el Puente de Boyacá que ofrecería mucho mayor facilidad y ventaja para la digna celebración y esplendor de los actos patrióticos que allí frecuentemente se realizan,

**Resuelve:**

Pedir al Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Tunja de la manera más encarecida y respetuosa la erección de una parroquia en El Puente de Boyacá que se constituirá desmembrando parte del territorio de las actuales de Santa Bárbara de Tunja, Boyacá, Ventanquemada y Samacá, llevaría el nombre de "PARROQUIA DE EL PUENTE DE BOYACA" y tendría por patrono a San Miguel, en recuerdo del nombre del glorioso Capellán boyacense que firmó con su sagrada sangre en el Puente inmortal la partida de bautismo de nuestra cara Patria."



**Se acepta la solicitud.**

Naturalmente, como sucede con toda labor de importancia, el proyecto tuvo sus alternativas y vicisitudes, pero su iniciador no solo no desfalleció sino que al acercarse la celebración del Sesquicentenario de la Independencia absoluta de la Provincia de Tunja, multiplicó su esfuerzo para que con motivo de esa magna efemérides se acogiera definitivamente la solicitud. Y así aconteció felizmente, pues el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Angel María Ocampo y el Señor Vicario General, Monseñor Juan Eliseo Mojica, con elevado espíritu patriótico, la acogieron gustosos y ordenaron que se dieran los pasos necesarios para la creación del nuevo centro parroquial.

**Demarcación de límites.**

Con tan fausta nueva se procedió inmediatamente a la demarcación de límites del nuevo vecindario. El Padre Ernesto Reyes y el Sr. Parmenio González, vecino de "El Puente" comisionados por la Curia, dieron los pasos del caso y en asocio del Sr. Crisóstomo Peña quien desempeña el cargo de Subsecretario de Hacienda del Departamento tomaron todo interés con el Doctor Gabriel Jiménez Soler, ingeniero de la Oficina de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Obras Públicas Deptales, para que estudiaran el terreno y se elaborara el mapa. Y al efecto todos se trasladaron en día determinado a inspeccionar la zona geográfica y después de recorrer el territorio, levantaron el mapa de la nueva parroquia que la Curia aprobó, después de minuciosa revisión y de las consultas de rigor hechas al Capítulo Catedral y a los Párrocos de las circunscripciones limítrofes de Samacá, Ventaquemada y Boyacá.

**Decreto de erección.**

Elaborado en la Curia Diocesana el decreto de erección del nuevo centro parroquial, el Señor Vicario General, Monseñor Juan Eliseo Mojica, en ausencia del Excmo. Sr. Obispo Ocampo, quien había viajado a Roma a asistir a las sesiones del Concilio, dispuso que dicho decreto debía publicarse solemnemente en El Puente de Boyacá el 8 de diciembre, inmediatamente después de la inauguración de la estatua del Padre Miguel Díaz, Capellán de la División de Vanguardia del Ejército Libertador, muerto gloriosamente en ejercicio de su sagrado ministerio en el combate del 7 de agosto, inauguración que formaba parte muy principal del programa del Sesquicentenario cuya conmemoración estaba festejando la ciudad de Tunja.



**Función religiosa en El Puente y notificación al vecindario**

Con tan lisonjeras perspectivas empezaron a celebrarse en El Puente de Boyacá funciones religiosas que iban ya como anticipando la feliz culminación de la parroquia. Y así fue como el 13 de octubre de 1962 el Padre Antonio Sabogal párroco de Santa Bárbara de Tunja, a cuya jurisdicción pertenecía todavía el sitio de El Puente de Boyacá, organizó en dicho sitio una función solemnísimas de primeras Comuniones en honor de Nuestra Señora del Carmen con lujosísimas vísperas desde el día 12. Hubo Misa Campal que oficio el Padre Ernesto Reyes y diaconaron los Padres Luis Alonso Aguirre, ecuatoriano, y Diomedes Goyeneche, natural de Socotá. El elocuente predicador Monseñor Juan Eliseo Mojica hizo el panegírico de la fiesta y en su calidad de Vicario General anunció a los nu-



Junta de Planeación de la nueva Parroquia de El Puente de Boyacá. de izquierda a derecha: Dr. Ulises Rojas, Coronel Elberto Rodríguez, Padre Ernesto Reyes y Dr. Gabriel Jiménez.

merosísimos fieles que asistieron que la creación de la nueva parroquia era ya un hecho y que para los días del Sesquicentenario se publicaría el decreto y se haría el nombramiento de Párroco. Ya puede suponerse la extrema complacencia con que recibieron los vecinos tan extraordinario anuncio.

A las dos de la tarde del mismo día hubo solemne procesión de Nuestra Señora del Carmen con asistencia de la Banda Departamental y con gran concurrencia de fieles, terminada la cual las Directoras de la Escuela de "El Puente", señoritas Berta y Lucila Rive-



ras, quienes gozan del aprecio general por su gran competencia y ejemplar espíritu de colaboración, presentaron una magnífica exposición de costuras y artes manuales que dejó la mejor impresión en el ánimo de todos.

### **Juntas nombradas**

Para que se fuera disponiendo y organizando todo convenientemente mientras llegaba el día de la solemne promulgación canónica, el Sr. Vicario General nombró una Junta "pro parroquia" que quedó integrada así: Presidente, Parmenio González; Vicepresidente Heliodoro Rodríguez; Secretaria, Berta Rivera; Tesorero, José María Mesa; Vocales: Buenaventura Rodríguez, Clemente Rodríguez, Luis Alfredo Avendaño, Arcadio Junco, Miguel Rojas, Israel Rojas, Mario Cifuentes, Aristides Rodríguez, Leopoldo Quiroga, Clemente Cifuentes, Jesús Escobar, Pedro Espinosa, Miguel Garay y Jorge Abel Muñoz. Presidente honorario, Padre Ernesto Reyes.

Muy especial mención merecen los señores Parmenio González, José María Mesa, Alfredo Avendaño, Arcadio Junco, Buenaventura y Clemente Rodríguez vecinos de El Puente de Boyacá, por la gran colaboración que prestaron para la fundación de la parroquia.

Y como había que determinar del modo más conveniente la ubicación de la iglesia, la Casa Cural y la zona urbanizable y ornamental del nuevo poblado, fue nombrada también otra Junta, la Junta de planeación que se constituyó de la siguiente manera: Padre Ernesto Reyes como delegado de la Curia; Doctor Ulises Rojas, delegado de la Academia Boyacense de Historia; el ingeniero Dr. Gabriel Jiménez como representante de la Gobernación y el Sr. Coronel Elberto Rodríguez como representante del Ejército. La Junta se trasladó al Puente de Boyacá en asocio del Sr. Canónigo Mamerto Mojica, Canciller de la Diócesis, e hizo el reconocimiento del campo. Todos estuvieron unánimemente de acuerdo en que no debía urbanizarse ni un solo palmo de terreno de lo que fue campo de batalla, en que debería elaborarse un plan piloto de la nueva urbanización y en que no debía permitirse, dada la suma importancia histórica y turística del glorioso sitio, ninguna construcción sin aprobación previa.

También anotó la Junta la gran conveniencia que hay en que la Academia Boyacense de Historia y el Departamento trabajen en el sentido de que la Nación adquiriera toda la zona que sirvió de campo de batalla y se convierta dicho campo en un gran Parque Nacional e igualmente fue de parecer que el templo y la casa cural deberían levantarse en la meseta más elevada del costado sur del Puente, cercana al sitio que llaman La Venta, detrás del soberbio monumento erigido al Libertador y que para zona urbanizable se



debía destinar preferencialmente el terreno que queda detrás de la iglesia.

### **Erección de monumentos en El Puente y promulgación canónica de la Parroquia.**

La celebración del programa del Sesquicentenario comenzó en Tunja desde el día 6 de diciembre. El día 8 correspondió en El Puente de Boyacá, como ya se dijo, la inauguración de la estatua



Miembros de la Junta pro-parroquia de El Puente de Boyacá, nombrada por la Curia Diocesana.

del Prócer, Padre Miguel Díaz, la erección del busto del Coronel Padre Ignacio Mariño O. P., y la promulgación canónica de la nueva parroquia, actos que revistieron una solemnidad extraordinaria.

A las dos de la tarde de dicho día se descubrió la estatua del Padre Miguel Díaz, Capellán de la División de Vanguardia, muerto en el combate del 7 de agosto. La iniciativa de dicha estatua fue mérito del Padre Ernesto Reyes S., secundado por la Academia. El trabajó con la Asamblea de Boyacá para que se aprobara la Ordenanza respectiva, se entendió después con el Gobierno Departamental para que apropiara la partida correspondiente y comprometió al Maestro Luis Alberto Acuña para su ejecución.

Al descubrir la estatua que mereció unánime aplauso por su insuperable mérito artístico el Ejército presentó armas y el Padre Ernesto Reyes pronunció un emocionado discurso ante un numeroso y selecto público en que se habían dado cita las más altas autoridades eclesiásticas, civiles y militares. (El texto de la oración pro-



nunciada por el Padre Reyes lo encuentra el lector en la página 1789 de la presente edición).

Y acto seguido fue cuando se hizo la promulgación oficial de la parroquia. El Excelentísimo Señor Obispo Ocampo quien había apresurado su regreso de Roma para poder hallarse en la celebración del Sesquicentenario indicó entonces al Sr. Vicario General, Monseñor Juan Eliseo Mojica que leyera en su nombre, el decreto anunciado. Y el Sr. Vicario leyó ante el público el histórico decreto y declaró canónicamente creado el nuevo y glorioso centro parroquial de El Puente de Boyacá, fundación con la cual la Diócesis de Tunja se asociaba a la celebración del Sesquicentenario y perpetuaba su recuerdo. Las Bandas prorrumpieron entonces en acordes triunfales y el Excmo. Sr. Obispo fue muy felicitado. Todos estos actos fueron de una gran solemnidad. (El texto del histórico decreto lo encuentra el lector en la página 1808 de esta edición).

A continuación se descubrió también el busto del Coronel Padre Ignacio Mariño O. P. Capellán General del Ejército Libertador y signatario del Acta de 1813. Igualmente el Ejército rindió honores y el General Roberto Torres Quintero en elocuente intervención hizo el elogio del Prócer lo mismo que el Padre Dominico Jacinto Zamora, quien en sentidas frases, agradeció el justo homenaje consagrado a miembro tan insigne de su Comunidad.

### **Bendición de la Primera Piedra del Templo y nombramiento de Párroco.**

Y como número final del programa del día el Excmo. Sr. Obispo procedió a la bendición de la primera piedra del nuevo templo parroquial y anunció al vecindario que nombraba como primer párroco de El Puente de Boyacá al Padre Antonio Sabogal, nombramiento que fue recibido con aplauso general.

Los días siguientes fueron de gran actividad en El Puente de Boyacá porque el mismo Prelado Diocesano se trasladó allí para administrar personalmente los primeros bautismos y para presidir el bazar y la colecta que se hizo para la compra de los elementos más indispensables del culto, colecta en que los vecinos hicieron verdadero derroche de generosidad.

### **El primer Párroco toma posesión.**

El día 28 de diciembre (1963) el Padre Sabogal tomó posesión de la parroquia con complacencia de todos. A las nueve de la mañana salió de la Casa Cural de Santa Bárbara de Tunja cuyo curato había desempeñado hasta entonces, en dirección al Puente de Boyacá. Gran número de vecinos de "El Puente" lo acompañaron con sus vehículos y los Padres Ernesto Reyes y Benigno Vargas se asociaron también a la comitiva. Los acompañantes fueron que-



mando pólvora durante todo el trayecto de Tunja al Puente. Llegados allí el Padre Sabogal ocupó la casa del señor Miguel Rojas generosamente cedida por su dueño para que sirviera provisionalmente de Casa Cural mientras se construía la de la parroquia. Allí se tomaron varias fotos y todos los concurrentes departieron entusiasta y regocijadamente hasta las horas del medio día en que se sirvió el almuerzo, terminado el cual los sacerdotes que habían ido de Tunja se despidieron y regresaron a la ciudad, dejando ya al Padre Sabogal definitivamente instalado en su nuevo curato. De su laboriosidad, su gran dinamismo y espíritu de progreso espera mucho la parroquia de El Puente de Boyacá.

Como Capilla provisional se utilizó un local situado dentro de



EL PADRE ANTONIO SABOGAL, primer Párroco de El Puente de Boyacá, llega a tomar posesión de su glorioso territorio.

la misma construcción habilitada de Casa Cural que había servido hasta entonces como depósito de los productos agrícolas del dueño de la casa.

El señor Alfredo Avendaño, por su parte, donó patrióticamente los lotes necesarios para el cementerio y para la construcción de la Casa Cural, la Iglesia y su correspondiente plazoleta.

Y así fue como, a instancia y solicitud de la Academia Boyacense de Historia, quedó fundada la parroquia de El Puente de Boyacá a la que por contar en el país con la mayor suma de títulos gloriosos auguramos el más brillante y esperanzado porvenir.



# El Puente de Boyacá erigido en Parroquia

## El Decreto Histórico



El Sr. Vicario General, Monseñor Juan Eliseo Mojica, promulga la creación del Centro Parroquial de El Puente de Boyacá.

### DECRETO N° 445

(Del 8 de diciembre de 1963)

Sobre erección de la Vicaría de Puente de Boyacá.

Nos, ANGEL MARIA OCAMPO BERRIO, por la gracia de Dios y voluntad de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tunja,

#### Considerando:

1° — Que es un deber de la Autoridad Eclesiástica promover el desarrollo e intensificación de la vida cristiana, mediante una más directa y eficaz asistencia pastoral;

2° — Que la numerosa población del Puente de Boyacá y de



los campos circunvecinos, a causa de la gran distancia a que se encuentran las actuales iglesias parroquiales, ha pedido una mayor y más inmediata atención ministerial;

3º — Que se han hecho cuidadosos estudios que demuestran la existencia de claras razones canónicas y pastorales que imponen como necesaria la fundación de un centro de vida parroquial en ese histórico lugar;

4º — Que la Academia Boyacense de Historia, por su parte, nos dirigió una solicitud en el mismo sentido y ha manifestado repetidas veces su deseo de que en el Puente de Boyacá, el más glorioso sitio histórico del País se consagre un monumento que pregone la fe religiosa y el catolicismo actuante de los Libertadores de Colombia.

5º — Que de acuerdo con las disposiciones del Código de Derecho Canónico, Canon 1428 parágrafo 1, se hicieron las consultas previas tanto al Muy Ilustre Capítulo Catedral, como a los Párrocos cuyos territorios van a ser segregados;

6º — Que está próxima la fecha del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia de la Provincia de Tunja, en la cual tomaron parte importantísima y definida 14 Sacerdotes Boyacenses, beneméritos de la Patria y de la Religión,

**Decretamos :**

Artículo 1º — ERIGESE —de acuerdo con el Canon 1427— la Vicaría Parroquial del Puente de Boyacá, con territorio separado de las parroquias de Santa Bárbara de Tunja, Boyacá, Samacá y Ventaquemada, según los límites señalados en decreto especial.

Artículo 2º — Establécese como TITULAR de la nueva iglesia a SAN MIGUEL ARCANGEL, Capitán de las Milicias Celestiales, cuyo nombre llevaba el Padre Miguel Díaz, Capellán del Ejército Libertador y quien dio su sangre por la Patria el 7 de agosto de 1819, en este mismo sitio del Puente de Boyacá; y como Patrona de la nueva parroquia a Nuestra Señora de las Victorias.

Artículo 3º — Este decreto, homenaje de la Diócesis a los Sacerdotes firmantes del Acta de la Independencia y tributo de admiración a los demás esclarecidos patriotas que proclamaron nuestra libertad política, regirá desde el 10 de diciembre próximo, fecha conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia.

Dado por Nos, en la sala de nuestro Despacho, sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro Canciller, en Tunja a ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

ANGEL MARIA OCAMPO BERRIO,  
Obispo de Tunja.

Mamerto Mojica Márquez,  
Canónigo Canciller.



# Capitán Antonio Ricaurte y Lozano

Discurso pronunciado por el Dr. Max Gómez Vergara, Vicepresidente de la Academia Boyacense de Historia en la Villa de Leiva, el día 25 de marzo de 1964, con motivo del Sesquicentenario de la batalla de San Mateo.

La Academia Boyacense de Historia tuvo a bien comisionarme para llevar su vocería en este acto solemne en que nos congregamos, con el objeto de conmemorar el glorioso hecho de armas de San Mateo, donde se ofrendó como hostia pura el heróico y nunca bien comprendido Capitán Antonio Ricaurte y Lozano, hijo predilecto de esta soleada y apacible comarca boyacense.

Bienaventurados los pueblos que saben mantener perennemente encendida la llama de la gratitud en el Templo de la Historia! Y mil veces loados quienes se preocupan por transmitir de una generación a otra el recuerdo de quienes fecundaron con su sangre el árbol de la Libertad!

De ahí por qué nos entusiasme y conmueva este caluroso apretón de manos que se dan las promociones que pasan con las que les suceden, en torno de la efigie de quien abrió los ojos a la vida en este rincón de la Provincia que lleva su mismo nombre, no lejos de donde los apagara para siempre el Precursor don Antonio Nariño y se meciera la cuna del General Juan José Neira protagonista de legendarias cuanto increíbles proezas.

\* \* \*

No es mi propósito, para cumplir tan ponderoso encargo de la Academia, relataros los antecedentes que preludieron la sangrienta batalla de San Mateo difícilmente librada cuando estaban abiertas aún muchas heridas y no se había acabado de secar la sangre vertida en la Campaña Admirable, la Guerra a muerte, y sobretudo en el desastre de La Puerta, donde los 7.000 llaneros de José Tomás Boves acuchillaron con inaudita crueldad a la gran mayoría de los 3.000 patriotas comandados por el infortunado Campo Elías.

Solo quiero ofreceros una visión esquemática de aquel encuentro para probar a la evaluación somera del aporte neogranadino, sintetizado en el sublime, en el incomparable sacrificio del más gallardo, del más desinteresado de sus paladines: el Capitán Antonio Ricaurte y Lozano, pese a quienes maliciosa y torticeramente qui-



sieron subestimarlos interpolando en el Diario de Bucaramanga de Luis Perú de La Croix, la más ridícula de las versiones.

Porque el triunfo de San Mateo logrado por las banderas libertadoras y el holocausto de nuestro compatriota, constituyen dos términos de una misma ecuación cuya evidencia no dejará de testimoniar a las generaciones de todas las edades, el valor sin segundo de un acto humano, la oportunidad y grandeza de una decisión, cuando existen ideales superiores que los inflaman, sentido exacto del deber y conciencia de la propia responsabilidad. Cuando se intuye que de la voluntad propia depende la salud del mundo circundante y no se vacila en arriesgarla.

\* \* \*

El 25 de marzo de 1814 fue día de grandes decisiones. Después de repetidos asaltos y escaramuzas, de marchas y contramarchas, de triunfos y reveses alternativos entre realistas y republicanos, se encuentran por fin frente a frente en el campo de San Mateo donde Boves anhelaba medir sus fuerzas con las del caraqueño insurgente.

El terreno ofrece un panorama ligeramente accidentado. Lo delimitan algunas serranías por los costados Sur y Norte. A lo largo de la hondonada corre el río Aragua de no muy copioso caudal en el que tributa la Quebrada de Quipe partiendo en dos el poblado. Hacia el Oriente está ubicada la Hacienda patrimonial de los Bolívar donde se halla el ingenio, y en las estribaciones del Alto denominado Gupy, la Casa histórica.

La línea de batalla del Ejército Libertador se extiende a lo largo de dos kilómetros sobre las serrezuelas que vigilan el valle por el Norte, entre El Calvario, uno de los montículos, y la Casa alta del Ingenio. Y en el sitio intermedio de Canta Rana, a la entrada del camino de Caracas, más hacia el Calvario que a la casa en mención, se halla el cuartel general de Bolívar.

Boves ocupa las montañas del Sur, el Aragua de por medio, con las tropas concentradas en su mayoría, sobre la eminencia denominada Punta del Monte, hoy Cerro de Boves.

Las acometidas comienzan muy temprano. El Jefe realista da ejemplo de arrojo y coraje. Todos lo contemplan erguido en el formidable corcel leonado de negras y abundantes crines. Sus llaneros lo conocen muy bien, saben del poder de su brazo, de su temeridad y bien probada valentía, y no dejan de imitarlo unos por orgullo, otros por vanidad, no pocos por temor. Parece el rey de la pampa y señor de los contornos.

El Libertador con voz de clarín arenga igualmente a sus hombres, inferiores en número pero infinitamente superiores en ardorosa mística. Es cierto que la fuerza de la magnitud parece apabullarlos, pero hay algo íntimo, un fuego extraño, algo profundo en el



alma de cada uno de ellos que les impide retroceder ante la acometida de los contrarios.

Desde un comienzo el ritmo del combate ha sido acelerado: la infantería consume en breve sus pertrechos y los botes de lanza producen estragos increíbles. Se dan momentos de desconcierto, de fatiga, casi de abandono. Ya van transcurridas nueve horas: la sangre inunda los arbustos, el humo borra los horizontes, y el acezar de las caballerías se confunde con la angustia de los contendores.

Los patriotas continúan acosados en desventaja cada vez más creciente: Boves domina orgulloso y altanero. Bolívar lo contempla, lo desprecia, y en un raptó de heroísmo, desensilla su caballo, echa pie a tierra y grita a los batallones que nadie lo hará retroceder aunque esa sea su última hora! Y cabe el bridón que piafa y se exaspera, aguarda sin inmutarse la suerte definitiva.

Sus huestes renuevan el esfuerzo, mas pronto se desconciertan: una columna realista estratégicamente movida aparece por detrás del cerro donde se halla la Casa grande, como sombra fatídica, como nube de tempestad preñada de rayos, con ánimo de tomarse el parque, el codiciado parque en aquellos momentos en los que escaseaban las municiones y la pólvora. Perdido éste, la victoria realista es segura y los nuestros tendrán que doblar la cerviz bajo la cuchilla implacable de los vencedores! Pero allí está un hombre, un granadino, un leivano a quien nada le importa la existencia si es necesario ofrendarla como tantas veces lo había pregonado, por la salvación de la Patria!

Y oh momento sublime: ordena a los heridos y demás personas que se hallan refugiadas en aquel lugar confiado a su custodia que lo abandonen sin dilación y busquen albergue en otro sitio, mientras con la pequeña guarnición contrarresta el ímpetu de los asaltantes. Pero todo es inútil: dispone entonces que desocupe también la guardia para quedarse solo, abroquelado con su propia grandeza. Y cuando los enemigos sintiéndose dueños del parque, pretenden izar sus banderas victoriosas, un inesperado y atronador estrépito se oye por todos los contornos, mientras densa nube de humo asciende entre lenguas de fuego que lamen las montañas!

\* \* \*

Lo que de ahí siguió todos vosotros lo sabéis: el Capitán, el Gran Capitán envuelto en resplandores cárdenos "desaparece en átomos" como dijera Rafael Núñez; su cuerpo se deshace en cenizas pero su alma generosa y buena aureolada de gloria, vuela al seno del Creador!

Boves reconoce su derrota, trueca en tristeza la altanería del principio, recoge sus despojos y retrocede a las alturas por donde había llegado al combate, rumiando la acritud del desengaño.

Bolívar proclama a los cuatro vientos el mensaje del triunfo y



agradecimiento a Dios y a sus intrépidos soldados por el nuevo laurel que acaricia sus sienes egregias. Persigue al jefe hispano y recorre la planicie donde yacen tendidos millares de cadáveres, mientras le llega el refuerzo de Mariño para continuar la campaña.

\* \* \*

Hasta aquí el resumen de la acción que apenas nos sirve como telón de fondo para meditar en el Héroe de San Mateo, en el Capitán don Antonio Ricaurte y en la perennidad de su enseñanza, hoy cuando se cumplen ciento cincuenta años de su muerte.

Mas, qué es al fin y a la postre lo que nos congrega en esta antigua e historiada Villa, y a sentirnos honrados ante su presencia espiritual? Será por ventura el hecho de prenderle fuego a un depósito de sustancias inflamables para librar a sus compañeros de muerte segura, ofreciéndose como víctima expiatoria por la seguridad de sus amigos? Acaso el haber derramado su sangre como tantos otros en el decurso de la historia? Eso y algo más: sus condiciones morales y humanas; la verticalidad del carácter y las ideas de abnegación y desprendimiento que predicaba entre sus conmlitones recordándoles episodios de las historias griega o romana, que fueron desarrollando el proceso hasta su culminación inexorable. Por eso veneramos su memoria y nos inclinamos ante su holocausto que fue fruto de reflexión, de generosidad y firmeza; de altura de ánimo y nobleza espiritual.

El mejor amigo es el que da la vida por sus semejantes. Y Ricaurte como el divino Crucificado, la ofrendó por la Libertad! Por eso fue y será nuestro mejor amigo; el Prócer por antonomasia y paradigma de la responsabilidad que conlleva el conocimiento justo del deber cuando se cree en algo; cuando se tiene un ideal; cuando hay mística por una causa o por una doctrina.

Esa es la lección del Capitán Antonio Ricaurte, el mártir más señero de la emancipación americana; el que no midió el peligro, ni formuló cálculos, ni pensó en prebendas, ni en honores, sino en darle honor a una sangre y a una raza!

\* \* \*

Cuentan quienes lo conocieron personalmente que era individuo excepcional familiarizado con los acontecimientos más importantes de la historia; no concebía el espíritu republicano sin acciones grandiosas, sin sacrificios extraordinarios, y no descontaba el instante en que pudiera inmolarse a trueque de la libertad. Toda su orientación intelectual y filosófica; y sus actos todos, lo llevaron a acomodar su conducta con semejantes postulados y propósitos.

No por casualidad, ni por desesperación, ni por cumplir una orden, sino por convicción profunda, por virtud de su propia con-



ciencia, por imperativo filosófico y conceptual, se sacrificó por la salud de su pueblo. De ahí por qué lo alabemos y nos sintamos orgullosos de su hermandad!

Porque fue llama y es lumbre: llama que alimentó con los más finos combustibles espirituales, y lumbre que nos permite ver el porvenir despejado de sombras, de sobresaltos y encrucijadas.

Pero es además, Mártir, Héroe y Profeta. Mártir que da testimonio de la verdad de una causa. Héroe que desprecia la vida tomándola como accidente pasajero, cuando importa jugarla por la suerte de los demás. Y Profeta que intuye el futuro y no vacila en lanzarse a los espacios como Elías en su carro de fuego.

Bien sabemos que para arder y alumbrar se requieren elementos adecuados, condiciones específicas, sobre todo pureza. Y Antonio Ricaurte contó con unos y otros en grado eminente: fue purificado en el martirio y por eso alumbró los senderos de la Historia, porque fue puro de pensamiento, de actos e intenciones. Porque escribió con sangre, como lo aconsejaba Nietche para tener espíritu. Y el del Capitán Antonio Ricaurte pervivirá como la más clara luminaria de todas las generaciones, hasta la consumación de los siglos!

Villa de Leiva, marzo 25 de 1964.



## El Venerable Hermano Pedro de San José de Betancourt

Al recorrer en horas de la noche las silenciosas calles de lo que aún queda de las ciudades coloniales, mi espíritu se transporta a la austeridad de aquellas centurias en que el mundo equilibraba mejor la balanza entre el bien y el mal, porque si en verdad siempre los ánimos andaban inquietos por apetencias terrenales de riquezas, honras, poderes y en fin, por todo lo que da ocasión y campo propicio a la satisfacción de las más bajas pasiones, había en cambio más extendido culto a las virtudes que se contraponen a los siete vicios capitales.

No insistiré en el tópico de contradecir la sabia aseveración de Jorge Manrique de que "cómo a nuestro parecer, cualquiera tiempo pasado fue mejor". Al cabo la humanidad ha sido y es siempre la humanidad y en donde hay carne hay flaqueza; y en donde hay flaqueza y desordenados apetitos, hay discordias; y en donde prospera la discordia las conciencias pacíficas se rebelan y vuélvense los ojos hacia la remansada paz de tiempos idos, porque ya esos tiempos están lejos y la perspectiva borró las asperezas de aquel vivir cotidiano. Con todo eso y mucho más que revive ante los ojos de quienes revuelven dormidos papelotes de crónicas en el recogimiento de los archivos, nunca el ser humano había alcanzado tan altos grados en tan baja degradación como en estos tiempos que vivimos; el más ciego y desfachatado materialismo anula en la juventud los más altos valores y las portentosas conquistas de la inteligencia truécanse en tremenda amenaza para la pervivencia del hombre.

Como decía, por aquellas calendas era el equilibrio más proporcionado. Si verificaran estadísticas retrospectivas, con base en lo que guarda la historia, entre maldades y santidades, veríamos con alentadora complacencia que en los siglos de nuestros abuelos era más numerosa y más disciplinada la milicia de las virtudes. Pero no por eso dejaremos de reconocer que en los tiempos presentes, y en razón de lo dislocados y catastróficos que son, se requieren más altos quilates de heroísmo para alcanzar la santidad, como nos lo evidenciara el hermosísimo y reconfortante ejemplo de ese nobilísimo glorioso y venerable Pontífice Juan XXIII.

El deambular, ahora imaginariamente, por los dormidos rincones coloniales lleva mis pasos sin rumbo en la divagación comparativa entre éstos y aquellos tiempos. Y no puedo sustraerme —por imposición del ambiente redivivo— a la asociación de gloriosos va-



lores que contrapuestos a engañosas pomposidades cortesanas, florecieron como lirios de gracia en estas a la vez devotas y pecadoras ciudades, y en mi también pecadora y mística Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Al imaginar la engalanada figura del Virrey Solís en sus tiempos de gentil y mundana cortesanía, para luego evocarla en la quietud del claustro, o por esas mismas calles que recorriera en ejercicio de mendicante; despojado ya de ostentosos títulos y convertido en el mínimo y santo "frater charitas"; entonces, como la correspondencia de ecos al tañido de campana de un solo y divino corazón,, percibo allá en las calles guatemalenses la también gallarda estampa de don Rodrigo de Arias Maldonado, rica de galas y pregonada por sus títulos de Marqués de Talamanca; varón que, al igual que el Virrey de la Nueva Granada, trocó sus arreos por el pardo y tosco sayal de los hijos de San Francisco.

La evocación de don Rodrigo —el hermano Fray Rodrigo de la Cruz ya fuera del siglo— viene asociada a la de su padre y maestro en religión, el Venerable Siervo de Dios Hermano Pedro de San Joseph Betancourt. La memoria de Fr. Rodrigo cede respetuosa el lugar y paso a paso va tomando realidad en la imaginación la seráfica figura del santo, magra de penitencias, afiebrada del divino amor que a través de sus ojos se proyecta en toda criatura; hecho todo él inextinguible llama de caridad para los menesterosos y abandonados y pisoteados del mundo.

Paréceme oír el de tintinear de la campanilla con que, en el silencio de las noches iba recorriendo todos los barrios de la Ciudad, desde los que daban ostentación a las gentes de títulos y dineros, hasta aquellos en que mal albergábanse las gentes de la pobreza; recorrido que era admonitorio llamado a los pecadores para que consideraran la vanidad y el mortal engaño de los placeres; para que se pusieran al buen recaudo del arrepentimiento y se purificaran en la penitencia. Viene el tintinear de esa campanilla de la desmayada permanencia de cuanto inmaterializara la fugacidad del tiempo, hasta estas aleteantes brisas. Y es unísono el rebotar de los ecos de esa milagrosa campanilla de argentadas y angélicas voces, en las silentes rúas neogranadinas, en mis oídos y en mi corazón.

A intervalos percíbese el llamado —como una queja— de sus palabras:

"Acordáos, hermanos,  
que un alma tenemos  
y si la perdemos  
no la recobramos."

Tal era la salmodia del Hermano Pedro. Oigámoslo y veámoslo desde aquí; desde estos ángulos de la rememoración de sus manos jardineras de milagro; de esas caudalosas fuentes de amor que



fluía por los canales de gracia de su corazón para hacer fecunda la aridez de los arenales; de ese amor que al posarse en beso o en cariçiosa ternura de las yemas de sus dedos sobre las purulentas llagas de sus enfermos, hacía florecer y prosperar en ellas la salud. Sobre las llagas de los cuerpos y los cánceres de las almas. Donde ponía el beso de su palabra; el tacto de su consejo consolador, se abrían las almas como renacidas rosas de prodigio. Porque esa boca y esas manos estaban henchidas del polen de los cielos. Porque todo él era abeja de oro labrando mieles del divino panal.

Muchos otros varones que formarían legión, ilustran la historia de mi país como ejemplares de edificantes virtudes; de ideadores y realizadores de obras cuyos alcances están a la vista en el auge de benéficos institutos o en la sana orientación de la sociedad. Tiempo y lugar habrá —Dios mediante— para referirme en otra ocasión a alguno de ellos.

Hace alrededor de tres años, después de discurrir por las calles de la apacible ciudad de Tunja, saturada de historia hasta el último poro de sus piedras seculares, sentí el entrañable encanto de comprobar anticipadas sensaciones. A través de viejas crónicas había captado el espíritu mucho del ambiente cuasi conventual que flota en Tunja, como que aquí el paso de los siglos ha sido de puntillas. No ha alcanzado a evaporar el aroma de los lirios de santidad que aquí florecieron, por más que éste se dilate en el tiempo y el espacio del mundo de las almas.

Comprobaba que si bien la Antigua Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala tiene en su ubicación topográfica, traza y disposición de sus fábricas arquitectónicas diferencias notables que a una y otra dan propia fisonomía, las identifica sin embargo un común denominador de ambiente, de historia, de tradición, de leyendas. En una palabra, de poesía. Aquí Juan de Castellanos dejó los arreos de soldado por el traje talar; sentó plaza de soldado de Cristo y en el sosegado pasar de un beneficio eclesiástico, dedicó lo mejor de sus años a la rememoración de los varones ilustres de su siglo en la aventura americana, vaciando epopeyas en el bronce de sus versos. Allá, en la serenidad de la Antigua Guatemala, Bernal Díez del Castillo no hizo trueque de hábitos. Se apegó cada vez más a su yelmo y su coraza de sacerdote de Marte. Hizo de sus armas gloriosas constante epidermis de acero, y armada de punta en blanco bajó a la sepultura a los ochenta y tres años de su edad. No cosechó de sus hazañas beneficio alguno: pero si legó a las generaciones futuras el beneficio de su "Verdadera Relación de la Conquista de la Nueva España." Ambos se identifican y completan hasta en juegos de contrastes. Don Juan, en su puntualidad narrativa, suele prosificar su poesía, en obsequio de la veracidad y de la viveza de las situaciones; Don Bernal tiene en la maciza y colorida prosa de su Verdadera Relación arranques conmovedoramente poéticos.



Aquí transcurrió en continuo quemarse en aras del Señor la vida de María Josefa del Castillo y Guevara, dentro de la increíble estrechez de una celda conventual y su espíritu prolóngase en aleteos de la más pura poesía mística, como que en ella comunicábase en continuidad de corriente la alada asistencia del Espíritu Santo, haciéndola abreviar en profundas teologías. Allá, en el claustro de Nuestra Señora de la Concepción, Sor Juana de Maldonado y Paz deslizó su vivir, también hecho incensario de poesía y siendo por su saber admiración de los doctos; sufrió también incomprendimientos inmediatos, mortificaciones de todo género; y si bien henchida de divinidad como la monja tunjana, fue más humana en el vivir. Apartada del mundo hizo del claustro su mundo aparte, con buen tanto de comodidad, rodeada de libros y de objetos de arte, y dízque con criadas especiales para su servicio, como cuadrara a la elevada condición de su alcurnia.

Aquí la ciudad hincó los cimientos de sus muros en la convexidad de pedregosa superficie que fríos vientos baten de continuo; y se eleva en impulsos de mística ascensión. Allá asentóse la ciudad en un valle circundado de imponentes volcanes y aduermese como en la cuenca de una mano que se llenase de cielo, ansiosa de saciar infinita sed de Dios.

Volcanes y montes de las cercanías cubren también de nieblas la ciudad de los Capitanes Generales y en ella se respira análogo ambiente místico-caballeresco. El incienso, vehículo de oración y penitencia; la niebla arrebujaada entre las sombras, celestinesca encubridora de amoríos, pependencias, e ir y venir de intrigas cortesanas.

Tales afinidades y contrastes que hacen más pura la esencia de la identidad tráenme a las mientes la estrofa con que Carlos Wyld Ospina —uno de nuestros más recios poetas, de estirpe guatemalense-colombiana— iniciara su canto a nuestra romántica "Ciudad de las Perpetuas Rosas", como él la llamara:

"Esta ciudad de Rodembach dormida,  
cerró los ojos a la edad presente  
y enamorada de su propia vida  
se echó a soñar retrospectivamente..."

Volvamos hacia ella los ojos y refugiémonos como ella, siquiera por unos instantes, en el sueño rememorativo de una de las mejores páginas de su historia.

Mediaba el siglo XVII. El dominio español estaba ya bien asentado. Las armas habían hecho lo suyo. La Cruz en alto y la prédica enfervorizada hasta el heroísmo, también. La institución de la encomienda había sazonado sus iniciales frutos. Las religiones erigido soberbias suntuosidades de templos y conventos. Y la vida, la vida de siempre y como siempre, deslizábase ya en sus varias corrientes de tiranía y caridad, de misticismo y de pecado. Todo aquel



ambiente de cabildeo, de zancadilla y malquerencia que incubara odios desde los días del conquistador don Pedro de Alvarado, hervía en acérrimos enconos. Padillas y Carranzas mantenían tradición de enemistad recíproca que había dado ya muchas florecencias de sangre a filos de estoque y de puñal. En los conventos, buena parte de la energía acumulada canalizó por cauces de predicación evangélica; otras por escalas de oración; otra también y no menos considerable, centrábase en apetencia de dignidades y ostentaciones y acumulamiento de riquezas, en decidida competencia con las vanidades del siglo; mientras otra corriente buscaba el asentado reposo de la sabiduría.

Corría el año de 1615 cuando la ciudad, asentada en el Valle de Panchoy, conmovíase una vez más al impulso de tremendo terremoto. También el terreno volcánico, de suyo levantisco, poníase acorde con los habitantes. En medio de la confusión y el estrépito el peligro común hizo olvidar momentáneamente los odios y apretaba haces de almas atribuladas en torno a los hábitos religiosos. Pocos fueron los que en tal coyuntura repararon en la polvorienta figura de un viajero que cruzaba por la calle del Arco del Matazano con leve hatillo en el hombro y en los ojos un raro resplandor.

Todos los historiadores de entonces y después interpretan unánimemente tal coincidencia, el arribo del joven peregrino y la conmoción telúrica, como ostensible entendido entre los cielos y la tierra. Por las puertas de la ciudad entraba la personificación de la gracia, para ejemplo de mansedumbre en donde señoreaban la altivez y la violencia; de caridad donde la codicia empederníase; de amor contra odio. Para ejemplo de piedad y penitencia.

¿Quién era aquel joven insignificante en su humildad, raído de vestimenta, incipientes barbas, bobina mansedumbre en los ojos, hendida la frente por profunda cicatriz? Solo supieron los curiosos que se llamaba Pedro de Betancourt. Que era canario. Que venía de Honduras y su pie enjuto después de largas y fatigadas jornadas le había conducido a la Ciudad por los rumbos de San Miguel Petapa; y que al avisar desde un recodo las torres de Santiago de los Caballeros, hincó las rodillas y besó la tierra. Dios y él supieron entonces la intensidad de su plegaria de acción de gracias. Sus palabras henchidas de amor con que hizo a la convulsiva Ciudad entrega total de su vida. "¡Allí he de vivir y morir!"

Sus hechos fueron dando lenta razón de quién era. Humilde entre los humildes y piadoso en grado sumo. Cuentan las crónicas cómo inició su vida de trabajo en un obrador de tejidos del alférez Pedro Almengor, después de haber pasado algún tiempo reponiendo su quebrantada salud, minada por las asperezas del duro viaje, acogido a la caridad del Hospital de San Juan de Dios. Luego de cómo llamó a las puertas del Colegio de San Francisco de Borja anheloso de seguir estudios y cómo tuvo que renunciar a su inten-



to. La crueldad de los colegiales hizole blanco de burlas ante la renuencia de su intelecto para el aprendizaje. ¿Cómo podrían acomodarse las declinaciones con quien sería —porque estaba llamado a serlo— ascensión constante? ¿Qué podría necesitar de teologías librescas quien estaba ya hecho para beber en las fuentes mismas de la sabiduría? A buen seguro no era estrechamente limitada la inteligencia de Pedro. No era tan solo —como interpretarían muchos por esa falla como estudiante y por el ardor de su caridad sin límites— un hombre todo y únicamente corazón, (valga el pleonásmo). A nuestro modesto entender, su imaginación, acicateada por el impulso ardoroso de sus anhelos, rayaba a tal altura, que mal podía apresarse en los metódicos laberintos de la gramática, ni las perfiladas sutilezas de la escolástica. ¡El que era todo diafanidad, todo sencillez, todo pureza primigenia en la profunda sabiduría de la comunión con Dios!

Transitorio fue su paso por el obrador del alférez y su trabajo en la hospedería de Diego de Vilches, que no fueron óbice para la práctica de sus inclinaciones religiosas. Su acrisolada virtud fue invulnerable a las tentaciones del mundo; y pronto, como acompañante del Rev. P. Jacinto Medina, comenzó a prodigarse en caridad, visitando, consolando y sirviendo a los desdichados enfermos del Hospital de San Lázaro. El P. Manuel Lobo —más tarde uno de sus biógrafos— a quien conociera durante sus fallidos intentos de estudio, le indicó la senda que habría de ser aquella para la cual estaba destinado. Por consejo del prudente jesuíta, ingresó en 1655 como hermano en la Tercera Orden Franciscana. El nuevo "poverello" no tenía con qué adquirir el modesto hábito; y gracias a la generosidad del síndico don Antonio de Estrada pudo vestir el sayal.

Una celda de la casa conventual del Calvario fue entonces su albergue. A su cuidado estaba la limpieza del templo, del jardín del "Patio de los laureles" y la huerta conventual. Cuéntase que a su contacto los rosales se hicieron más florecientes y los frutos de la huerta fueron tan abundosos, que a más de colmar la mesa del convento había para repartir y dar, lo que gustoso hacía Pedro entre la pobrería. Sin darse cuenta iba imponiendo su devoción influjos de ejemplo. Las gentes acudían a sumarse a las nuevas prácticas religiosas que él iba creando. El largo trayecto del Calvario a San Francisco, todos los viernes de cuaresma hacía lo rezando el "Via-Crucis", con una pesada cruz sobre la magredad de sus hombros, flagelados de ayuno y penitencia. A su zaga año con año iba creciendo en oraciones un abejeo de piedad.

A partir del 11 de junio de 1656, fecha de su profesión como hermano lego en la Orden de Frailes menores,, se abre el capítulo en que entra de lleno en la práctica de su apostolado. Centra todas sus ansias en la fundación de un hospital para convalecientes y forasteros, en donde devolver salud a los cuerpos y almas. ¡Eran



tántos los menesterosos que recaían en mal curadas dolencias y tántos los leprosos del espíritu!

Atenido a la divina magnimidad que todo lo remedia, sin un menguado maravedí, se había constituido ya en acorredor de toda necesidad. Por diversos canales afluían a sus manos inesperados auxilios para todo aquel que acudiera en sus angustias a la paternal munificencia del siervo del Señor. Crónicas religiosas y seculares, y aún de plumas poco inclinadas a la credulidad, recogen fervorosas tradiciones de milagros que florecían en las manos de Pedro. Hechos sobrenaturales que eran tan naturales en él como las rosas en los rosales.

Y así, en el extremo oriental de la manzana en que aún se alzan el hermoso templo y el anchuroso claustro de la Escuela de Cristo, después de apuros y sacrificios sin cuento; logró erigir modestas viviendas, aunque amplias en su traza, cubiertas de techo pajizo, con su correspondiente oratorio. Allí comenzaba a plasmar su voluntad fundadora. Su afán de comunicar salud a las almas, a los cuerpos, a las inteligencias. El rincón más estrecho y desapacible escogió para su propia vivienda; una ala de la edificación destinó para atraer a los rapazuelos que echados al abandono de la miseria correteaban por las barriadas de la ciudad, en urdimbre de pilatunas, en correrías de ocio, proclives a la pendiente de la cárcel y la horca. Y bajo aquel techo pajizo, el que fuera impermeable a las letras en el Colegio de San Francisco de Borja, brindó a las clases humildes el beneficio de la primera escuela primaria.

Su celo de comunicativa devoción lo hacía recorrer noche a noche las calles, despetrando al son de una campanilla las dormidas conciencias; admonitiva caridad la suya concentrada en el salmodiar de una copla:

“Acordáos, hermanos,  
que un alma tenemos  
y si la perdemos  
no la recobramos!”.

En esos recorridos entre las sombras de la noche, el lirio de aquel cuerpo frágil inclinábase al peso de los enfermos que recogía para llevarlos a su naciente hospital. ¿Cómo se alzaron los muros? ¿Cómo fue su dotación de camas, ropas, medicinas, de manos sabias? Todo venía de las manos de Dios. Del vencimiento de las avaricias ante la fuerza del ejemplo. La admiración cundía en torno suyo, inadvertida para él que solo tenía ojos para arrobarse en lo alto y derramarse en ternura sobre el dolor humano, sobre las almas acongojadas, sobre toda criatura del Señor. Su ejemplaridad hizo prosélitos. Como su padre en religión, el Santo de Asís, fue rodeado por ilustrados varones de la Orden que se aprestaron a



secundarle. Y Pedro el iletrado fue el maestro. Y Pedro, el que se enredara en las declinaciones latinas, era el varón de consejo sabio, el que con sencilla diafanidad despejaba dudas, iluminaba conciencias, e ignorándose a sí mismo sin saberlo siquiera, erigióse en árbitro, en guía, de los hombres de su tiempo y de los venideros. ¿Qué dialéctica podría compararse a la fluidez de su palabra cariñosa en el consuelo y profunda en la convicción?

Hijo de Francisco de Asís y de alma niña como la suya, encendíase de inefables ternuras en el culto del Dios-niño. Era otro dulce "poverello", otro maravilloso "loquito de Belén". De su fervor y de su talento de organización nació la Orden Belemita que él fundara y que extendíerose en el continente para cosechar copiosos frutos espirituales, particularmente en Colombia, en donde aún perduran filiales de aquella congregación.

Vigilias, ayunos, penitencias, duro y constante trabajo en continua entrega a Dios y a sus semejantes, minaron el deshumanizado organismo del Hermano Pedro.

Con los signos del debilitamiento físico advertíasele los estragos de honda preocupación. Ante la certeza de su tránsito, afligíase de no encontrar entre sus congregados quién le sucediese para mantener y acrecentar su obra, pues Fray Rodrigo de Tobar, en quien él cifraba sus esperanzas, acababa de morir.

Por aquellos días, del año 1664, con la deslumbrante sencillez del seráfico lego, encandilaba a la Ciudad la ostentosa presencia del Marqués de Talamanca, don Rodrigo de Arias Maldonado; rico, hermoso y donjuanesco, polarizaba ojos y corazones femeninos en los saraos del gran mundo, desde que estableciérase en una de las más espléndidas mansiones. Cuenta la tradición que una tarde el Marqués caracoleaba su imponente potro entre un grupo de caballeros rumbo al paseo de moda. El Hermano Pedro le vio largamente y, volviéndose a quienes en ese momento dábanle pésame por Fray Rodrigo, exclamó: "Dios ha querido esa muerte, que fue merecido galardón para el justo, no sea obstáculo para la obra de Belén. Ya el Señor tiene reservado otro Rodrigo que habrá de ser columna de la Orden".

Corrían los días y entre tanto crecía en los salones cortesanos el prestigio del pomposo Marqués, encendiendo candelas de amóríos que daban pábulo al escándalo y ofrecían propicia comidilla a la murmuración.

Don Rodrigo iba cierta noche, alto el embozo y tizona al cinto, deslizándose contra los muros —sombra entre las sombras— y consumándose en ansias pecaminosas, a cumplir una cita de amor. Cuanto más regodeábase gozando anticipados deleites al pensar en el ecanto prohibido, más avivábasele el deseo y apresuraba sus pies al ritmo de su corazón.

De pronto el tintinear de la campilla del Hermano Pedro, acom-



pasando la salmodia, cortóle el paso: "Acordáos, hermanos, que un alma tenemos". Dio media vuelta buscando un rodeo por otras calles; y cuando estaba ya a inmediaciones del ajeno cercado en que el codiciado fruto esperaba en hincarse de sus dientes, la campanilla y la voz admonitoria tornaron a su encuentro. Y así una y otra vez la golosa persistencia en la cosecha de pecado, el rodeo y el atajar de sus pasos del llamado a piedad y penitencia. Nada paciente el opulento y mundano Señor, entre airados denuestos enfrentóle al fin: —¡Voto a sanes! Déjame en paz, fraile importuno! ¡Lárgate a los infiernos!

Vengo a salvarte de ellos. A apartarte de segura muerte que te espera tras esos muros...

Y entre palabras llenas de dulce y a la vez áspera reconvención, guióle hasta donde pudiése ver a los asesinos que le aguardaban al amparo de las sombras. Y llevándole más allá:

—He allí la sepultura recién cavada que espera tu cadáver...

Efectivamente. El Capitán General del Reino mal podía dejar impune al donjuanesco galán que iba a enfrentarle con el adulterio.

Don Rodrigo, ante la evidencia, hincó las rodillas y cubrió de besos las manos, los pies, la ruda estameña. Y dando espaldas a todo, tomó su cruz y siguió los pasos de aquel que le despertara a la verdadera vida en el camino de Damasco. Poco después tomó el hábito, y fue el Hermano Fray Rodrigo de la Cruz, continuador de la obra de su salvador y maestro. Y más tarde fundador de la Orden Betlemítica de Hermanos Hospitalarios, Congregación merítísima de florecer, en Guatemala. Sus hospitales multiplicáronse en América y los betlemitas continúan la labor de enseñanza iniciada por el seráfico lego.

El Siervo de Dios se iba extinguiendo de día en día. El 20 de abril del año 67 otorgó testamento; y el día 25 hubo de acabar de cumplirse la profética exclamación de su llegada: "¡Allí, he de vivir y morir!"...

Y como fue en su vida fue en su muerte; y sigue y continuará siéndolo.

Aquella concentración y vivo ejemplo de humildades, como el Redentor, como el Santo de Asís, procedía de noble estirpe; la de D. Juan de Betancourt, virrey en Canarias por merced del rey D. Juan II.

Nació en Villaflor, nombre que trasciende poética fragancia, en el hogar de D. Amador de Betancourt y Da. Ana García; hogar principalísimo en posición y en ejemplos de piedad cristiana. Varios fueron sus hermanos de sangre y entre ellos cuéntase don Mateo, que viniendo a América fue tronco de noble descendencia. Hijos suyos fueron don Jacinto y don Fernando de Betancourt, el primero Contador Real en la Ciudad de Quito; el segundo, religioso ejem-



plar, dignidad en el Cabildo eclesiástico de Popayán y más tarde, hasta su muerte, Canónigo en el de Quito.

Tal, a grandes rasgos, ese angélico varón que llamado de la Gracia, llegó a la capital del Antiguo Reino de Guatemala, para nacer en ella a una vida de santidad que se prolonga más allá de los límites de tiempo.

Venía de Villaflor y floreció todo él como la más delicada y odorante "florequilla" en los jardines de Francisco. Sus biógrafos y los cronistas de su tiempo traen a cuento multitud de milagros que obraba la continua caridad de Pedro con la inconsciente naturalidad con que los rosales se cubren de rosas. Y desde el día de su tránsito hasta hoy, la invocación de su nombre en los labios contraídos de angustia, es bálsamo milagroso y auxilio en toda necesidad. Milagros menudos —diríamos de calderilla— sencillos como él fue en vida. Pero milagros al fin, de su milagrosa memoria, para consuelo de las almas afligidas. Conmueve el fervor de quienes en nutrida y constante peregrinación llegan ante la tumba que guarda sus reliquias en la Capilla de la Tercera Orden del por muchos años derruido templo franciscano. Golpean los nudillos a través de la ferrada reja, la oración se eleva, penden los ex-votos y arde la cera en perennidad de ruego, alumbrando las candelas un verdadero tapiz de lápidas que perpetúan gratitud.

Allá, en lo que fuera huerta del Calvario, yérguese corpulento **izquissúchil**, árbol plantado por sus manos y cuyas flores, según la tradición popular, operan curaciones prodigiosas. Sin duda lo plantó Pedro sabedor de las propiedades medicinales de las flores que lo cubren todo el año, deseoso de llevar la salud a sus enfermitos de Dios. El milagro no está en los milagros. En lo que suelen llamar milagros. Está en la pervivencia de esa obra de amor al prójimo, renovada todos los días a través de más de 300 años. En el mantenimiento de la fé; en el impulso de la esperanza; en el perpetuo darse en caridad.

En el impulso arrollador de aquella alma enfervorizada, que prendía su llama de alma en alma; y desde aquel entonces, todos los años y por la misma senda que él recorriera con el pueblo a la zaga, comunicados de su devoción, todos los hombres de la ciudad y de muchas ciudades circunvecinas, y de más allá de las fronteras del país, siguen los pasos del "Vía-Crucis" en la procesión del "Silencio": que él instituyó para la media noche de los viernes de Dolores.

Dieciséis años apenas fueron bastantes para colmar no solamente un siglo, sino toda la época de la colonia y la presente y los tiempos por venir. Epoca aquella de trascendental impulso en la cultura de Guatemala, en la extensión de lo que entonces constituía el Reino. Ocupaba el solio episcopal el sabio D. Fray Payo Enriquez de Rivera, quien introdujo la primera imprenta en 1660, cuarta



instituída hasta entonces en el Nuevo Mundo. El iletrado mínimo dio otro impulso no menos poderoso creando esa primera escuela primaria para bien de las clases populares.

Benefactor maravilloso. Sabio sin estudios por asistencia divina, que, como dijera Fr. Gerónimo Varona de Loayza en la oración emocionada ante sus yertos despojos en la anchurosa nave de San Francisco, colmada de sollozante multitud: fue "catedrático de prima en la universidad de las virtudes".

Avanzado iba el proceso de su canonización, declarando su Santidad el Papa Clemente XIV la perfección de sus virtudes en grado heróico. Harto que hacer tuvo el Abogado del Diablo, estrellándose su afán ante la evidencia de aquella pureza, de aquella caridad ilímite, humildad edificante y patente asistencia de Dios. Pero de pronto, surgió un pero; una minucia; pero al fin la rigurosa exigencia procesal demandaba un nuevo milagro **post mortem**. Un milagro patente que por ningún resquicio dejara lugar a dudas. Y se detuvo Pedro, ya en la última grada para ascender a los altares.

Pero —¡eso sí— sus pobrecitos, sus afligidos, no quedaron desamparados: porque sigue haciendo milagros. Genio y figura hasta la sepultura y más allá de ella. Ahora los hace discretamente, silencioso en su humildad de antes y de siempre, cuidadoso de que no trasciendan a Roma...

Para mí, que nada entiendo de esas cosas, pero que se sentir las e interpretarlas en lo puro de su esencia, ese es precisamente el patente milagro exigido —y que no ha podido entender el grave y riguroso tribunal—. El milagro **post-mortem** operado por la humildad del mínimo y candoroso Siervo del Señor.

Ahora nuevos y empeñados impulsos remueven el proceso. Y tenemos fe, profunda fe en que quizá para mortificación de la inconmensurable modestia del Venerable Pedro de San Joseph, pronto veremos su canonización.

Para terminar, permítaseme rememorar una ligera glosa de la copla que bajo todas las inclemencias del tiempo salmodiaba el Hermano, en altas horas de la noche por las silentes calles, llamando a concupiscentes y pecadores de toda laya, al camino de la virtud, la continencia, la caridad y la contrición:

#### FLORECILLA

**"Acordáos, hermanos  
que un alma tenemos  
y si la perdemos  
no la recobramos."**



Recorrer las calles  
la canción sencilla  
al compás monótono  
de la campanilla.

Lleva el mendicante  
vacías las manos  
y el cuerpo sangrante:  
**"Acordáos, hermanos"**

Las lleva vacías;  
pero donde hay penas  
la Misericordia  
se las vuelve llenas.

Sigamos sus normas  
y nunca olvidemos  
ante los que sufren,  
**"que un alma tenemos"**.

El, que nada tiene,  
reparte caudales,  
socorre a los pobres  
y funda hospitales.

La gracia divina  
—dice— conservemos;  
creemos no perderla  
**"y si la perdemos"**.

El Hermano Pedro  
vá por la ciudad  
y esparce el aroma de su santidad.

Del alma cuidemos,  
que en el mundo estamos,  
**"y si la perdemos  
no la recobramos"**.

MANUEL JOSE ARCE Y VALLADARES.



# Labores de la Academia Boyacense de Historia en 1963

Por RAMON C. CORREA, Secretario

## SESIONES ORDINARIAS

La Academia verificó sesiones ordinarias durante los meses del año de 1963. En esas juntas los Académicos trataron sobre temas de la historia de Boyacá, sobre los aniversarios de las fiestas patrias de 20 y 25 de julio, 6 y 7 de agosto, sobre varias festividades durante los días de diciembre, Sesquicentenario de la Independencia Absoluta de España de la Provincia de Tunja y en relación a los eminentes próceres que actuaron en las citadas fechas históricas. Se incluyen en seguida los puntos más importantes de las labores de la Corporación. Los restantes quedan en las actas de las reuniones.

## VEINTE DE JULIO

Los señores Comandantes de la Brigada y del Batallón Bolívar de la ciudad de Tunja comisionaron al Académico don Ramón C. Correa para que disertara en relación al desarrollo del inmortal día del 20 de julio de 1810. Después del Te Deum verificado en la Catedral, el señor Gobernador del Departamento doctor don Gustavo Romero Hernández, sus Secretarios, representantes del clero, de las Fuerzas Armadas, miembros de la Academia Boyacense de Historia y selecto grupo de caballeros, se dirigieron al palacio municipal, por entre doble fila del ejército. En la plaza de Bolívar se hallaban los alumnos de colegios de ambos sexos, las escuelas públicas y mucha concurrencia de particulares. Después del Himno Nacional ejecutado por la Banda del Departamento, el Académico Correa cumplió su cometido y rindió homenaje de respeto a los eximios próceres que en la fecha citada lanzaron el grito de Independencia.



## VEINTICINCO DE JULIO

La Academia tomó parte en la celebración solemne pública de la fiesta patria del 25 de julio. Al pie del monumento al héroe Coronel Juan José Rondón, que se levanta en el inmortal campo de Pantano de Vargas, el Académico R. Padre Roberto María Tisnés, pronunció un magnífico discurso que se relacionó con el hecho bélico llevado a cabo el 25 de julio de 1819, entre los ejércitos patriotas y las tropas españolas, dirigidas éstas por el Coronel José María Barreiro. El Padre Tisnés se ha distinguido en la nación como brillante historiador desde las páginas de eruditos libros, obras que le conquistaron ascensos académicos y premios en concursos literarios.

En la tarde del mismo día 25 de julio miembros de la Academia Colombiana de Historia, miembros de la Academia Boyacense de Historia, el Excelentísimo señor Embajador de Inglaterra en Colombia, el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Duitama Monseñor José Joaquín Flórez Hernández y respetable comitiva de damas y caballeros, se trasladaron de Pantano de Vargas al sitio de Belencito. En el claustro del antiguo convento de padres agustinos fue descubierto solemnemente, a los acordes de los Himnos Nacional e Inglés y presentación de armas por un batallón, un elegante busto en bronce del héroe Coronel Jaime Rook, herido mortalmente en la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, muerto en Belencito y sepultado en la iglesia de este pintoresco paraje de Boyacá. El Académico doctor don Gabriel Camargo Pérez pronunció, designado por la Academia Colombiana de Historia, un elocuente discurso en honor al bravo prócer que abandonó su patria extranjera para trasladarse a aquende el Atlántico a pelear con ardentía a las órdenes del Libertador Simón Bolívar por la fundación de la República de Colombia.

## SEIS DE AGOSTO

La Academia y el Concejo Municipal de Tunja verificaron el seis de agosto, aniversario de la fundación española de la capital de Boyacá, una Sesión Solemne en el salón del Concejo. Concurrieron distinguidos representantes del clero, del gobierno departamental y de las Fuerzas Armadas y selecto número de particulares. En nombre de la Academia pronunció un excelente discurso el Académico señor don Vicente Landínez Castro, oración que obtuvo nutridos aplausos.



## SIETE DE AGOSTO

En esta fecha la Academia no llevó a cabo ningún acto patriótico en el Puente de Boyacá, en homenaje a los próceres que triunfaron sobre los españoles el 7 de agosto de 1819, por la noticia, carente de verdad, que circuló en Tunja el 6 de agosto, de un golpe con el fin de derrocar del poder al actual señor Presidente de la República, paso que ningún colombiano había pensado dar como semanas después quedó probado según investigaciones de entidades del mismo gobierno.

## NUEVOS MIEMBROS DE NUMERO

La Academia ascendió de Miembros Correspondientes a Miembros de Número al Reverendo Padre Fray Jorge I. Caro y al Mayor del Ejército Nacional don Camilo Riaño Castro.

El Padre Caro ha colaborado en la revista REPERTORIO BOYACENSE con artículos y discursos de carácter histórico. Es autor de los trabajos "25 años en el Santuario de Chiquinquirá", "Los Dominicos en la Villa de Leiva" y "Biografía del R. Padre Fray Francisco Mora Díaz". Este estudio lo presentó al "Tercer Congreso Hispano-Americano de Historia II de Cartagena de Indias". Ha sido profesor de colegios secundarios de Bogotá, Chiquinquirá, Tunja y Bucaramanga. Ha concurrido con puntualidad a las sesiones ordinarias y solemnes de la Academia y ha rendido juiciosos informes en relación a nuevos Académicos de fuera de Boyacá.

El señor Mayor don Camilo Riaño Castro ha dado a la publicidad estudios históricos e histórico-militares en "Fuerzas Armadas del Ejército Nacional" y en REPERTORIO BOYACENSE. En folleto publicó un erudito trabajo sobre la batalla del Pantano de Vargas. En la fiesta patria del 7 de agosto de 1962, dio lectura en el Puente de Boyacá a una interesante conferencia relacionada con la campaña libertadora en Boyacá en 1819 y al hecho patrio del 7 de agosto de 1819. Por la anterior labor histórica, la Academia Colombiana le otorgó el diploma de Miembro Correspondiente.

## MIEMBROS CORRESPONDIENTES

SEÑOR DON JULIO HOENISBERG. — Es un erudito y fecundo historiador de la ciudad de Barranquilla. Ha sido periodista, diputado a la Asamblea del Atlántico, miembro del Concejo Municipal de Barranquilla, Subdirector de la Biblioteca Pública de Barranquilla. Es autor de los siguientes libros: "Santander, el Clero y Benthan", "Influencia Revolucionaria de la Masonería en Europa y



América", "Perfil político de Fernando VII", "Fronteras de los partidos en Colombia", "Síntesis histórica de los masones que han sido Presidentes de Colombia", "Boletín Histórico", "La prisión de Miranda", "Historia de la idea santanderista en Colombia" y "Ante la Pena de Muerte", libro que remitió con el fin de ingresar a la Academia y analizado en informe reglamentario favorable por el Académico R. Padre Dominicano Fray Jorge I. Caro.

**DON VICENTE LANDINEZ CASTRO.**— Este escritor es bien conocido dentro y fuera de Boyacá por sus magníficos estudios literarios desde las importantes revistas "Boyacá", "Cultura" y "Cauce" de la Dirección de Educación, por sus medallones histórico-literarios de ilustres hombres de letras de Boyacá, de otros departamentos de Colombia y de algunos países extranjeros. En 1958 publicó el libro "Almas de Dos Mundos". La obra contiene interesantes semblanzas de escritores y bardos colombianos, de literatos y poetas de naciones del exterior. Los estudios están trazados con hábil pluma de crítico y de literato. El Académico de Número señor don Eduardo Torres Quintero fue designado por el señor Presidente doctor Ulises Rojas para el informe reglamentario de la nueva plaza del señor Landínez Castro. Dijo: "Un hermoso estilo, que denuncia el completo dominio de nuestra lengua; una diáfana serenidad de juicio, un trabajado espíritu investigativo y un enorme acervo de lecturas, son algunos de los títulos con que Landínez Castro viene perfilándose con autoridad propia en la literatura contemporánea. Con tales y tan maduros dones, es apenas natural que él ingrese, casi por derecho propio, a un organismo de la importancia de la Academia Boyacense de Historia, en donde tan brillantemente se desempeñan algunos de los más vigorosos exponentes de nuestra cultura."

**SEÑOR EMBAJADOR DON MANUEL JOSE ARCE Y VALLADARES.**

Es brillante escritor guatemalteco y poeta de sonora lira. A la ciudad de Tunja le dedicó un bello soneto, composición métrica que recitó en la Sesión Solemne del 6 de agosto de 1963, al ser recibido de Miembro de la Academia. También ocupa puesto de relieve en el difícil arte de la caricatura. Pertenece a muchas corporaciones culturales de América y de Europa. Desde hace varios años desempeña el alto cargo de Embajador de Guatemala en Colombia. Es autor de respetable número de obras de poesía, de historia y de literatura. Por sus importantes trabajos literarios la Real Academia de la Lengua Española lo cuenta entre sus socios más ilustres.

El Académico Numerario doctor don Max Gómez Vergara, desig-



nado por el señor Presidente de la Academia doctor Rojas, para el informe en relación a la candidatura de Miembro Correspondiente del doctor Arce y Valladares, dijo: "El de don Manuel José Arce y Valladares es un caso especial sumamente consolador y ejemplarizante en este siglo de concepciones fenicias, industrialización y tecnicismo. Un caso admirable de dedicación y entrega al divino arte de las letras, la interpretación histórica y su divulgación bibliográfica. Sus trabajos acusan vocación, cultura ampliamente escanciada en fuentes legítimas, conocimiento preciso de la lengua, respeto por las buenas tradiciones idiomáticas y un extraordinario anhelo de acertar y hacer el bien."

DOCTOR DON ROBERTO HARKER VALDIVIESO. - Ilustre hijo de la ciudad de Bucaramanga. Es escritor muy erudito en el campo de la historia. Ha dado a la publicidad las obras "Colonización y Emigración" y "El Departamento de Santander". Fue Director de Educación de Santander. Es actual Presidente de la Academia de Historia de Santander. El 30 de agosto de 1963 salió de los Talleres de la "Editorial Vanguardia" la bella obra de 140 páginas titulada "Bolívar en la Villa de Bucaramanga", libro de tema nuevo relacionado con la permanencia del Padre de la Patria en la "Ciudad de los bellos parques". En diez páginas y media el doctor Harker Valdivieso hace la historia de la estada del Libertador en Bucaramanga, durante la reunión de la Convención de Ocaña. Relata todos los detalles de Bolívar en esta ciudad y las visitas del grande hombre a algunos pueblos cercanos a Bucaramanga. La tercera parte trata de las biografías sintéticas del Padre Eloy Valenzuela, "el buen cura Valenzuela", como lo llamó el Libertador y de los Edecanes que acompañaron a Bolívar en 1828 y del médico del Libertador. La cuarta parte versa en relación a la correspondencia de Bolívar con notables hombres civiles, militares y con doña Manuelita Sáenz, correspondencia que principia el 31 de marzo y termina el 6 de junio de 1828. El género epistolario tiene magnífico comentario del doctor Harker Valdivieso. La quinta parte se refiere a la descripción de toda la casa de Bolívar, sala por sala, con los nombres de los eximios próceres con que fueron bautizadas las dependencias por la ilustración de los miembros de la Academia de Historia de Santander. El libro tiene buen número de fotograbados. El doctor Harker Valdivieso ha enriquecido la historia bolivariana con la publicación del libro que comento brevemente. Trae importantes enseñanzas de todos los hechos del eximio caraqueño en la legendaria ciudad capital de Santander del Sur.

DOCTOR DON BACON DUARTE PRADO. — Es el actual Embajador del Paraguay en Colombia. Ha ocupado distinguidos cargos en la rama docente, como Secretario General del Consejo Nacional de



Educación; Director del Departamento de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación; Director de los Colegios "de Goethe" y Catedrático de muchos Institutos Educativos. Fue periodista y colaborador de revistas culturales; Representante a la Cámara en dos períodos; Asesor político en la Segunda Conferencia de Cancilleres realizada en Chile en 1959 y representante del Paraguay en la Conferencia Interparlamentaria en Chile en 1961; Ministro Consejero en Buenos Aires, Río de Janeiro y París. Dio a la publicidad las obras: "Fundamentos Doctrinarios del Coloradismo", "Función Cultural y Política de la Juventud" y "Batallas de la Democracia". Por la labor cultural de este ilustre intelectual, recibió diplomas, medallas de oro y otras condecoraciones. Pertenece a la Academia Hispanoamericana de Letras de Colombia y a la Orden Chilena Heráldica de "Las Arcadas de Quella" con el grado de Gran Oficial. La Extensión Cultural de Boyacá publicó en 1963 el libro del doctor Duarte Prado titulado "Función Cultural y Política de la Juventud".

DOCTOR MARIO H. PERICO RAMIREZ. — Este distinguido joven se ha destacado brillantemente como orador de palabra elocuente en literatura, en historia y en política. Desde las columnas de prestigiosos diarios de Bogotá ha dado a la publicidad interesantes y pulcras páginas en relación a eximios escritores de la Colonia y a inmortales hechos patrios realizados en el Departamento de Boyacá. También es bardo de bien templada lira. Es autor de libros literarios y poéticos. Los Académicos don Eduardo Torres Quintero y don Vicente Landínez Castro, designados por el señor Presidente de la Academia doctor Rojas para el informe de admisión del nuevo Académico Correspondiente doctor Perico Ramírez, dijeron del estilo literario de este atildado escritor: "Sinembargo, lo ameno y castizo de su estilo lleno de colorido y de sorprendentes giros idiomáticos, le sirven a maravilla para exhumar escenas y situaciones pretéritas y para presentarnos, redivivos, personajes y leyendas de la época colonial, particularmente." En la Sesión Solemne del 10 de diciembre de 1963, Sesquicentenario de la Declaración de Independencia Absoluta de la Provincia de Tunja, el Académico doctor Perico Ramírez pronunció un espléndido discurso en honor a la trascendental fecha histórica citada, intervención oratoria que obtuvo del selecto auditorio aplausos. Es Miembro de la Academia Hispanoamericana de Letras.



## LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA Y EL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE TUNJA

### ESTAMPILLA CON EL ESCUDO DE TUNJA

El Acta de la Academia de 2 de marzo de 1963, dice en parte: "El Académico Correa Ramón propuso se solicite al señor Ministro de Comunicaciones ordene timbrar, por cuenta del Tesoro Nacional, varios miles de estampillas con el Escudo de la ciudad de Tunja, con sus propios colores heráldicos, como homenaje al Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia Absoluta de España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1963. La Academia aprobó la moción y dispuso que el señor Presidente se dirija al señor Ministro de Comunicaciones en tal sentido y le remita un dibujo del Escudo con todos los detalles de heráldica."

El señor Presidente en oficio de marzo 12 de 1963 dirigió una nota al señor Ministro de Comunicaciones en relación a la Estampilla con el Escudo de la ciudad de Tunja, como lo aprobó la Academia en la Junta mencionada. El Ministerio atendió en Resolución Número 1623 de 1963 (septiembre 9) "por la cual se ordenan unas emisiones postales." Esta Resolución hace extensiva la estampilla al Escudo de la ciudad de Sogamoso, por solicitud del Académico doctor don Gabriel Camargo Pérez.

### CONFERENCIAS

El 6 de diciembre, a las ocho p. m. el Académico doctor don Rafael Salamanca Aguilera dio lectura en el salón del Concejo Municipal, ante selecto auditorio, a una importante conferencia histórica de hechos patrios de 1810 a 1813. Por el interés del tema, por la brillantez de la forma literaria, el Académico en mención recibió del público varios aplausos a su intervención oratoria.

La doctora en derecho señora doña Beatriz Castelblanco de Castro leyó una conferencia sobre el tema "Proyección histórica de la Constitución de Tunja el 9 de diciembre de 1811". La conferencista recibió aplausos del distinguido público.

El 7 de diciembre en la Concha Acústica el Maestro don Luis Alberto Acuña, Miembro de Número de las Academias de la Lengua y de la Historia, disertó con mucha erudición sobre el correcto empleo del castellano. El público aplaudió al ilustre escritor por su conferencia de Filología.



## INAUGURACION DE MONUMENTOS

El 8 de diciembre la Academia se trasladó al Puente de Boyacá a la inauguración solemne de dos Monumentos en bronce: la estatua del Capellán R. Padre agustino Fray Miguel Ignacio Díaz y el busto del Coronel Capellán General de las tropas libertadoras en la campaña de Boyacá en 1819 y signatario del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, R. Padre Fray Ignacio Mariño, de la Orden de Predicadores. En la inauguración de la estatua al Padre Díaz el muy distinguido Académico de Número R. Padre Ernesto Reyes pronunció una elocuente oración patriótica en honor a los altos méritos del Padre Díaz, desde comienzo de 1819 hasta la muerte gloriosa de este eximio religioso en la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819.

En la inauguración del busto del Coronel Fray Ignacio Mariño pronunció un brillante discurso histórico-literario el señor Brigadier General don Roberto Torres Quintero en relación a los grandes servicios patrióticos del Padre Mariño en pro de la Independencia en 1819. Habló en nombre de las Fuerzas Armadas de Colombia. El R. Padre dominicano Fray Jacinto Zamora, en representación de la Comunidad de Santo Domingo de Guzmán, relievó, en una muy buena improvisación, los sacrificios del R. Padre Mariño por la libertad y la cooperación de la religión de hábito negro y blanco por la cultura de Colombia desde la Conquista hasta los actuales tiempos. El Maestro don Miguel Sopó Duque fundió el bronce del Padre Mariño. La obra fue aplaudida por el público.

La erección de la estatua del Padre Díaz fue creación única del Académico R. Padre Ernesto Reyes. Este benemérito e ilustre sacerdote pidió a la Asamblea de Boyacá dictara una Ordenanza en homenaje al héroe del Puente de Boyacá. La Asamblea atendió al solicitante y expidió el mandato ordenanzal con la partida necesaria con destino al valor del Monumento. El gobierno del doctor Gustavo Romero Hernández apropió la suma en el Presupuesto Departamental. La Academia Boyacense de Historia, en la persona de su Presidente doctor Rojas, hizo el respectivo contrato con el Maestro don Luis Alberto Acuña y este artista de fama en la nación, eternizó en el bronce la figura gallarda del religioso mártir por la causa republicana. El Maestro Acuña plasmó una efigie que fue digna de aplausos el día de la inauguración de la obra escultural.



DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ERECCION DEL BUSTO  
AL PADRE MARIÑO.

La Academia Boyacense de Historia trató en una sesión el punto referente a la erección de un busto al R. Padre Fray Ignacio Mariño. Comisionó al señor Presidente se dirigiera al señor Ministro de Guerra Mayor General don Alberto Ruiz Novoa en solicitud del Monumento al eximio religioso dominicano por cuenta de las Fuerzas Armadas de la República. El doctor Rojas en nota de abril 28 de 1963 cumplió los anhelos de la Corporación patriótica, lo mismo en oficio de julio 5. El señor Ministro pasó las notas al estudio del ilustre hijo de la ciudad de Tunja y Secretario General del Ministerio de Guerra señor Brigadier General don Roberto Torres Quintero. Este alto militar se interesó vivamente por la erección del busto al Padre Mariño ante el señor Ministro y contestó favorablemente.

Como homenaje brillante a la memoria gloriosa del Padre Mariño, el Ministerio de Guerra dictó la siguiente Resolución:

“RESOLUCION NUMERO 3.139 DE 1963

(Agosto 12)

Por la cual se destina una partida con cargo al renglón de Gastos Varios e Imprevistos del Gabinete.

EL MINISTERIO DE GUERRA

en uso de sus facultades legales, y

**Considerando:**

Que el próximo 10 de diciembre se cumple el Sesquicentenario de la Declaración de Independencia de la Provincia de Tunja y que con tal motivo varias entidades se aprestan a rendir homenaje de gratitud a los próceres de ese momento;

Que el Coronel Fray Ignacio Mariño fue una de las figuras más destacadas del movimiento emancipador de esa Provincia y firmó, entre los primeros, el Acta de Independencia, razón por la cual la Academia de Historia de Boyacá va a erigir un busto en su memoria;

Que el Coronel prestó, asimismo, eminentes servicios al Ejército Libertador durante la campaña de 1819, como capellán y como soldado de mucho mérito y a cuyo fogoso patriotismo se debió en gran parte el formidable espíritu de aquellos valientes luchadores;



Que es deber del Gobierno y del Ejército perpetuar el recuerdo de quienes han servido a la Patria con desinteresada fidelidad y rendir tributo a los héroes que como el Padre Mariño contribuyeron a hacerla libre y grande,

**Resuelve:**

Artículo Unico — Con cargo al Capítulo 0501 Artículo 5.008 Gastos Varios e Imprevistos del Gabinete, de apropiaciones para la actual vigencia, destínase la suma de **Once mil ciento cincuenta pesos** (\$ 11.150,00) moneda corriente, para cubrir el valor del monumento al Coronel Fray IGNACIO MARIÑO en el Puente de Boyacá. Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E. a 12 de agosto de 1963.

Mayor General ALBERTO RUIZ NOVOA.

Brigadier General **Roberto Torres Quintero,**  
Secretario General."

MONUMENTO A LA RAZA CHIBCHA

Este monumento representa a Aquiminzaque caído en el suelo, en el momento de ser degollado por la espada del conquistador Hernán Pérez de Quesada, en la plaza hoy de Bolívar de Tunja. Cerca al Monarca indígena se irgue la estatua en piedra de la esposa del señor aborígen, la hija del Cacique de Gámeza. De pie observa a su esposo muerto. El conjunto escultórico se levanta dentro de un pequeño lago; este tiene dos culebras y dos ranas, de bronce, símbolos chibchas. Arrojan por las bocas agua, a manera de surtidores. En los cuatro lados de la alberca hay reflectores con cambiantes de luz eléctrica, y el rededor un prado con flores. La obra fue erigida en la Glorieta norte de Tunja, donde convergen la elegante Avenida Oriental, que puede llamarse, por ejemplo, la Avenida de los Zagues, la Avenida que desciende del centro de la ciudad y la carretera que viene del Carare.

El 9 de diciembre, a las diez de la mañana, fue inaugurado solemnemente el Monumento a la Raza vencida por los españoles. Pronunció un magnífico discurso en representación de la Academia Boyacense de Historia, el doctor don Max Gómez Vergara. En la intervención académica el orador relató la historia de la raza chibcha, la simpatía, inteligencia y martirio de Aquiminzaque, que antes de exhalar el último aliento de la vida recibió las aguas del bautismo e ingresó a la Religión Católica.



El Monumento fue costeado en su casi totalidad con fondos del tesoro departamental siendo Gobernadores los doctores don Octavio Rosselly Quijano y Gustavo Romero Hernández, con aportes de la Academia Boyacense de Historia y de la Sociedad de Mejoras Públicas de Boyacá. El autor de la obra es el escultor Maestro don Miguel Sopó Duque.

#### DIEZ DE DICIEMBRE

A las nueve a. m. fue oficiado en la Catedral un solemne Te-Deum por el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis de Tunja Monseñor Angel María Ocampo Berrío. Concurrieron al acto religioso el señor Gobernador del Departamento doctor don Gustavo Romero Hernández, Miembros de la Academia Boyacense de Historia, el Jefe y algunos oficiales de la Policía de la ciudad y crecido número de damas y señores. El Ejército formó calle de honor al mandatario boyacense.

Una comisión de Miembros de la Academia Boyacense de Historia salió a las diez a. m. al Puente de Boyacá a recibir a una respetable comisión de la Academia Colombiana de Historia.

#### LA GRAN PLACA DE BRONCE

A las once y media se llevó a cabo la inauguración solemne de la gran placa de bronce con parte del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813 y los nombres de los signatarios del inmortal documento. El señor Gobernador doctor Romero Hernández pronunció un interesante discurso que fue aplaudido por el público.

Después de la inauguración de la placa, los concurrentes se dirigieron a la Casa de la Torre. En el frontis del edificio oficial fue descubierta con solemnidad una placa en bronce, que dice así: **"La Academia de Historia de Santander a Boyacá crisol de la Libertad de la Patria, y pórtico glorioso de la victoria emancipadora. - Tunja, Diciembre 10 de 1963"**. Pronunció un elocuente discurso el ilustre Presidente de la Academia de Historia de Santander señor doctor don Roberto Harker Valdivieso, oración que obtuvo repetidos aplausos del selecto público.

Antes de encargar la placa a Cali, el Académico don Ramón C. Correa preguntó un día al señor doctor don Ulises Rojas, representante de la Academia Boyacense de Historia en la Junta del Sesquicentenario de Tunja, qué símbolo patriótico llevaría la placa de encauzamiento y contestó que el Escudo de Colombia. Correa sugirió al doctor Rojas la idea de que en vez del blasón nacional quedaría



bien empezar el bronce con los altos relieves de los firmantes del Acta del 10 de diciembre de 1813, don José de Acevedo y Gómez, presbítero doctor Francisco Javier de Torres y Rojas, doctor don José María Castillo Rada, doctor don José Joaquín Ortiz Nagle y Reverendo Padre Fray Ignacio Mariño, O. P. El doctor Rojas gustoso aceptó la idea de Correa y las efigies de los próceres citados dan más elegancia al monumento bronceo.

#### SESION SOLEMNE

A las tres y media de la tarde en el salón del Concejo Municipal se dio principio a la Sesión Solemne de las Academias Nacional de Historia y Boyacense de Historia. Asistieron el Excelentísimo señor Obispo Monseñor Angel María Ocampo Berrío, el señor Gobernador doctor Romero Hernández, los delegados de las Academias Antioqueña de Historia y Santandereana de Historia doctores Luis Sierra Hurtado y Abraham González Zea y doctor don Roberto Harcker Valdivieso, respectivamente. También concurren miembros del clero secular y regular, damas y caballeros. La Banda del Departamento amenizó con escogidas partituras el acto patriótico. Abrió la sesión el señor General don Julio Londoño, Presidente de la Academia Colombiana de Historia. Pronunciaron brillantes discursos los doctores Horacio Rodríguez Plata, en representación de la primera Corporación, doctor Mario Perico Ramírez, en representación de la Academia de Boyacá y doctor don Abraham González Zea de la Antioqueña de Historia. Los oradores recibieron aplausos del respetable público. Los doctores Luis Sierra Hurtado y doctor González Zea entregaron a la Academia Boyacense de Historia una placa de plata en bello estuche de pana negra con la siguiente leyenda y Escudo de la Corporación, que dice: **"La Academia Antioqueña de Historia a la Academia Boyacense de Historia con motivo del Sesquicentenario de la Provincia de Tunja. - Medellín, diciembre 10 de 1963."**

Fue aprobada una proposición de felicitación al Académico-Secretario señor don Ramón C. Correa por haber cumplido en agosto de 1963 cuarenta años de estar de Secretario de la Academia Boyacense de Historia, nombramiento que le hizo el eximio historiador y Presidente de la Institución patriótica señor Canónigo doctor Cayo Leonidas Peñuela.

El Académico-Secretario dio las gracias por la proposición y se refirió a dos puntos de importancia: centenario de nacimiento de los eximios boyacenses señor Canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela y doctor don Sotero Peñuela, nacidos el mismo día 22 de abril de 1864 en la ciudad de Soatá. Pidió al señor Gobernador el cumplimiento de la Ordenanza número 15 de 1946 que honra la



memoria de S.S. Peñuela por medio de un busto en bronce sobre pedestal de mármol en la plaza principal de Soatá.

El segundo punto fue una encendida protesta por la próxima demolición del artístico convento colonial que fue de los padres franciscanos de Tunja, edificio que tiene columnas monolíticas de piedra y arcos de estilo románico en los cuatro costados de las dos plantas. Dijo que si se destruyen los monumentos antiguos de Tunja, Villa de Leiva, Monguí, Desierto de la Candelaria, etc. estas localidades perderán fama de centros turísticos y los viajeros no volverán a visitarlas. Que Tunja, Villa de Leiva gozan de buen nombre de lugares hechos del pasado. Desaparecidos éstos, las poblaciones decaerán dentro del arte que les dejó la Madre España. Que el convento debe ser restaurado de acuerdo con el estilo colonial, pero no derribado por la pica salvaje.

#### REPERTORIO BOYACENSE

Esta revista, órgano de la Academia, circuló tres veces en el año. Cada número de buena cantidad de páginas. Colaboraron con importantes estudios los siguientes Académicos: doctor don Ulises Rojas, don Ramón C. Correa, doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, doctor don Luis Martínez Delgado, Reverendo Padre Roberto María Tisnés, doctor don Gabriel Camargo Pérez, señor don José Mojica Silva, R. Padre Alberto E. Ariza O. P., don Peregrino Sáenz de San Pelayo y don Nepomuceno Torres. También colaboraron los señores doctor don Guillermo Baraya Borda y don Rafael M. González.

#### "CIUDAD DEL SOL"

El Miembro de la Academia Boyacense de Historia doctor don Humberto Plazas Olarte es director del importante periódico titulado "Ciudad del Sol", publicación que circula en la ciudad de So-gamoso. Dedicó el número 63, diciembre 10 de 1963, al Sesquicentenario de la Independencia de la Provincia de Tunja. Dio a la publicidad magníficos artículos históricos relacionados con la capital boyacense, por los Académicos doctor don Mario H. Perico Ramírez y don Vicente Landínez Castro, fotografías de la Catedral y dibujos a plumilla del frontis de San Ignacio, casa cural de la Catedral, Casa de don Juan de Vargas de Tunja por el artista Michelsen. Por el mismo artista hay dibujos de la casa donde murió el General don Antonio Nariño y Casa del Virrey en Leiva, capilla y casa con arquería de "El Salitre de Paipa", una del claustro de Monguí con artículo del doctor Plazas Olarte y dos dibujos del Santo



Ecce Homo". El Académico doctor Rafael Azula Barrera colaboró con una bella página dedicada a la muerte en Leiva del Precursor de la Independencia Nacional General don Antonio Nariño. El Académico señor Coronel don Guillermo Plazas Olarte engalana la "Ciudad del Sol" con un elocuente discurso pronunciado en Carlosana el 6 de diciembre de 1963, con motivo del primer centenario de la batalla de Guaspud y en la inauguración solemne de un busto en bronce del héroe de la jornada bélica señor General don Tomás Cipriano de Mosquera. En el hecho de armas de Guaspud tuvo parte importante el valiente hijo de la ciudad de Sogamoso, señor General don Jesús María Chaparro Plazas.



# Centenario de Nacimiento de los Doctores Peñuelas

**Oración laudatoria pronunciada en la Iglesia Catedral de Tunja, por el Presbítero Rafael Márquez, con motivo del Primer Centenario del nacimiento de los Académicos Sr. Canónigo Cayo Leonidas Peñuela y Dr. Sotero Peñuela.**

Los hombres, guiados por Dios, hacen la historia de los pueblos. Pocos, muy pocos, la entretajan en el mundo; los más, debemos reducirnos al papel de espectadores que aplauden o condenan los hechos importantes. Los héroes, los conductores, los estadistas, entregaron, con su vida y sus actos trascendentales, un legado que la posteridad se encarga de demeritar o de aplaudir. El tiempo depura su memoria, lima las aristas que exageró el afecto o la pasión, purifica los perfiles que abulta el recuerdo y fija, en su certera y exacta magnitud, las proporciones justas de su grandeza. Y así como los años se encargan unas veces de cubrir con polvo de olvido los laureles marchitos y de opacar, con pátimas severas, el brillo de las obras y de los actos que se llevaron a término, con superficialidad, en la vida, de la misma manera, en otras, ilustran y ennoblecen las realizaciones que se fabricaron con el sello de la permanencia.

La sociedad humana inventó las Academias de Historia, señalándoles exactamente ese noble, maravilloso y delicado cometido de ajustar para la posteridad la conducta de los hombres públicos y de montar guardia severa que defienda el exacto perfil de los héroes y el legado de su ejemplo. La Academia Boyacense de Historia, alargada en el tiempo con caballeros severos y justos, enriquecida cada año con nombres ilustres y realizaciones memorables, ofrece hoy a nuestra consideración y a nuestro aplauso dos nombres que se engarzan fácilmente a la historia de Boyacá, ennobleciéndola y glorificándola: Cayo Leonidas y Sotero Peñuela. Al conocerlos, mi imaginación infantil los relacionaba con los personajes legendarios, con los severos inquisidores medioevales, y canónigos del renacimiento, con los monjes y caudillos que predicaron y encausaron las Cruzadas.

Ante ellos, la adecuada actitud era la del éxtasis, por su iluminado aspecto de profetas, o la del recogimiento, por el desorbitado tropel de las ideas que brotaban de sus labios como escapadas de un incendio interior.

Sotero tuvo un panorama y un escenario más amplio, más nacional, más destacado quizá, que el de su hermano sacerdote, desde el punto de vista humano y político, para sus campañas y sus gran-



des empeños. Desde el Parlamento y el Foro, libró las idealistas batallas de su pensamiento, y en el Ministerio de Obras Públicas plasmó los ambiciosos prospectos del progreso nacional. En él anidó el anhelo perenne por la verdad, por la honradez, por la conducta diamantina de los personeros de la patria, por forjar una auténtica nacionalidad cristiana, chapada en Cristo y Bolívar, sus dos grandes y únicos amores. Legó sus escasos haberes a la juventud boyacense, anhelando, para el futuro, hombres de las calidades de José Joaquín Ortiz, para defender la grandeza señorial de Boyacá; y nimbó el ocaso de su vida con la delicada actitud del soldado que cuenta las batallas sin mostrar heridas ni acentuar laureles dispersos pero inmarcesibles.

Revivo mil veces a Cayo Leonidas, repasando la plaza de Soatá, ágil y erguido, con su cabeza hierática y blanca, mirando de hito en hito las colinas que circundan el poblado. Su mirada vivaz y escrutadora, sus manos ágiles y suaves, su voz penetrante que no se hizo para emplearse en secreto, sus labios apretados y burlones, su frente pensadora, en continua ebullición de patria grande y Cristiana. Parecía un diminuto Dios tutelar en permanente trance de epopeya. Cubierto con la humilde sotana de los pioneros de Cristo, a la que recató los vivos honores y títulos, en su tiempo pudo tener una trayectoria humana menos fulgurante que la de Sotero; acaso, desde su ángulo sacerdotal, sin vistosas opalandas, brilló menos que los Monseñores Perilla y Maldonado. Pero los años, que consolidan las verdaderas dimensiones, le colocan hoy más rutilante, más vivo en el recuerdo, más metido en la conciencia ciudadana, más hondo en el corazón del pueblo.

Las múltiples gamas de su personalidad, como educador preclaro, como polemista insuperable, como historiador profundo, como párroco estupendo y como periodista sin par, se reducen todas a su afán de modelar en las almas el Cristo auténtico del evangelio, sin perfumes que oculten su severidad, sin colores que mitiguen la austeridad de su silueta; sin esguinces y concesiones que recorren o alarguen su doctrina y ejemplo; sin sofismas que pretendan separar la Cruz del Crucificado. Es el paladín de la verdad escueta y sencilla, que se puede recordar a los humildes y gritar a los poderosos, que se lanzan sin temblores a los iconoclastas y merodeadores de todos los tiempos, que no tiembla en su garganta al desprenderse íntegra y clara, que no sufre mengua al vapular a los tibios y contemporizadores; que se clava, sangrante, en el corazón de los enemigos de Dios, como un acero de luz y de castigo.

Qué bueno, cuán amable y delicioso es este volver de la mirada hacia ese pasado que llenaron las figuras hieráticas de Cayo Leonidas Peñuela y Sotero Peñuela, y que, al conmemorar la fecha clásica y la efemérides rutilante, busquemos la lección que quedó trunca en sus labios y el mensaje que flota en su recuerdo. Se ami-



noran y diezman los escuadrones de los caballeros hidalgos; el prurito de la glotonería y del egoísmo manea la libertad para el bien y la grandeza; los esfuerzos por futuros plácidos y fáciles desvelan a nuestra juventud supervalorada y diletante; se acortan las horas de trabajo y se dilatan las del descanso inmerecido; hay desdén por los derechos individuales y humanos y se atribuyen ribetes de heroicidad a quienes irrespetan las jerarquías; y hasta se intenta rotular con fulgurante remoquete de redentores modernos a quienes, en nombre de fementidas democracias, persiguen a Dios y entronizan en su lugar la mentira y el sarcasmo del triunfo del proletariado. Como colombianos, en estos días turbios, en este minuto atormentado del mundo, evoquemos los espíritus de los Peñuelas para que nos vivifiquemos con su impulso y nos sostengan con el milagro de su inspiración. Para que Colombia próspera y grande retorne por los caminos de la paz y la justicia; para que los trabajadores, todos los hombres de esta Patria inmortal, puedan con libertad adorar a Dios en el clamor de las fábricas, en el prodigio de las espigas maduras, y en el calor de los hogares bendecidos. Y que todos cumplamos nuestro destino, en la verdad y en el amor, por una patria grande y un mundo mejor.

Que la Diócesis de Duitama y la Academia Boyacense de Historia me perdonen si mi recortada inteligencia y los escasos minutos disponibles apocaron, en lugar de engrandecerlas, las figuras epónimas de los personajes que cumplen hoy el centenario de su venida al mundo. Cumpló la cita, como uno de los momentos estelares, con que se quiso glorificar mi modesta posición de sacerdote norteño, pero sin ignorar la desproporcionada desigualdad del himno con la histórica magnitud de los héroes.

Debajo de la cúpula de San Patricio, en la capital de Irlanda, descansa un grueso y riquísimo volumen que encierra los nombres de los héroes patricios. Allí va cada mañana el oficial de guardia y pasa las hojas con la punta de su espada para buscar el santo y seña del día. En la parte superior léese esta inscripción: "Irlanda no tiene soldados desconocidos". Al doblar hoy ésta página gloriosa de Boyacá y de Colombia, venimos a templar nuestros espíritus y a depurar los corazones, abrevando en el venero inagotable de éstos dos próceres cuya memoria nos congrega y cuyo ejemplo nos excita al reencuentro de sus huellas y al seguimiento de sus radiantes enseñanzas. ¡Cayo Leonidas y Sotero Peñuela! almas apostólicas y gloriosas, espíritus fuertes, caracteres indomables, inteligencias luminosas, inolvidables maestros: bendecídnos, ayudádnos, enseñádnos, iluminádnos y hacednos dignos de invocaros a la hora de las timideces y desmayos, y haced el milagro de unas manos puras y heroicas que sepan empuñar y agitar las banderas que, a vuestra muerte, permanecieron a media asta y enlutadas.

Abril 22 de 1964.



# Decreto No. 412

Nos, José Joaquín Flórez Hernández, por gracia de Dios y voluntad de la Santa Sede, Obispo de Duitama, electo para la Diócesis de Ibagué,

## CONSIDERANDO:

1º — Que en Soatá, ciudad de la Diócesis de Duitama, fueron bautizados el 22 de abril de 1864, dos niños de un día de nacidos, hijos del cristianísimo hogar formado por los señores Juan Miguel Peñuela Valenzuela y Gertrudis Quintero Prieto, a los que se les dio los nombres de Cayo Leonidas al uno y de Sotero al otro;

2º — Que convertidos en adultos llegaron a ser eminentes personajes de la Patria, la educación y la Iglesia, Cayo Leonidas en el sacerdocio y Sotero en el laicado, el Parlamento, la prensa y el foro;

3º — Que aunque en campos distintos fueron ambos sin embargo, similares en su decisión por el estudio en el que alcanzaron un inmenso acopia de ciencia; en las aficiones históricas que cultivaron con especialísimo interés y que les permitieron destacarse prominentemente en las entidades que velan por la integridad de la Historia; similares en sus convicciones filosóficas y en la lealtad y firmeza de sus principios cristianos y políticos, a los que sirvieron y defendieron sin tregua con ardiente gallardía; similares también en su decisión e interés por la educación cristiana de las juventudes, a la que entregaron bienes de fortuna y prestaron servicios invaluable; similares en fin en su amor a la Iglesia y a la Patria de cuyo honor y prestancia fueron paladines insomnes desde la Tribuna, la Cátedra y la Prensa;

4º — Que el sacerdote fue brillo y prez de la Iglesia, de la educación y de la Patria como pocos han logrado serlo, por sus íntegras virtudes sacerdotales; por la nombradía y prestigio que logró; por los altísimos cargos que desempeñó de los cuales citamos, en lo eclesiástico, el de Secretario Episcopal, el de Miembro Ilustre del Capítulo Catedral de la Diócesis de Tunja y el de párroco eminentísimo de su patria chica durante los últimos veinte años de su vida; en lo educacional, el de profesor y educador, el de Rector del Colegio de Boyacá y el de fundador como su hermano de establecimientos de educación de la Iglesia; autor además de obras apolo-géticas e históricas que alcanzaron renombre; dirigente seguro y firme de multitudes que le seguían con lealtad y cariño;

## DECRETAMOS:

Artículo Primero — Decláranse días faustos de la Diócesis de Duitama los días 21 y 22 del presente mes de abril de 1964, fechas en



que se cumple el primer centenario del nacimiento y bautismo del Muy Ilustre Señor Peñuela y de su hermano Sotero;

Artículo Segundo — Póngase de relieve ante las juventudes estas dos egregias figuras para que aprendan a ser los que se educan personajes de gran carácter, amigos y cultivadores del saber, personas de ideal, leales al bien y servidores de la Iglesia y de la Patria y del prójimo con voluntad inquebrantable;

Artículo Tercero — Que en Soatá, donde quedaron huellas imborrables, como los Colegios, del amor del Ilustre Canónigo a su patria chica, se despierte la gratitud para con sus dos ilustres hijos, y con la gratitud el interés para llevar a efecto en el atrio de la Iglesia o en un lugar distinguido de la plaza principal, el monumento ordenado por la Asamblea de Boyacá, el 18 de junio de 1946, para glorificar al Muy Ilustre Sacerdote, Filósofo, Historiador, Académico, Educador y fundador de establecimientos de educación;

Artículo Cuarto — Asíciase la Diócesis a las conmemoraciones de la señalada efemérides que se celebrarán el 22 en la Iglesia Catedral de Tunja, y nombramos para representarnos en esa conmemoración y para llevar la palabra, a nuestro Provisor y Tesorero Diocesano, Padre Rafael Márquez;

Artículo Quinto — Celébrese en Soatá, cuna de los dos Ilustres Boyacenses y tumba del Señor Canónigo, solemnes Honras Fúnebres por los extintos personajes cuyo nacimiento conmemoramos, y sean nuestros representantes en aquellos actos de culto, el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor José María Quijano, Delegado General de la Diócesis, y el Venerable Señor Cura de la Iglesia Catedral Reverendo Padre Roberto Avella Talero.

Artículo Sexto — En nota de estilo, envíese copia del presente Decreto al Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis de Tunja, al Ilustre Capítulo Catedral de Tunja y al Señor Presidente de la Academia de Historia de Boyacá, al Reverendísimo Monseñor José Ignacio Márquez, párroco de Soatá, al Honorable Concejo Municipal de esa ciudad, y por intermedio del Dr. Arturo Peñuela Eslava a la familia de los Ilustres extintos.

Dado en Duitama, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

(Fdo.) † JOSE JOAQUIN FLOREZ, Obispo.

(Fdo.) **Julio R. Montañez R.**, Pbro. Canciller.

Es fiel copia, **Julio R. Montañez R.**, Pbro., Canciller.

Al Muy Ilustre Señor

PRESIDENTE DE LA CADEMIA DE HISTORIA  
Tunja.



# La Academia Boyacense de Historia

## Considerando:

Que hoy 22 de abril de 1964 se cumple el primer centenario del nacimiento de los ilustres boyacenses Su Señoría Doctor Don CAYO LEONIDAS PEÑUELA y Doctor Don SOTERO PEÑUELA.

Que el Señor Canónigo CAYO LEONIDAS PEÑUELA fue miembro notabilísimo del Capítulo Catedral de Tunja, Maestro de juventudes, letrado e historiador de eximias virtudes, cuya obra es venero inagotable de datos, observaciones y enseñanzas, hasta el punto de tenerse hoy como materia de obligada consulta para profundizar y comprender la Historia Nacional y que por otra parte fue cofundador de la Academia Boyacense de Historia e inquebrantable alentador de sus tareas;

Que igualmente el Doctor SOTERO PEÑUELA, fue un ilustre parlamentario y hombre público de acendradas virtudes cristianas, cuya gestión política fue del más grande provecho para el Departamento; y que, además, fue un desvelado propulsor de la educación boyacense hasta el punto de donar sus propios bienes para la creación de centros de enseñanza como el Colegio José Joaquín Ortiz de Tunja,

## Resuelve:

Artículo Primero — Téngase el día 22 de abril, como fecha importante en los anales de la Historia Boyacense, puesto que en ella se conmemora el primer centenario del nacimiento de los connotados boyacenses Su Señoría Doctor CAYO LEONIDAS PEÑUELA y Doctor SOTERO PEÑUELA;

Artículo Segundo — Ofrézcanse a la admiración y ejemplo de las generaciones, la vida y los hechos de los ilustres hermanos;

Artículo Tercero — Divúlguese por medio de monografías y ensayos publicados en el REPERTORIO BOYACENSE y en otros órganos publicitarios de su género, el pensamiento y la obra de Su Señoría CAYO LEONIDAS PEÑUELA, gloria y lustre de la Academia Boyacense de Historia.

ULISES ROJAS, Presidente.

Ramón C. Correa, Secretario Perpetuo.



# La antigua Provincia del Socorro y la Independencia

Por: LUIS MARTINEZ DELGADO.

Las páginas de este libro, escritas por un historiador de renombre merecido, son un homenaje a la república y a la ciudad del Socorro, cuya noble tradición es parte fundamental del patrimonio nacional.

Con legítimo orgullo el Socorro comparte con Popayán el título de Ciudad Proceras. Sus casas, sus calles, sus parques y sus bellos e históricos alrededores fueron testigos de hechos memorables que cambiaron el curso de la historia. Aún resuena por todo el ámbito del territorio de Colombia, la protesta rebelde de Manuela Beltrán que sublevó a los pueblos agobiados por duro trabajo cuyo rendimiento mermaban en forma lesiva los peninsulares. Esa atrevida protesta, que enaltece a la mujer colombiana, interpretó un sentimiento popular que dio origen a la revolución de los Comuneros, movimiento que tuvo ciertamente influencia decisiva en la independencia de las colonias españolas del continente americano. Ese movimiento, frustrado en parte por circunstancias conocidas, consagró en el martirio las figuras magníficas de Galán, Isidro Molina, Lorenzo Alcántuz y Manuel Ortiz y dio renombre al capitán general Berbeo cuya memoria se ha pretendido mancillar con críticas que han desvanecido nuevas fuentes documentales de indiscutible valor probatorio.

A todo lo largo de la historia nacional los hijos ilustres del Socorro y de la antigua Provincia han marcado hitos gloriosos fundamentales. En las páginas de la historia desfilan con brillo Emigdio Benítez Plata, Andrés María Rosillo y Meruelo, Ignacio Sánchez Tejada, Dionisio Tejada, Juan José Monsalve, Pedro Monsalve, Antonio Obando, Juan Nepomuceno Azuero Plata, Vicente Azuero Plata, Pablo Francisco Plata y Martínez, José Antonio Amaya Plata, Isidro Plata Obregón, Joaquín Plata Obregón, Juan Nepomuceno Montero, Emigdio Troyano, Antonia Santos Plata, Manuela Beltrán, Juan de la Cruz Gómez Plata, Alberto Montero y muchos otros más cuyas vidas ejemplares merecen estudios especiales que adoctrinen a las generaciones actuales y a las venideras.

Con la publicación del presente libro, homenaje a Colombia con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, su autor, con docta pluma, realza el alcance de la revolución del 10 de julio de 1810 en el Socorro, presenta documentos de gran valor hasta ahora inéditos, estudia las actuaciones notables de tres de los actores principales del movimiento y deduce conclusiones con sólidos fundamentos.

Más de veinte años de paciente investigación consagró el doc-



tor Horacio Rodríguez Plata a la preparación del extraordinario material de este libro que es una exposición documentada de hechos de recuerdo perdurable realizados por los hijos de la ciudad del Socorro y de la antigua Provincia del mismo nombre. Por otra parte las páginas de este libro, densas en enseñanzas ejemplares, han sido escritas con devoción, con el afecto entrañable que profesa a su ciudad natal el doctor Rodríguez Plata, digno de una herencia recibida que ha sabido acrecentar, dándole mayor brillo con su talento e ilustración. Acreedor se ha hecho con títulos suficientes al reconocimiento de sus conciudadanos y de manera especial al de los socorranos por haber salvado de la destrucción y del olvido una documentación dispersa y por haberla ordenado y analizado con recto criterio. Seguramente sin el patriotismo de Horacio Rodríguez Plata y sin su consagración al estudio de la historia de la ciudad del Socorro, ésta no se hubiera escrito y esa circunstancia, parte del valor intrínseco de la obra, acrecienta la importancia de su trabajo.

El movimiento revolucionario del 10 de julio de 1810 pudo haber cambiado el curso de nuestra historia. Es verdad aprobada que antes de finalizar el año de 1809, había fructificado la semilla de independencia de España, sacando partido los americanos de la invasión de los ejércitos victoriosos de Francia a España. El dominio español en América tambaleaba y trescientos años de servidumbre hacían el momento oportuno para propagar en el pueblo ideas de independencia. Hombres de recia contextura luchaban por la libertad sacrificando tranquilidad y escasos patrimonios y hasta la misma vida si ello era necesario. En la provincia del Socorro iban abriendo brecha las ideas de libertad sostenidas por el Maestro de Próceres Emigdio Benítez Plata, Ignacio Sánchez Tejada, Pedro Fermín de Vargas, el iniciador efectivo entre nosotros del estudio de las llamadas ciencias económicas, Juan Nepomuceno Azuero Plata, el Canónigo Andrés Rosillo, José Antonio Amaya Plata, José Acevedo y Gómez y varios otros. Las conexiones de los socorranos eran activas con los patriotas que conspiraban en la capital del Reino y es verdad demostrada que cuando se dispuso el envío de tropas de Santa Fe para ahogar en sangre el grito de independencia de Quito que no aceptaba tampoco el famoso Consejo de Regencia que en la Península se alzó con la autoridad real, se planeó destruir tales tropas en el sitio denominado el Portillo. Si el atrevido proyecto tenía éxito, los patriotas volverían sobre la capital contando con la fuerza armada de los socorranos que atacarían a los realistas por la retaguardia. Desgraciadamente el plan se frustró pero los patriotas no cedieron en su empeño y se trasladaron al campo de operaciones de Casanare con la intención de deponer a las autoridades españolas, hacerse a armamento y regresar al Socorro para marchar a Santa Fe. Volvieron a fracasar y José María Rosillo y Vicente Ca-



dena pagaron con sus nobles vidas su amor a la libertad. El revés y el cadalso templaron aún más el valor de los socorranos que decidieron constituir en la Provincia un gobierno autónomo, organizado política y militarmente y destruir luego por la fuerza de las armas a las autoridades virreinales de Santa Fe poniendo en su lugar una Junta Suprema impuesta por la voluntad popular, es decir, dando un vuelco completo al régimen colonial. La decisión estaba tomada y es evidente que si los patriotas de Santa Fe no hubieran llevado a cabo el movimiento revolucionario del 20 de julio de 1810, planeado cuidadosamente la víspera en el observatorio Astronómico, habrían sido los socorranos los autores efectivos de la revolución que dio principio a la guerra magna que consolidó la independencia nacional. Desde luego como lo sostiene el doctor Rodríguez Plata, el plan mencionado no fue un hecho aislado. Se acordó con los patriotas de Santa Fe, circunstancia que no le resta mérito desde ningún punto de vista.

El Acta de la Independencia del Socorro fue sancionada el 11 de julio de 1810, es decir, nueve días antes del movimiento revolucionario de Santa Fe, y constituida la Junta Suprema Provincial, se hizo cargo del nuevo gobierno.

En las instrucciones aprobadas el 20 de octubre de 1809, llama la atención la relativa a la solicitud que debía presentar el señor diputado para que fuera prohibido a perpetuidad el tráfico de negros y se indica que se expidan las providencias para conseguir la libertad de los esclavos para que "éstos entren en sociedad como las demás razas libres que habitan las Américas". Nobilísimas iniciativas que honran de manera especial a los signatarios de las "Instrucciones", Joaquín Plata, Alberto José Montero, Pedro Ignacio Vargas, Ignacio Magno y Joaquín de Vargas.

Numerosos son los documentos reproducidos sobre disposiciones de la Junta Suprema Provincial del Gobierno de la Villa del Socorro, entre las cuales está el desconocimiento del Consejo de Regencia, el 31 de enero de 1811 y las alianzas con los gobiernos de las Provincias de Tunja y Pamplona. Quizás, como lo observa el doctor Rodríguez Plata, la disposición de mayor trascendencia tomada por la Junta de Gobierno del Socorro, fue la de enviar una comisión ante el gobierno de Caracas, presidido por Francisco de Miranda con el objeto de acordar un tratado de alianza. La comisión, integrada por don Alberto Montero y don Miguel Tadeo Gómez debía, además, manifestar al gobierno de Caracas el apoyo del Socorro en la lucha contra la Provincia realista de Maracaibo y adquirir en compra una cantidad de fusiles para defender la independencia y soberanía del Socorro. No aparece el texto del Tratado internacional, el primero de la República en acuerdos de su género, pero se deduce su existencia por hechos posteriores comentados en el libro.



Leyendo las páginas del libro del doctor Rodríguez Plata, puede afirmarse que no hubo acción de armas durante la guerra de la independencia en donde no estuviesen presentes los hijos del Socorro.

Se hallaron en el sitio de Cartagena enfrentándose con denuedo a los ejércitos del Pacificador Morillo hasta ser los últimos en rendirse agobiados por la superioridad del adversario y por la dantesca situación de los patriotas encerrados en la ciudad amurallada, y cuando agonizaba la naciente república después de la desgraciada acción de la Cuchilla del Tambo, los socorranos se batían con denuedo en la Plata. Un incidente entre el Sargento Mayor Siburgos, Comandante de la Guardia de Honor, provocado por ofensas al Capellán del Batallón Socorro. Hizo que García Rovira dispusiese que la primera continuase su marcha dejando a retaguardia al segundo para evitar un conflicto entre los dos cuerpos, circunstancia que impidió que los socorranos llegaran a tiempo a reforzar a las tropas republicanas que sucumbieron en la Cuchilla del Tambo. Sin este contratiempo fatal posiblemente el curso de la historia hubiera sido otro en esos momentos de agonía de la causa de los patriotas.

Admira la contribución de los batallones de la libertad a la causa republicana. Fue continuo, casi angustioso el desfile de los socorranos para alistarse en las fuerzas patriotas, en número que sobrepasa la cantidad increíble entonces de 10.000 hombres. Iban abandonando familia y trabajo para vencer, prefiriendo vivir bajo las banderas de la libertad a conservar la vida bajo el régimen colonial. Además, aportaron los hijos de la ciudad proceras y de la antigua Provincia toda clase de vestuarios y elementos indispensables para las tropas. Y así los hombres no vacilaban en ofrecer su vida, no les cedía en patriotismo y ejemplar desprendimiento la mujer socorrana, cuyo elogio hizo el Libertador en frases consagradoras grabadas en mármol en la Casa de la Cultura.

Sin hipérbole puede hacerse extensivo a las mujeres del Socorro, justificado con su bella respuesta al Padre de la Patria, el elogio de Guillermo Valencia a las de Popayán, fijado en uno de los muros del edificio del Concejo de la ciudad:

“En homenaje a la mujer payanesa,  
para memoria de su valor sereno,  
de su inteligencia, abnegación y piedad;  
de su virtud que plasmó sabios, héroes y santos;  
de su altivez y su lealtad sublime,  
de su patriotismo y de su gracia.

Horacio Rodríguez Plata, al escribir este libro, tuvo en cuenta la observación de Renán de que en todas las cosas humanas los orígenes merecen ser estudiados antes que nada. De aquí su afán de investigador para aclarar un pretérito que lo seduce y que explica sucesos posteriores. Michelet en su bello libro “El Pueblo” escri-



bió que quien quiera entender el presente, no lo comprenderá sin conocer el pretérito. Para entenderlo es necesario escudriñar sus orígenes, sus antecedentes que son causas que en sucesión permanente constituyen el hilo de la verdadera historia. Lo pasado es un hecho inmodificable pero que es preciso conocer en toda su trascendencia. Su conocimiento es algo que está en constante proceso, que se transforma y se perfecciona como dice Marc Bloch, que adquiere vida en la pluma de un docto investigador. Y esto lo ha logrado a cabalidad Horacio Rodríguez Plata en estas páginas que perdurarán. Con dominio de la materia revive un pasado, limpio de confusiones y al hacerlo nos parece que en cierto sentido contradice la sentencia del libro sabio: "Hoy es el hombre y mañana no parece y en quitándolo de la vista, presto se va también de la memoria". Porque lo que había permanecido en el olvido en archivos polvorientos revive palpitante en la pluma del ilustrado historiador.

Cierra su libro el autor con el capítulo titulado "Itinerario de Gloria", relación impresionante de los mártires y soldados de la libertad a partir de 1782. Sus tumbas, esparcidas "señalan los caminos por donde transitaron los forjadores de la libertad. Mudos testigos del vigor y de la constancia heroica de un pueblo admirable. No importa que no se vean, que no palpen. Son llamas votivas en el altar de una patria americana". Muchos de los nombres de los caídos los guardará la historia, rescatados del olvido gracias al esfuerzo investigador del doctor Rodríguez Plata. Su nombre queda unido al de ellos en las páginas reparadoras de esta obra.

Varones consulares, orgullo vital de la patria, fueron nuestros próceres, hijos de las antiguas Provincias, que en realidad hicieron posible la independencia aportando ideas, hombres y toda clase de elementos. La grandeza de los hombres, como dijo Luis López de Mesa, no siempre coincide con su eminencia, porque puede ocurrir que sean famosos, bien por su personalidad, grandeza intrínseca; bien por su tarea, no siempre genuinamente propia; bien por mera circunstancia de prevalecimiento fortuito, de mera situación incidentalmente útil. Pero los próceres tuvieron estructura intelectual y moral sustantiva y su obra está identificada con los cimientos que sustentan la grandeza de Colombia. Después de ellos desfilan por las páginas de la historia nacional otras figuras dignas de los antecedentes de quienes los precedieron al servicio de nobles ideales.

No se habían escrito antes páginas con tanta erudición como estas que han complementado y aclarado nuestra historia, rectificando errores, llenando vacíos y honrando a los héroes de las Provincias que culminaron con la consolidación de la independencia nacional.

LUIS MARTINEZ DELGADO,

De la Academia Colombiana de Historia.



# EL ENVES DEL GOBELINO

EL 20 DE JULIO DE 1810 VISTO POR EL LADO ESPAÑOL

El nombre del gaditano José González Llorente está fuertemente vinculado a la fecha clásica de nuestra independencia ya que su actitud fue la chispa que precipitó el incendio revolucionario que marcó una nueva época en nuestra historia nacional. Su nombre ha llegado hasta nosotros como el de un simple comerciante enemigo de los criollos santafereños que con despectivo ademán y palabras injuriosas se negó a prestar un florero para adornar la mesa del banquete que se le preparaba al Comisario Regio don Antonio Villavicencio.

La carta que hoy publicamos tomada del legajo 747 de la Sección Audiencia de Santafé en el Archivo General de Indias de Sevilla, escrita al Rey Fernando VII desde Kingston en la isla de Jamaica el 16 de mayo de 1815 nos deja ver cómo González Llorente no era un comerciante vulgar sino un rico e influyente español que ocupaba distinguida posición política en el Virreinato de la Nueva Granada, traductor oficial de la prensa y de los papeles de gobierno que llegaban a Santafé, Regidor perpetuo de la ciudad y Administrador de las Casas de Expósitos y de los Reales Hospicios, distinguido filántropo y hombre influyente que conocía los problemas del Virreinato y de la Corona española, capaz de ejercer influencia en un gran sector de la vida santafereña.

Hasta ahora nuestros historiadores solo se han preocupado por estudiar y analizar la vida y actuaciones de nuestros próceres pero han descuidado el estudio de quienes fueron sus rivales en la lucha emancipadora. Los acontecimientos del 20 de julio de 1810 tienen para nosotros excepcional valor histórico y cualquier detalle, por insignificante que parezca, servirá para iluminar y proyectar mejor el maravilloso cuadro de fervor colectivo que hizo posible una nueva vida para los colombianos.

La carta de González Llorente lo muestra como hombre bien informado, deseoso de servir con rectitud y nobleza los intereses de la corona, que un español del siglo XIX bien pudiera apellidar como un fiel servidor y leal vasallo de su Majestad. Documentos como el que publicamos tienen el mérito de señalar desde un ángulo nuevo los acontecimientos de nuestras luchas emancipadoras y nos revelan circunstancias y detalles desconocidos que nos permiten hacer de nuestra historia, no como hasta hoy, un relato unilateral en que todas las sombras estén del lado de España y los ac-



tos luminosos y heróicos de nuestra parte, sino un monumento de justicia distributiva que permita dar a cada uno lo que es suyo y valorar con criterio ecuménico e imparcial las virtudes monárquicas de un González Llorente o las excelencias republicanas de un Camilo Torres.

No sobra indicar que en este notable documento se han mantenido la ortografía y la puntuación del manuscrito original.

ULISES ROJAS

"Don José González Llorente, natural de Cadiz, vecino de Santafé de Bogotá y emigrado con su familia en Jamaica por consecuencia de las persecuciones que le han causado los rebeldes del Nuevo Reino desde el primer momento de la revolución, informa a V. M. de los escandalosos sucesos de ella, hace presente su situación y sus pequeños méritos, se acoge a la real protección de V. M. y le pide humildemente le emplee en su real servicio.

\* \* \*

"Señor: Don José González Llorente, natural de la ciudad de Cadiz, vecino de la de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada y emigrado hoy en esta Isla de Jamaica, posesión de S. M. Británica, con mi mujer Doña María Dolores Ponce, tres hijos menores y mi hermano don Alonso González, ante V. M. con la mayor veneración parezco y hago presente: Que aunque yo vivía en Santafé en la pacífica ocupación de mis asuntos de comercio y sin ninguna representación pública, los revolucionarios de aquella capital comenzaron el 20 de julio de 1810 la escena de la rebelión con el atropellamiento hecho a mi persona en mi tienda de comercio maltratándome de palabra y de obra a presencia de los Tenientes Coroneles el honrado Americano don Rafael Córdoba, don José María Moledo y don Francisco Vallejo, y acaudillando el primer tumulto popular motivaron este insulto en la falsedad de que yo en una conversación privada había vertido expresiones indecentes contra los americanos, y no bastando a aplacar el encono y el furor la satisfacción que dí desmintiendo el hecho y asegurando que era una impostura, tuve que acogerme a la casa inmediata de un amigo, de donde mudándome la ropa que me habían hecho pedazos, después de curarme el brazo izquierdo contuso de los palos que en él me dieron seguí en una silla de manos a mi casa y perseguido en el camino y a la entrada por gentes desconocidas y armadas logré con dificultades y con auxilio de mis domésticos refugiarme y encerrarme en ella; y aumentada la turba del populacho, cercan mi casa con algaraza y vocería que puso en consternación a mi desgraciada mujer, entonces recién parida, a mis



hermanos y criados, y cuando las puertas de mi casa estaban a punto de ser derribadas, toca a ellas el Alcalde Ordinario don José Miguel Pey, que entró y siendo informado por mí de la ocurrencia me manifestó iba con comisión de Nuestro Virrey para disipar la reunión del Pueblo; pero como sus intenciones y las de sus agentes que obraban fueran siniestras, sus aparentes peroraciones desde el balcón de mi casa no hacían mas que encender la irritación pública de manera que tuve que resignarme a la prisión que Pey decretó y realizó sacándome de mi casa y conduciéndome a la cabeza del gran tumulto que otros facciosos habían con su acuerdo hecho aumentar, me llevó a la cárcel pública y mandándome poner los más pesados grillos me dejó encerrado en un estrecho, húmedo y oscuro calabozo, custodiado de dos centinelas y quitándoseme a pocos días los grillos me mantuvo preso en estos términos y privado de comunicación hasta el punto de mi salida 170 días. Que en la noche de mi prisión se presentó Pey en mi negra habitación con el Alguacil Mayor don Justo de Castro y el Escribano Eugenio Calorga, y me hizo el cargo de que yo con el objeto de hostilizar a los americanos conocidos con el nombre de Criollos depositaba en mi casa 200 fusiles que de orden del Virrey se me habían entregado del Parque de Artillería y que constaba de un recibo que yo había dado; que contesté negando en todas sus partes el cargo, y refiriéndome al testimonio del Virrey y Jefes de Artillería, me aventuré hasta asegurar que no habría una persona en el lugar que atestiguase semejante calumnia añadiendo además la reflexión de que 200 fusiles no podían contenerse en menos de 30 o 40 cajones, que estos no se podían ocultar fácilmente, y que para conducirlos era necesario que alguno los hubiese visto entrar o ayudar a cargarlos. Que supe después que en la misma noche del 20 de julio, después de verificada mi prisión y la de otros españoles igualmente inocentes, volvieron a cercar mi casa y presentándose en ella el otro Alcalde Ordinario don Juan Gómez con tropa armada y reunión de pueblo se verificó un prolijo reconocimiento de almacenes, cuartos, salas, alcobas y artesonados de toda la casa, que no se reservaron baúles ni alhacenas, y que las cómodas y tocador en que mi mujer guardaba sus vestidos y adornos mujeriles todo se franqueó, se abrió y se examinó y que por último se registró nuestra cama matrimonial y hasta la cuna en que dormía uno de mis inocentes hijos sin que se encontrasen armas, ni cosa que pudiese hacerme sospechoso, como que en realidad en mi casa no había ni jamás ha habido sino los malos y miserables cuchillos de mi mesa. Que para justificar los rebeldes estas persecuciones publicaron por bando y por carteles fijados en los parajes acostumbrados que estaban nombrados Jueces de pesquisas contra los españoles presos por sospechosos, previniéndose al público que a ellos debían ocurrir con las declaraciones y demandas que tuviesen



que hacer. Que por consecuencia formaron una causa que llamaron general en que aglomeraron cuantas vulgaridades les sugirió su depravación, y el empeño malicioso que tomaron de presentarnos con el carácter de criminales en el concepto público para paliar sus violencias y persecuciones. Que de aquí resultaron tres cargos que se me hicieron; el primero referente al dicho de una mujer para mí desconocida, que aseguró haber oído a dos albañiles, que expresó no conocía, en ocasión que pasaban conversando por la calle de su casa, que yo había enterrado en los suelos de la mía dos baúles sumamente pesados; el segundo, que en una carta de don José Trillo y Agar escrita a don Pedro Lago de Tunja tratándole de la invasión de los franceses en las Andalucías le manifestaba sus recelos o sus miedos de una insurrección en Santafé y por posdata le decía que yo escribía a Joven sobre estas noticias; y el tercero que yo invité a don Juan Buenaventura Ortiz (alias Bucaramanga), a que firmase una representación dirigida al Virrey, ofensiva a la libertad y derechos de los americanos. Que en su satisfacción expuse, en cuanto al primero, que el cargo estaba destruído por si mismo, pues los supuestos baúles, dado que fuera cierto su ocultación que yo negaba, contendrían armas o dinero y que en cualquiera de los dos casos no era presumible me valiera yo de personas extrañas, siendo más natural que en esta diligencia delicada y peligrosa me ayudasen más bien los domésticos de mi confianza; que si acaso los fusiles, que era lo que se quería dar a entender encerraban los tales baúles era cosa que podía doblarse como un pliego de papel porque solo de esta suerte podían caber en ellos; que si lo que contenían se quería inferir era dinero, no sería delito el que usase yo de medios de precaución para tenerlo seguro, y más en circunstancias en que por medio de continuados pasquines en los días anteriores a la revolución nos vimos alarmados y amenazados a muerte los españoles que vivíamos en Santafé; al segundo dije que yo no era el autor de la carta escrita por Trujillo a Lago y que en cuanto a la posdata era verdad que yo siempre escribía a don José Joven enviándole cuantos impresos de España, de Cartagena o de Santafé llegaban a mis manos, persuadido de que los papeles que se publican o se permiten imprimir por el Gobierno son para su comunicación y circulación para que sepamos la suerte de los hombres todos y veamos los peligros y los males de los Estados y que el que no se interesa, o mira con indiferencia esta especie de publicaciones, acredita que no es sensible en el destino de sus semejantes; y en cuanto al tercero, confesé que era cierto había invitado a Ortiz a que firmase la representación mencionada dirigida al Virrey, que se reducía a manifestar los sentimientos de fidelidad hacia el Soberano de los muchos vasallos españoles y americanos que la suscribimos, y entre los últimos se contaba el nombre de algunas personas que entonces obtenían la con-



fianza pública en el nuevo gobierno, que no tenía otra cosa que la testificación de nuestro amor y fidelidad para con un Rey desgraciado bajo cuya dominación habíamos jurado vivir y morir, y que no era cierto hubiese yo compulsado, ni apremiado a Ortiz para que la firmase como lo hizo voluntariamente, y no como supone intimado con la lista de proscripción que falsamente asegura llevaba yo para anotar a los que no se suscribían; que en punto a la acusación que se me hacía hasta en los papeles públicos de mi adhesión al Gobierno Real ella, en vez de probar en mí un crimen detestable, me honraba de una virtud que me haría siempre apreciable pues yo, por mis principios que jamás variarían, había sido fiel al Rey, había obedecido a las leyes y respetado a los Magistrados; que estaba escrito, y yo había leído "que no solamente estamos obligados, a obedecer al Príncipe y a sus Ministros, sino que también lo estamos a no hablar contra ellos". **No hables mal de los Dioses**, dice la Escritura, **ni maldigas a los Príncipes de tu Pueblo**; y que San Pablo dijo a los romanos: "Dad a cada uno lo que se le debe, el tributo a quien se debe el tributo; la Alcabala a quien se debe la Alcabala, el temor a quien se debe el temor, y el **honor a quien se debe el honor**", cuya doctrina enseñaba el Apostol a los fieles que vivían bajo la dominación de Emperadores y Magistrados paganos de un Nerón, monstruo de la tiranía, nacido para vergüenza del género humano: Y en orden al último cargo que se me hizo en la confesión que se me tomó de que mi prisión había provenido de mi declarada aversión a los Americanos, manifestaba con hechos, cuales son: Que habiéndose tratado en la capital de Santafé, en el congreso que se formó de mandato del Virrey sobre la Junta de Quito con deposición de los Magistrados que eran europeos con el objeto de reclamar sus justos derechos y libertad sacudiendo el yugo de opresión y habiendo sido algunos individuos del dicho Congreso del dictámen que indemnizaba el procedimiento de la referida Junta se formó después el papel o representación que sonó en el público con mi firma y las de otros, el cual era diametralmente opuesto y subversivo de la libertad y derechos de los americanos, contesté que no me había mezclado en las providencias de las autoridades que siempre había respetado y respetaría, pues que creía ser esta la obligación de todo vecino pacífico, y que era falso el odio que se me atribuía profesaba a los americanos con quienes siempre había mantenido mis relaciones más íntimas de amistad y buena correspondencia, justificadas con documentos auténticos que presenté y acreditaban que generalmente los había yo servido con mis buenos oficios, con mi crédito, con mi dinero y con toda especie de obsequios y atenciones, con limosnas considerables a familias desvalidas del país que no especificaba porque estaban cubiertos con el velo de la modestia cristiana, y con otros actos de generosidad y beneficencia públicamente no-



torios a las personas que entonces tenían la autoridad, y constantes documentos fehacientes, que también presenté en su comprobación; que estaba casado con una apreciable joven española-americana, natural de aquella misma capital, de cuya unión tenía dos tiernos hijos que me eran más amables que la vida y que mi matrimonio podía presentarse al público como un modelo de los mejores y que extendía mi interés a la familia de mi suegra, viuda de don Luis Ponce y a sus trece hijos menores, que debían su cómoda y decente subsistencia a mis generosos auxilios sin los que perecerían y aumentarían las miserias del lugar, cuyos hechos, mi conducta quieta y pacífica y la convicción en que vivía de que había hecho todo el bien que había podido, que a nadie había causado mal y que no se encontraría en la alta y baja clase uno siquiera que se quejase de la menor extorsión que yo le hubiese ocasionado, desmentían el cargo generalizado que se me hacía. Que el Tribunal de justicia que me juzgó decretó en 13 de noviembre de 1810 "Que no habiendo mérito para ulteriores procedimientos se cortaba mi causa en su actual estado declarándoseme indemne de los cargos que se me hicieron y por inocente y buen vecino sin que obstase el procedimiento y carcelería que sufrí a mi honor, estimación y buena conducta y que se diese cuenta a la Suprema Junta donde podría yo ocurrir tanto para mi pública satisfacción, como para la impresión de mi defensa que solicité verbalmente". Que pasado el expediente a la Junta, el Poder Ejecutivo de que era Presidente Pey, principal autor de los alborotos y el más interesado en que no se convenciese el público de la injusticia de sus tropelías, lo devolvió al Tribunal Judicial para que, poniéndolo a la causa general, obrase con ella y se siguiese por los debidos trámites hasta su conclusión, encargando al Fiscal el celo y eficacia con que debía promover los derechos del público, y la justificación de sus procedimientos. Que la Sala de Justicia sostuvo su auto de 13 de noviembre y mandó se representase a la Junta, como lo hizo en informe que corrió en calidad de reservado: "Que mi causa era de las más peregrinas en el foro; que el auto de proceder y el cuerpo del delito comenzaron por las acciones y violencias de un pueblo irritado que me arrebató a la prisión como a un reo de estado"... "Que no se me formaba la defensa por ser personal, pero que era propio de los Jueces que me habían juzgado el hacer patentes los motivos que influyeron a la determinación que pronunciaron el 13 de noviembre sin recordar pasajes que convenía se silenciasen, que tales eran el haberse iniciado la causa por las injurias verbales de hecho que sonaban haberse irrogado en mi tienda el memorable 20 de julio que difundidas en el público dimanaron el estrépito que sufro yo, hechos que puestos en discusión y en la palestra judicial se recordarían pasajes que conviene se sepulten en eterno olvido, pues a haberse de tocar y pro-



mover en juicio, se sustanciarían algunos nada decorosos y tal vez detestables, y que solo pueden mirarse con aspecto favorable por los prósperos resultados y que no habiendo otros datos para el arresto que se emprendió y ejecutó con violencia parecía ser necesario el que no se trajesen a colación, por ser tal vez ofensiva su memoria, consideración que había parecido juiciosa, y que había influído para cortar la causa comenzada por la prisión del que no es ni remotamente iniciado". En vista de lo cual el Cuerpo Legislativo decidió que el Poder Judicial determinase definitivamente mi causa y en consecuencia el 4 de enero de 1811 se llevó a efecto el auto de mi encarcelación.

Restituído a mi casa y recluso en ella, me dediqué a cuidar de mi familia y a tratar de cubrir mis créditos que siendo de alguna consideración no me dejaban libertad para salir de una capital en donde una continuada serie de desórdenes hacía la vida demasiado insoportable a los desgraciados españoles que teníamos que sufrir de lleno en los choques de la ambición y furia de los rebeldes una persecución tras otra. Sus victorias y sus reveses no nos producían más que terrores, proscripciones y muertes.

Los piadosos y útiles establecimientos públicos que daban lustre a aquella capital se ven hoy arruinados o casi arruinados: Tales son el Montepío Ministerial, los Hospicios, los Colegios, los fondos públicos, los de las Casas de Moneda y de Cajas Reales; y hasta los Archivos y monumentos antiguos y preciosos han desaparecido. Un Reino pobre que no contaba para su más económico sostenimiento con otros recursos que con los productos de los Estancos, Aduanas, Diezmos y Tributos, se halla reducido a la nulidad, abolidos los Estancos, disminuído el ingreso de los derechos por lo miserable del Comercio, malversados y robados los Diezmos, y extinguidos los Tributos se han sustituído por enormes contribuciones y derramas, embargos, confiscaciones y saqueos. Aquellas personas que se creían de talento y de alguna probidad, cubriendo su ambición con un simulado patriotismo, no han hecho más que mantener una guerra civil destructora de los pueblos ilusos y cometer los crímenes más horrendos al mismo tiempo que su ineptitud se ha manifestado ser tan grande que parece han nacido con el don de errarlo todo y solo a propósito para destruir en un momento el orden que han visto establecido en los 300 años que llaman de esclavitud y de paz sepulcral, entronizando en el Reino de la Libertad que han proclamado el más horrible terrorismo.

Sucedió a Pey en la Presidencia don Jorge Tadeo Lozano, que fue derribado de su silla por medio de una revolución que contra él fraguó don Antonio Nariño en 19 de septiembre de 1811. Este ocupó su lugar y se hizo nombrar dictador, y entre las cosas notables del tiempo de su gobierno sucedió la guerra que le hizo el Congreso con el objeto de reducir a Santafé a la federación en



que entraron las otras Provincias del Reino, acontecimiento de que los papeles públicos han hablado bastante aunque con la política de ocultar las muchas vidas que se sacrificaron el memorable 9 de enero de 1813 en las mismas calles de aquella capital. Prevaleció felizmente Nariño y en la reunión de un Colegio Electoral hizo decretar a fuerza de sus intrigas la independencia absoluta del Rey y de la nación española que publicó el 20 de julio de 1813. Entretanto el Congreso, obra de una facción, que subsistía en Tunja casi sin figura política meditando los planes de su venganza, logró engañar a Nariño que en 21 de septiembre de 1813 partió de Santafé con lo principal de las tropas, armas, y pertrechos que allí había, y engreído éste con la derrota que causó en Popayán al Brigadier don Juan de Sámano, se adelantó a Pasto donde terminó su carrera militar siendo hecho prisionero y su ejército rebelde batido y dispersado completamente por un corto número de tropas realistas que mandaba el jefe Don Melchor Aymerich y por los siempre fieles y valientes pastusos. Los parciales de Nariño en Santafé sostuvieron su partido y mantuvieron a su tío don Manuel Álvarez al frente del gobierno que le había dejado encargado aquél. La derrota de Nariño, acaecida en 3 de Mayo de 1814, produjo la prisión de los más de los españoles que estábamos en Santafé; pero duró pocos días y se nos puso en libertad sin dársenos otra razón que la de que este paso se había tomado para seguridad de nuestras personas, y cubrirnos de la furia popular. Así juegan con el nombre del pueblo los malvados revolucionarios en sus maniobras y maquinaciones políticas.

Poco después de este tiempo se apareció en Cartagena el traidor Simón Bolívar, que recibido allí con honores de Capitán General y con aplausos de Libertador de Venezuela, en recompensa de este buen acogimiento trató de alzarse con el gobierno y hacerse nombrar Dictador del Reino. Don Manuel Castillo, Comandante de las Armas, contuvo su ambición y le obligó a salir de la plaza. Subió Bolívar el río de la Magdalena con sus compañeros de armas que eran unos 30 oficiales que escaparon con él de Caracas y habiéndose introducido por Ocaña a Tunja, el Congreso le nombró Generalísimo de la Nueva Granada y le confió el mando de sus tropas compuestas de 600 socorreños y tunjanos, y del cuerpo que estaba a las órdenes del execrable Rafael Urdaneta que consistía en 1.200 negros venezolanos que eran la reserva del ejército grande que tuvo Bolívar en Caracas y que Urdaneta logró salvar de la derrota de San Carlos replegándolo primero a Trujillo, luego a Mérida y últimamente a Pamplona, de donde lo hizo pasar a Tunja el Congreso para realizar sus miras de hostilizar a Santafé. El cruel Urdaneta abrió su campaña infame en la Provincia de Tunja: allí el honrado y virtuoso valenciano don **José Joven** que dormía en la casa de su hacienda de **Soconsuca** y otros ocho fieles españoles fueron desper-



tados de su reposo a media noche el 27 de noviembre de 1814, sacados de sus casas y de su orden fusilados y matados a sablazos por varias escoltas de sus tropas en los caminos extraviados de Santa Rosa, sin concederles ni aún tiempo para hacer sus preparaciones cristianas. Estos asesinatos escandalizaron al Pueblo y Provincia de Tunja y empezaron a crear el descontento público. El Congreso para no incurrir en la detestación general y remover la idea de complicación en estas atrocidades, requirió a Bolívar, y este satisfizo con decir se habían ejecutado sin su orden ni conocimiento, pero no obstante el jefe que los mandó y el oficial ejecutor quedaron en sus empleos y sin improbación el procedimiento.

Semejantes hechos, las noticias individualizadas que fueron de Cartagena sobre el carácter de Bolívar de que no variaba el sistema de inmoralidad, de robo y exterminio que había practicado en Caracas y la injusticia de esta nueva guerra que hacía el Congreso a Santafé; hizo conciliar los partidos, exaltó el entusiasmo público y dispuso el ánimo de todos los de esta capital para que se preparasen gustosos a su defensa. Se presentó Bolívar el 8 de diciembre del año pasado con su ejército de 1.800 hombres en las cercanías de Santafé, intimó su rendición a nombre del Congreso y habiéndosele contestado negativamente por la resolución que todos manifestaron de defenderse hasta el último extremo, se trabó el combate y Santafé, reducida su guarnición y artillería a encerrarse en la plaza principal, tuvo que rendirse bajo una capitulación, en que se estipuló el reconocimiento del Congreso y la seguridad y garantía de personas y propiedades de todos sin distinción de origen. Entró Bolívar en Santafé el 12 de diciembre con la Comisión Civil del Congreso compuesta de don Camilo Torres, don Antonio Baraya y don José María Castillo, que recibió los homenajes y juramentos de obediencia de las Corporaciones y autoridades de la capital degradada y consternada.

La entrada del ejército de Bolívar en Santafé se marcó con el saqueo que hicieron sus tropas en las haciendas de la Provincia y muchas casas de la ciudad y con los asesinatos de seis infelices españoles entre ellos el septuagenario Oficial Real don Joaquín Quintana que fue asaltado en su casa, extraído de ella, arrancado del seno de su numerosa familia y muerto a sablazos en su misma calle, y el anciano don Juan Manuel Fernández, un honrado y pobre vecino padre de 11 hijos, que andaba fugitivo de estas fieras huyendo de pueblo en pueblo, y en el altosano de la iglesia de Guachetá fue fusilado a vista de sus hijas por los malvados venezolanos. Dcretó Bolívar un donativo voluntario; seguidamente puso embargo a los almacenes y tiendas de la ciudad y con fuerza armada extrajo cuantos paños, casimires, Bretañas, puntivies, etc. que encontró en ellos para vestir lujosamente sus tropas y por último mandó un donativo forzoso que se exigió de españoles y americanos con la



intimación a los primeros de pena de la vida, y a los segundos de ir en el ejército en las primeras filas en caso de negativa y se tuvo cuidado de recargar las cuotas a los españoles. Todo esto se hacía por Bolívar a vista del Congreso, cuyos miembros no perdieron tiempo en trasladarse de Tunja a Santafé al instante que supieron la victoria de sus tropas. Se reunió el Colegio Electoral de Santafé, o mas bien la facción que en él tenía el Congreso, solo con el objeto de deponer a Alvarez del Gobierno y dictadura y nombrar en su lugar, de Gobernador interino, a Pey y de su Teniente o Asesor al Abogado Dr. don Ignacio de Vargas. Este es aquél que al principio de la revoución habló y escribió tanto contra ella, el que se ofreció a patrocinar las causas de los Oidores y españoles que estábamos presos y que tanto se documentó entonces con certificaciones de los europeos en la calidad de buen realista. Fingió serlo, pero sus paisanos que lo conocían bien, atribuyeron sus procedimientos a despecho o venganza de que la primera Junta no le hubiese tenido presente para nada. Ahora que logró figurar en la farsa se quitó la máscara que cubría su hipocresía y se declaró un perseguidor, el más acérrimo, de los españoles. Su casa era la fragua donde se forjaban nuestras persecuciones y prisiones y como si los cáraqueños necesitasen de incentivo, él soplabla la llama del odio y fomentaba la guerra a muerte que estos nos hacían. Muchas de las desgracias que lamentamos se deben a sus consejos; y su amistad con Bolívar y su Mayor General Miguel Carabaño produjo el derramamiento de no poca sangre española.

Bolívar despachó para Pamplona el 10 de enero de este año al cruel Urdaneta con 500 hombres de tropas de Santafé para reforzar y tomar el mando del ejército que allí tenía Santander y se componía de 1.300 hombres. Seguidamente partieron aumentadas en número las tropas de Bolívar a Honda para conquistar, según se decía, a Santa Marta, aunque otros mejores calculadores inferían que su objeto era apoderarse de Cartagena, vengarse de Castillo, despotizar al Reino entero, y renovar allí las escenas de Santafé. De esta capital salió Bolívar para Honda el 23 del propio enero, dejando a su Mayor Carabaño para que le siguiese con la retaguardia y cumplierse una comisión reservada. Se realizó esta en aquella medianoche asaltando las casas de casi todos los españoles numerosas escoltas de venezolanos, que sacándolos de sus casas, los llevaron al cuartel, y al día siguiente los condujeron amarrados de pies y manos y de dos en dos en número de 40 en medio de los Dragones del Ejército. Yo tuve poco antes aviso de estas prisiones, y en el momento fugué de mi casa, abandoné mi familia y me oculté evitando así el golpe de la requisición que también se hizo en mi casa en aquella misma noche. Se procedía de tan mala fe que los españoles presos habían recibido en el día de su prisión y en el antecedente pasaportes del Gobierno Provincial que obtenía Pey



para salir de la ciudad dentro de ocho días. No valió el carácter a los beneméritos Curas don Pedro Bujanda y don Joaquín Pichó, ni la clausura a los respetables religiosos Franciscanos Fray ... Gutiérrez, Fray Francisco Pugnet, Fray Antonio González, Fray Manuel Benito, y Capuchino Fray Serafín de Caudete, todos sacerdotes, para que unos y otros, sin más delito que ser españoles, hubiesen sido igualmente presos en aquella propia noche, paseados con ignominia por las calles públicas de Santafé en la mañana del día siguiente rodeados de los Dragones de Bolívar y llevados a Honda con otros cinco religiosos franciscanos americanos aunque estos últimos se quedaron en Guaduas por orden del Gobierno General. Este se componía de Don Custodio García Rovira, don José Miguel Pey y don José Fernández de Madrid; y por la promoción de Pey al Colegio Electoral de Santafé nombró de su Gobernador interino a don José María Castillo, quien con sus providencias tranquilizó aquella capital que de resultas de la entrada de Bolívar quedó llena de luto y cubierta de desolación.

Luego que llegó a Guaduas el titulado Generalísimo, mandó fusilar a un soldado inválido de Alabarderos y a un Sargento que fue de la Guardia de Caballería de los Virreyes, únicos españoles que allí existían. El pardo Alcántara, oficial venezolano conductor de los españoles presos, hizo fusilar a 18 de ellos, casi todos soldados inválidos y ancianos casados en Santafé, de las Lajas hasta las Bodeguitas, camino de Guaduas a Honda sin conceder el menor auxilio de cristianos. El 30 de enero de este año, precedido un bando que hizo publicar el día antes Carabaño invitando al pueblo a presenciar la ejecución de los que aquel criminal llamaba reos, fueron fusilados en la plaza pública de Honda el Capuchino Sacerdote Fray ... Corella, don Gregorio Martínez Portillo, don Bartolomé Fernández, don Juan Calvo, don Francisco Serrano, don Joaquín Gómez y otros dos españoles; y en el sitio que llaman **Caracolí** cerca de las Bodegas de Honda, don Ramón de la Infiesta Valdés; estos asesinatos se hicieron con formación de tropas, en medio de músicas, vivas y aclamaciones hasta de las mujeres prostitutas que siguen este ejército de bandidos las que con sus panderetas, bailes y vocinglería infernal celebraban en los mismos lugares en que la humanidad se estremecía y hasta temblaba la tierra, estas matanzas de los ilustres mártires de la lealtad española. Carabaño al frente de las tropas con sable en mano se regocijaba de este triunfo infame. Tales excesos se cometían a la faz de los gobiernos que proclamaban los Derechos del Hombre, que se llamaban liberales y justos y que tanto decantan las supuestas crueldades y tiranías de los españoles; y un siglo que se decía de ilustración ha excedido en barbarie a las edades precedentes con los ejemplares de esta negra conducta de nuestros desnaturalizados hermanos de América. **El Gobierno de Tunja, que regía el infame Capitán de Fragata don Antonio Villa-**



**vicencio** y el de Santafé cuando era Gobernador el bárbaro Pey se invitaban uno a otro para el exterminio de los españoles y tuvieron la impudicia de imprimir en sus papeles públicos sus oficios sanguinarios; y como si no fueran bastantes estos horrores, procuraban fomentarlos empleando para ello todos los resortes de su autoridad.

Estos acontecimientos llenaron de espanto a los pueblos y pusieron en una consternación que no puede describirse a los pocos españoles que quedábamos en Santafé. Ninguno de nosotros podíamos salir a la calle ni aún a misa, vivíamos prófugos en nuestras casas, escondidos en las de algunas personas caritativas y amenazados de muerte cada instante. En situación tan triste y lamentable, formé la resolución aventurada de salir del Reino con mi mujer y mis tres hijos pequeños y mi hermano con un salvoconducto que había podido conseguir. Felizmente en las desavenencias de Bolívar con Cartagena, cuyo gobierno no quería reconocerle en la calidad de Generalísimo ni permitirle entrar en su Provincia, nombró el Gobierno General de la Unión al presidente del Congreso Canónico Penitenciario de Cartagena don Juan Marimón y Enríquez con el carácter de mediador y Pacificador. Esta proporción facilitó mi salida de Santafé que verifiqué el 10 de febrero con la mayor precipitación, lleno de angustias y sobresaltos y con un montón de trabajos.

Dejé abandonados mi casa, mis muebles, mis efectos y bienes, que según inventario que acababa de hacer ascendían por sus principales a 48.000 pesos; dejé mis dependencias que no importaban menos de 20.000 y dejé a la madre de mi mujer y sus once hijos que siempre han vivido a mis expensas en una horfandad y miseria espantosa. Ni el salvoconducto de Bolívar, ni el pasaporte del Gobierno Provincial ni el que se me dió por el Gobierno General para que no se me hostilizase ni incomodase en el camino y ni aún el respeto del carácter y representación de Marimón que me había prometido salvar a todo trance, nada podía sosegar mis inquietudes y fundados temores. En la jornada a Guaduas recibí dos extraordinarios de personas bien intencionadas que me aconsejaban regresarse a Santafé porque no había probabilidad de que escapase yo con vida de Mompox donde públicamente decían los venezolanos no dejarían pasar a ningún **Godo** (así nombraban a los españoles aunque llevase pasaporte y recomendaciones de la Corte Celestial. Pero nada era capaz de arredrarme en mi decidida resolución de salir del Reino; yo no podía soportar más una vida tan funesta; la muerte, temible cuanto era, la miraba como un bien que pondría término a mis padecimientos y así continué mi viaje.

Llegué a Honda el 15 de Febrero en el momento terrible en que la retaguardia de Bolívar celebraba con tumultos y en la embriaguez la noticia que acababa de llegar de la muerte del valiente es-



pañol Boves que había sido espanto de todos los caraqueños; y la oficialidad y soldadesca pedían se les entregase uno de los españoles presos en aquella Villa para matarlo en su celebridad. Los que existían en aquella cárcel eran don José María Márquez, don José Trillo y Agar, don Primo González y don Manuel Jimeno; todos vecinos acomodados de Santafé, parte de los españoles extraídos de aquella capital que quedaron vivos aunque temblando a cada momento por su suerte. El 28 de Febrero llegamos a Mompox y Marimón comenzó sus conferencias con Bolívar: el objeto de ellas era principalmente la invasión a Santa Marta. Bolívar, en consecuencia de las órdenes del Gobierno General, pretendía que Cartagena le aprestase gente, armas y municiones y señaladamente estos dos últimos artículos que le hacían más falta. Su ejército, con lo que sacó de Santafé y aumentó allí, en Guaduas y Honda, ascendía a 3.000 hombres, mitad fusileros y mitad lanceros. El Gobierno de Cartagena, fuese por la detestación general con que corría el nombre de Bolívar en toda su Provincia, fuese por el temor de que aspirase a apoderarse de la plaza y despotizarse desde allí al Reino entero, o porque según las condiciones con que estaban concebidas las órdenes del Congreso no debía dar tales auxilios con perjuicio de la necesaria defensa, se denegó a las demandas de Bolívar. Marimón siguió a Cartagena a ajustar estas diferencias; yo le acompañé con mi familia y entramos allí el 11 de marzo. Marimón que aún venía alucinado acerca de las ideas de Bolívar, tuvo sus sesiones con el Gobierno y Comandante de Armas de Cartagena; pero no pudo reducirles al objeto de su misión. A este tiempo Bolívar comenzó a mover sus tropas, llegó con ellas a Barranca, se adelantó a Mahates, pasó a Turbaco, y su vanguardia la presentó en el pie de la Popa, media legua de Cartagena, después de apoderarse de la línea del Bajo Magdalena y de haber despachado con 500 hombres a uno de los Carabaños al Sinú para asediar la Plaza. Castillo que mandaba en ella las armas, dispuso su defensa y la del Castillo de San Lázaro o como otros llaman de San Felipe de Barajas; dejó sin artillería las fortificaciones de Manzanillo y Pastelillo, hizo alistar a todo el vecindario y puso presos a 80 criollos sospechosos de ser partidarios de Bolívar. El 21 de marzo en que se tuvieron avisos positivos de estar éste en Barranca, precipité mi embarque en una pequeña y mala goleta que estaba pronta a navegar para este puerto. El 25 salimos de Bocachica, después de haber oído roto el fuego de Cartagena contra Bolívar.

De las noticias posteriores a mi salida de Cartagena recibidas en esta isla resulta que Bolívar no había logrado realizar la conquista de aquella plaza con su asedio porque, siendo incapaz de establecer el bloqueo por mar, no ha podido estorbar la entrada de víveres que han llevado los buques mercantes norteamericanos y los barcos españoles que han sido apresados por los corsarios piratas



de Cartagena; que los pueblos, aún los más indefensos de aquella Provincia, detestando hasta la memoria de Bolívar, hacían a sus tropas la más viva guerra, ya hostilizándolas con partidas armadas, ya privándolas de los recursos de subsistencia en el país; que cuando las desavenencias entre Castillo y Bolívar estaban en la mayor efervescencia, recibió el Gobierno de Cartagena intimación del Capitán General del Nuevo Reino, Montalvo, para que reconociese la autoridad Real, ofreciéndole en tal caso auxilio contra Bolívar, que contestó Cartagena despreciando esta intervención con el orgullo e insolencia que distingue el idioma y política de los gobiernos revolucionarios; que en consecuencia, Bolívar y Castillo estuvieron muy a punto de convenirse en sus discordias; que convencido aquel de la imposibilidad de sus proyectos, disminuídas considerablemente sus tropas, sin poder contar con otros que los venezolanos, y muy disminuída su caja militar, trataba de levantar el sitio de Cartagena y de emprender la invasión de Santa Marta, a cuyo fin pedía pasavante para que los pueblos de la Provincia de Cartagena no le hostilizasen su salida y antes le prestasen los auxilios necesarios para su retirada, y que en este estado y situación tan crítica recibieron la noticia positiva de la llegada feliz a la costa de Tierra Firme de la grande expedición al mando del General Morillo que V. M. ha destinado para la reducción del Reino. Golpe más terrible no han podido recibir los insurgentes; ellos, con todo su engreimiento, están en una impotencia de resistir tan respetable fuerza; pero sus crímenes son tales y tan enormes, que no será extraño que para llenar la medida, nieguen hasta el último extremo la obediencia a V. M. aunque sea a costa del sacrificio de los infelices pueblos que por su desgracia tienen seducidos. Los derechos de la soberanía de V. M., que han sido tan conculcados por los revoltosos, la sangre de tantos inocentes fieles vasallos que tan bárbaramente se ha derramado por aquellos feroces asesinos y los escándalos y daños tan irreparables que han causado, todo clama al Cielo por Justicia, y debemos confiar que el Dios de las bondades que tan visiblemente ha protegido los pasos del deseado reinado de V. M. dispensará su protección a sus Reales Armas en este Nuevo Reino para bien general de todos sus habitantes.

Yo, Señor, he sido un comerciante y un vecino útil. En **31 años** que llevaba de residencia en Cartagena y en Santafé hice un giro vasto y contribuí al Real Erario con un considerable caudal que importaron los derechos devengados en mi legítimo y lícito comercio. En casi todas las escrituras de fianzas de los situados que por cuenta de la Real Hacienda se remitían de Santafé para el socorro de la plaza de Cartagena, se encontrará mi firma.

Me he constituido fiador de muchas personas que para esto me han solicitado. Como buen vasallo he ocurrido a las urgencias del Estado en todas sus exigencias y en la última guerra con el tirano



de la Francia, compadecido de la España oprimida, concurrí a los esfuerzos de su libertad con el donativo de mil pesos fuertes que se enteraron por mi cuenta en las Cajas Reales de Cartagena. Yo fui quien para eternizar el amor y fidelidad manifestado por el cuerpo del comercio de Santafé a V. M. en el tiempo de su cautividad promoví la batición de monedas grandes de plata que se acuñaron y corrieron, contribuyendo como lo hizo el que más, con 150 pesos que se distribuyeron en el Reino y fuera de él. Cuando vuestro Virrey me encargó la administración de las Casas de los Reales Hospicios y de la de Expósitos, anexa a ellos, en circunstancias de estar empeñadas sus rentas en más de 7.000 pesos, serví este encargo por cinco años hasta el día de mi prisión; suplí el dinero necesario para el mantenimiento del crecido número de pobres de ambos sexos que estaban recogidos y abrigados en ellos, empleé la gratificación de 200 pesos anuales que como administrador me correspondía, en dar por medio del Capellán y Mayordomos a aquellos infelices una abundante comida extraordinaria todos los días de las festividades que se celebraban en el año a María Santísima; hice la limosna de 400 pesos para la construcción de los alares del Hospicio de hombres, que no podía hacerse por la escasez de fondos y cuya falta amenazaba la próxima y total ruina de aquel nuevo edificio; compraba las lanas para las labores de las casas, fomentando sus manufacturas y haciéndolas producir lo que jamás se había visto; y las Amas de los niños expósitos que no debían recibir sus salarios hasta fin de año, fueron socorridas siempre por mí anticipadamente con la paga mensual; y siendo libre de mi prisión, el gobierno revolucionario de Santafé me exigió las cuentas de mi administración las que entregué con los libros, archivos, documentos y un saldo de 3.000 pesos después de haberla desempeñado. Cuando se edificaba la iglesia de Predicadores de aquella capital ayudé a esta obra con la limosna de 400 pesos que entregué al director de ella, Fray Luis María Téllez, añadiendo además el costo de 200 o 300 pesos que tuvieron las bancas de nogal que sirven hoy en aquella iglesia y se hicieron a mis expensas. Los pobres de las cárceles de la misma Capital han tenido muchos días pan que comer en abundancia con que se les he socorrido por mi mano, por las del Alguacil Mayor de la Corte don José Malo y don Lorenzo Marroquín. En el sensible suceso del terremoto que en el año 1805 destruyó la Villa de Honda, distribuí, por medio de su Alcalde Ordinario don Nicolás Manuel Tanco, la limosna de 300 pesos en socorro de aquellos pobres vecinos, y sin vanagloria puedo decir que he sido uno de los vecinos benéficos de Santafé, y aún en mis relaciones mercantiles lo he acreditado, en solo renglón de quinas acopié de propiedad y ajena cuenta hasta el increíble número de 7.000 cargas o 73.000 arrobas que exporté, siendo su principal y gastos muy cerca de 300 mil pesos; que se regaron en los



pueblos de Facatativá y Fusagasugá y quedaron en manos de los arrieros que las condujeron. No he sido notado de díscolo ni turbulento, mi trato franco me ha conciliado la estimación general. Los Tribunales y Jueces Reales, testigos de mi conducta, jamás han tenido que notarla ni reponerla y si en el tiempo de la revolución he sufrido constantemente sumarios, prisiones y persecuciones, las más crueles, ellas me honran y me honrarán siempre porque acreditan mi lealtad y mis sentimientos de amor y fidelidad a V. M. y a la nación que jamás desmentí ni disfracé y que eran bien conocidos a los mismos rebeldes. Yo en tiempo del Gobierno Real le serví siempre traduciendo, sin admitir gratificación, aunque se me ofreció, cuantos papeles ingleses y públicos y de oficio se recibían; y el revolucionario, por no tener de quien valerse hizo de mí la misma confianza de que supe hacer un buen uso. Los revoltosos de lo que yo traducía sólo imprimían y publicaban lo que hacía y convenía a su intento, esto es, las noticias verdaderas o falsas del mal estado de España, de sus divisiones y todas aquellas especies alarmantes que contribuían a debilitar la fidelidad de algunos americanos y desesperar a los buenos españoles. Yo en cuanto estaba a mi alcance procuraba por medio de mis manuscritos circular en Santafé y en todo el Reino las noticias que artificiosamente se ocultaban de las victorias de las armas españolas, del feliz regreso de V. M., y del placer y del entusiasmo con que había sido recibido por la nación, y todas las demás especies satisfactorias que contribuían a conservar en los españoles del Nuevo Reino la idea cierta y consolatoria de que teníamos una patria; una nación invicta y un Rey dado por Dios que reivindicarían sus derechos, que enjugarían nuestras lágrimas y que sabrían castigar sus ultrajes con el exterminio de los infames traidores causantes del derramamiento de tanta sangre española.

En la desdichada situación en que se ve hoy reducido un hombre y fiel vasallo de V. M., cual lo soy yo, víctima de las persecuciones de los rebeldes de Santafé, arruinado en su fortuna, emigrado en esta Isla extranjera y totalmente destituido de recursos, he creído, señor, que debo acogerme con toda confianza y sumisión a la soberana protección de V. M. y puesto a sus reales pies suplicar que se digne concederme algún empleo o destino en España (que no sea de justicia, por no ser esta mi profesión) en que por mis conocimientos, noticias y experiencia adquirida en mi larga residencia en el Nuevo Reino, pueda ser útil al real servicio de V. M. a que me dedicaré con todo el celo, amor y lealtad que hasta ahora he manifestado en los **45 años que cuento de edad**. Pero si V. M. no necesitase de mis servicios en España, donde yo desearía acabar el último tercio de mi vida, le ruego humildemente se digne emplearlos en América, en Santafé de Bogotá o en lugar que se elija de capital o de residencia para los Tribunales, concediéndome



alguna de las Contadurías Mayores de Tribunal de Cuentas, la Contaduría de la Real Casa de Moneda, o la Administración Principal de Correos que como vacantes en Santafé han de proveerse por V. M.

Dios Nuestro Señor guarde y prospere la vida y persona de V. M. muchos años para bien de sus vasallos de ambos mundos. Kingstown, Jamaica, mayo 16 de 1815.

Señor: A los Reales pies de V. M. su más humilde fiel vasallo.

JOSE GONZALEZ LLORENTE".

\* \* \*

"Excelentísimo Señor: La adjunta representación que dirijo al Rey Nuestro Señor, haciendo a S. M. una exacta aunque compendiada relación de los extraordinarios sucesos de la Nueva Granada en la época en que emigré de Santafé, ruego a V. E. se digne ponerla en sus Reales Manos y hacer la recomendación que juzgue merece un fiel vasallo de S. M. que ha padecido constantes persecuciones en aquella revolución.

Me parece deber, poner en noticia de V. E. que el traidor Simón Bolívar y dos de sus dignos compañeros de armas llegaron antes de ayer a esta Isla en un buque de guerra inglés procedente de Cartagena de Indias. El 12 del corriente se apareció aquí don Francisco Cea, que vino de pasajero en el paquete de Londres. El tal Cea es natural de la Provincia de Antioquia del Nuevo Reino, estuvo empleado por el sabio don José Celestino Mutiz en la Expedición Botánica; pasó a España en el año de 1795; casó en Madrid y allí se le encargó la Dirección del Real Gabinete botánico, hasta que con la invasión de los franceses tomó partido con José Bonaparte y fugó con este a París. Su venida trae todo el carácter de sospechosa. El ha salido de Francia puntualmente a la llegada de don José María Real, natural de Cartagena de Indias y Agente de los gobiernos revolucionarios del Nuevo Reino que no habiendo conseguido audiencia del Ministerio Británico, fue despedido de Londres, según he podido comprender, a reclamación de nuestro Embajador en aquella Corte y de resultas pasó a París y halló allí a los emisarios mejicanos. La llegada de Real a París y la salida de allí de Cea se han verificado poco antes del restablecimiento de Napoleón Bonaparte con quien es regular procedan de acuerdo estos traidores. El objeto de Cea sería pasar a Santafé, pero ya no lo podrá verificar por la llegada a la costa del General español Morillo; tratará de manejar desde aquí sus intrigas, o seguirá a otro punto. Yo avisaré a V. E. el giro que tomaren estos héroes por lo que pueda convenir al real servicio y a la quietud pública que tanto se trabaja en perturbar.

Dios guarde a V. E. ms. as. Kingstown, Jamaica, mayo 16 de 1815. Excmo Señor. JOSE GONZALEZ LLORENTE."



# Santa Marta y Tunja

Dedicado a la ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

Después de Bogotá, fundada por el teniente general del Adelantado Don Pedro Fernández de Lugo, Gobernador de Santa Marta, y antigua parroquia que fue de la diócesis samaria, Tunja es la ciudad de Colombia más vinculada por motivos espirituales a La Perla de América, siendo de desear que esos motivos que el pasado creó se traduzcan en los actuales y venideros días en mutuo conocimiento y especiales consideraciones.

Entre los expedicionarios que salieron de Santa Marta el 6 de Abril de 1536 al mando de Jiménez de Quesada a explorar el corazón de Tierra Firme iba un valiente Capitán, natural de Málaga de España, designado en primer término después de Juan del Junco para reemplazar al letrado granadino como jefe de la expedición en el evento de que éste faltase. Era un soldado curtido en las empresas bélicas, pues contaba en su hoja marcial haber peleado en Italia y asistido a la batalla de Pavía, en Alemania y en Hungría contra Solimán II, el Grande. Llamábase Gonzalo Suárez Rendón.

Después de resonar en la meseta andina la exclamación de júbilo que Juan de Castellanos poetizó: "Tierra buena, tierra buena, tierra que pone fin a nuestra pena"; señoreado ya por los titanes de Iberia el "Valle de Los Alcázares" y fundada sobre el suelo de Teusaquillo, con el solemne rito de ordenanza, Santa Fe, determinó Jiménez de Quesada, por consejo de Don Sebastián de Belalcázar, la fundación de dos ciudades más. Escogió a dos de sus tenientes para este cometido, uno de ellos el Capitán Suárez Rendón. Y es así como, en desempeño de su encargo, el esforzado conquistador que partiera de la playa de Santa Marta tres años y cuatro meses antes funda en el sitio de Hunza, residencia del Zaque, a Tunja, al año justo de haber sido fundada Santa Fe. La figura procera de Suárez Rendón constituye desde entonces un nexo inolvidable entre la ciudad a que dio el ser y la que concibiera e impulsara la heroica aventura cuyo circunstanciado recuerdo sobrecoge los ánimos.

Andando el tiempo, cuando fue promovido al Arzobispado de Santa Fe el entonces Obispo de Santa Marta Don José Javier de Arauz, en 1753, fue nombrado para reemplazarlo en esta diócesis un ilustre hijo de Tunja, Don Fernando Camacho y Rojas, Chantre de la catedral metropolitana. Tomó posesión del gobierno diocesano a través del Deán, Don Francisco Muñoz, a quien envió poder para tal fin. Se preparaba Santa Marta para recibir a su nuevo prelado en la forma espléndida con que ha acostumbrado recibirlos a todos, cuando llegó la infausta noticia de su fallecimiento, en su ciudad natal, a donde había ido a despedirse de sus familiares. La feligresía samaria lamentó muchísimo el sorpresivo deceso y tributó pomposas honras fúnebres en la Catedral a su malogrado pastor. No porque la muerte privara a este Obispo del ejercicio de su



ministerio episcopal, dejan de ser su nombramiento, aceptación y posesión, otro lazo espiritual entre Tunja y Santa Marta.

Más tarde, por real cédula de 26 de septiembre de 1764 fue comunicado al Virrey, a la Audiencia y a las demás justicias del Nuevo Reino, el nombramiento hecho por la Santidad de Clemente XIII para Obispo de Santa Marta, recaído en otro eminente tunjano, en Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, hermano del anterior, quien a la sazón era Provincial de la Orden Dominicana en Santa Fe. Hizo este prelado su solemne entrada a la capital de su diócesis el 20 de Abril de 1765. Su episcopado duró nueve años, pues falleció el 13 de Abril de 1774. Fue sepultado en su catedral.

Un hecho extraordinario dá importancia especial al gobierno eclesiástico de Fray Agustín que obliga a los samarios a recordarlo con gratitud: el haber colocado el 8 de Diciembre de 1766 la primera piedra de la antes catedral y hoy basílica, joya arquitectónica de que con razón se ufana la ciudad de Don Rodrigo y que ostenta en su frontis la enorgullecedora leyenda: *Omnium Colombianae Ditionis Ecclesiarum Mater*. Es éste, sin duda, otro eslabón espiritual entre la soleada y jararandosa ciudad costeña y la brumosa y grave que se asienta sobre el lomo de los Andes.

A la muerte del Ilmo. Sr. Luis José Serrano, el Pontífice Pío IX nombró para sucederle en la mitra samaria, el 13 de enero de 1854, al fraile dominico también hijo de Tunja, Rmo. Sr. Dr. Bernabé Rojas, quien desde edad temprana por sus eminentes cualidades había ocupado los cargos más honrosos de su Orden. Su grande humildad lo hizo vacilar sobre la aceptación de tanto honor y responsabilidad, pero constreñido por santo deber, según lo anota uno de sus biógrafos, "dobló la cabeza ante la voluntad del Sumo Pontífice y salió de su celda para recibir la unción episcopal". Fue consagrado en la catedral de Bogotá el 14 de enero de 1855, por el Obispo Chavez, y en su nombre tomó posesión de la diócesis el presbítero doctor José Romero, a quien nombró como Vicario General y Provisor.

Como escogiera el camino de Bucaramanga para venir a su jurisdicción pastoral, entró a la diócesis por la provincia de Ocaña practicando visita a las parroquias. Debido a ésto, a su mal estado de salud y a la necesidad de ir aclimatándose por etapas, permaneció en Ocaña algún tiempo, ciudad de clima suave y que perteneció hasta 1963 al Obispado de Santa Marta, por lo cual no hizo su entrada a la capital de su sede sino en noviembre de 1857. "Una vez en Santa Marta —dice otro de sus biógrafos— redobló su celo infatigable por la salud espiritual de su rebaño, repartiendo a manos llenas el pan de su palabra evangélica, fomentando el culto y dándole una correcta organización al Seminario Conciliar."

Desde su llegada el joven y virtuoso prelado se ganó el afecto de sus hijos que en él fincaban la esperanza del florecimiento de



su iglesia, hasta el punto de que todas las señoras de Santa Marta le hicieron entrega de una honrosísima manifestación escrita en que le ofrecían irrestricta adhesión. Empero, Dios quiso llevarlo a su seno para que descansase en la paz de los justos a las 3 de la mañana del día 13 de abril de 1858, a los cinco meses de haber visto por primera vez el Mar de las Antillas. El prelado desapareció prematuramente para su santa obra, pero con su apostolado de amor fabricó otro anillo que vincula a su tierra natal con la que diera sepultura a sus despojos corporales.

La diócesis de Tunja fue creada bajo el pontificado del inmortal León XIII por decreto de 29 de julio de 1880, coincidiendo tan fausto hecho con un día aniversario de la fundación de Santa Marta y en el que la Iglesia festeja a la Santa del mismo nombre. La Sagrada Congregación Consistorial, por otra circunstancia afortunada, confió al Ilmo. Sr. Dr. José Romero, Obispo de la grey samaria y Prelado Asistente al Solio Pontificio, la honrosísima misión de erigir la nueva diócesis. El 16 de enero de 1881, acompañado de su comitiva, salió de aquí nuestro pastor a cumplir tan delicado encargo, y el 14 de marzo, en medio de general alborozo integrada por las entonces provincias de Tunja, Vélez, Tundama, Socorro y Casanare, quedó inaugurada la naciente diócesis.

El Ilmo. Sr. Romero cumplió tan estricta y sabiamente las instrucciones transmitidas por Roma, y obró con tan exquisito tacto diplomático, que mereció especiales plácemes del Santo Padre y cautivó la admiración y afecto de la diócesis neófita. En marzo 24 del mismo año, aprestigiada por las firmas de lo más granado de Tunja, le fue dirigida al Obispo Romero una representación de la que transcribimos apenas lo siguiente: "Ilustrísimo Sr. Doctor José Romero, Dignísimo Obispo de Santa Marta. Los que suscribimos, hijos de la Iglesia Católica, en nuestro propio nombre y haciéndonos eco del sentimiento general de los pueblos que constituyen la Diócesis de Tunja, penetrados de reconocimiento por el inmenso beneficio que nos habéis dispensado al cumplir con apostólica solicitud la honrosísima comisión que el Supremo Pastor de los fieles se dignó confiaros para la ejecución del Decreto Pontificio sobre la creación de la nueva Diócesis, venciendo para ésto dificultades, emprendiendo un penosísimo y dilatado viaje, alejándoos de vuestra querida grey y prodigándonos al mismo tiempo vuestras evangélicas atenciones y alentadoras palabras de paz y civilización católica, os tributamos respetuosamente, en esta manifestación, el testimonio de ese reconocimiento, en virtud del cual vuestra memoria quedará, gravada más en nuestro corazón y en el de las generaciones que nos sucedan, que en la primera página de los archivos de esta importante Diócesis que tanto promete en bien espiritual y desarrollo del progreso material de esta sección de la República." El prelado respondió de esta manera: "Santa Marta, 14 de mayo de



1881. Señores Emeterio Moreno, R. Monroy, Rafael Caycedo, Miguel Arias, Ciro A. Velasco, etc. etc. Con mucho agrado he leído la manifestación que Uds. se han dignado dirigirme con fecha 24 de marzo último, con motivo de mi viaje a esa ciudad a dar cumplimiento al Decreto Consistorial sobre erección de la Diócesis de Tunja, para lo cual fuí designado por Nuestro Santísimo Padre León XIII." "Espero, como Uds. lo dicen, que el establecimiento de la Diócesis de Tunja será de benéfico fruto para las almas cristianas, y que contribuirá a estrechar más y más los sentimientos de afecto y de respeto que los fieles deben guardar para el representante de Dios en la tierra. Confío mucho en la catolicidad de Uds., y de los cristianos de las demás parroquias, y ojalá que las pocas molestias que tuve en mi viaje sean compensadas con la abundancia de los bienes espirituales; tal es mi más ardiente anhelo." Agradezco sinceramente las benévolas frases que me han prodigado, más bien hijas del celo católico de Uds. que de mis propios méritos. Por ellas les doy las gracias con toda la efusión de mi alma cristiana. Dios Nuestro Señor derrame sobre Uds. dones espirituales en abundancia, y reciban la bendición pastoral que les imparto. José, Obispo de Santa Marta."

La erección de la Diócesis de Tunja por uno de los más relevantes Obispos de Santa Marta, aquí formado y vinculado a esta ciudad desde su adolescencia hasta su muerte, es otro lazo que ata perdurablemente por el sentimiento a las dos sedes prelaticias.

Y por último, el hecho contemporáneo de que un ilustre hijo de Boyacá, de formación tunjana, el Ilmo. Sr. Dr. Norberto Foreiro y García, luzca sobre las sienes la mitra samaria, rodeado del respeto y el afecto del rebaño al que prodiga sus solícitos cuidados de padre y de pastor, es otro motivo más que anuda con impalpables pero cohesionantes hilos a las dos ciudades que, si lejanas en el espacio y diferenciadas por el clima y costumbres, están enlazadas por hechos que unen, a pesar de los factores materiales que disocian, porque esos hechos se elevan de lo aparente y tangible a la esfera del espíritu, que rebasa el bajo y recortado mundillo de lo meramente sensorial.

Como dijimos al principio, las causas de mutua simpatía que registra el pasado, más la viviente y actuante que acabamos de anotar, deben dar impulso a un efectivo conocimiento recíproco y a especiales intercambios amistosos entre la tierra escogida por la Providencia para que en ella se consumara la redención política de Hispanoamérica y la que brindó amoroso refugio en sus posturas amargas y blanda tierra para su envoltura mortal al Cristo que realizó el portento de la emancipación.

Santa Marta, marzo de 1964.

JUAN B. CEBALLOS PINTO



# CARTA PUBLICA

A los señores promotores de la mesa redonda pro-demolición del  
Tunja colonial:

Respetabilísimos señores:

Muy de casualidad he venido a saber que ustedes se enfrascarán próximamente en una de esas fementidas "mesas redondas" donde lo único redondo son los pensamientos y conceptos prefabricados que a ellas se acarrearán y de las cuales están siempre destruidos la espontaneidad, el vuelo de la imaginación, el repentismo libre y patriótico, la información histórica, el espíritu creador, la delicadeza artística y la fuerza conversacional de donde puedan brotar luces orientadoras.

Según entiendo por varios cartelillos a lo Pasquino que he visto en distintos lugares públicos, lo que hay es una tentativa por arrasar a Tunja, eliminándole la dignidad señorial, destruyendo lo poco que queda de su pasado esplendor colonial y convirtiéndola en un poblado de presuntuosas apariencias, de aparato magnífico y de una vestidura esnobista que no corresponde ni a su tradición ni a su historia ni a sus positivas necesidades. Y eso en momentos en que, en cambio, no tenemos acueducto, red de aguas negras, pavimentos ni cara en que persignarnos de cuanto significa comodidad, servicios comunitarios modernos y tantas otras cosas en que habría de pensar antes de arrojarnos a la noble tarea demolidora.

Ya, como es bien sabido, y como seguramente irán ustedes a decirlo en discursos confeccionados a la última moda, la Mesa Redonda que no es la **Table ronde** de los caballeros de Carlomagno, (y conste que no ironizo) versará sobre la conveniencia de acabar de destruir el claustro del antiguo convento franciscano y no erigir, pero sí amontonar allí una fábrica de cemento y ladrillo que no tendrá ni podrá tener nunca cosas tan extraordinarias como para que los turistas de gran clase se vengan de Europa o Norteamérica a darse el lujo de comer y sestar en un hotel que será infinitamente inferior a cualquiera de los que por allá se tienen.

Dos eminentes ingenieros dieron ya su opinión definitiva contra el claustro de San Francisco, sin haber visto ni por el forro lo que significaba artística e históricamente ese edificio: Su concepto



estriba en dos o tres argumentos —por llamar eso de alguna manera— que no pueden dejarse pasar inadvertidos. En efecto, uno de ellos, el más curioso, es que para que los turistas vengan a vernos, hay que acondicionarles un hotel turístico, precisamente echando a tierra uno de los monumentos coloniales que hubieran podido interesarles; y otro aspecto **lógico** del referido informe es que el claustro franciscano carece de historia porque, en opinión de los expositores, allí no se sucedió nunca ninguna acción de tipo guerrero, militar ni marciano, lo que revela hasta dónde se alcanza a minimizar el concepto de lo que es, entraña y significa la historia. Claro está que en sentido bélico el claustro no vio ninguna batalla, como no la vieron ni la Capilla del Rosario ni la del Clero ni la de Domínguez Camargo; y entonces, como en esos lugares no se cumplió el fusilamiento de los mártires de 1816 ni acontecieron el combate del Pantano de Vargas ni la batalla de Boyacá, bien pueden tumbarse un día cualquiera tales monumentos, sin detrimento histórico de ninguna especie.

Pero y el Arte? La Belleza? La antigüedad? Eso no es cosa en que tenga que meterse lo histórico y menos puede ser criterio para conservar un objeto, un edificio o una ciudad, dicen tácitamente los señores partidarios de la demolición de San Francisco.

Cuando dentro de algunas decenas de años se encuentren nuestros biznietos con los baldosines y el gres de Maguncia o con los preciosos alcantarillados que quizás haya dejado construídos el Instituto de Fomento Municipal, sentirán una profunda conmoción espiritual y seguramente se esmerarán en no tocar esas reliquias, no por lo que en sí sean, aunque desde ahora se las llame **cerámicas** y se les diga **monumentos** a las cañerías, sino porque traerán a su memoria los nombres de los ingenieros que se aconsonataron para demoler el claustro de San Francisco.

Como es preciso aducir testimonios para enfrentarlos a semejantes criterios, permítanme ustedes, y no lo tomen a irrespeto (porque Tunja es más respetable que cuantos la estamos viviendo y porque ya los ingenieros la irrespetaron gravemente) que les transcriba dos o tres opiniones de verdaderos maestros en cuestiones estéticas:

Don Enrique Marco D'Orta, catedrático de arte en la Universidad de Madrid y autoridad mundialmente reconocida en materia arquitectónica, dijo al visitar los monumentos coloniales de Tunja y, concretamente, los claustros de San Agustín y San Francisco: "El claustro" (habla de San Agustín) "es un bello ejemplar del Bajo Renacimiento, libre de influencias mudéjares, inspirado indudablemente en modelos sevillanos. En ambas galerías tiene arcos de medio punto, de rosca lisa, cuyas enjutas se destacan con sucesivos resaltes". Y más luego añade: "El mudejarismo, tan arraigado en Tunja como en toda Colombia, tiene en este edificio una ex-



presión rotunda: La escalera que arranca del ángulo norte del claustro se bifurca en dos y desemboca en la galería alta, bajo otros tantos arcos de herradura encuadrados por pilastras".

No quiero ni pensar que los señores ingenieros conceptistas ignoren la terminología técnica que maneja el Maestro Marcos D'Orta y por eso hago gracia a ustedes de ponerme a explicársela.

Y sigo citando: Al hablar luego del claustro de San Francisco nos dice el señor D'Orta de "La identidad de estilo con el claustro de San Agustín", del cual no difiere sino "en el empleo de columnas con basamentos y arcos carpaneles muy moldurados en las galerías altas, así como en la solución de los ángulos mediante la unión de cuatro columnas sistema seguido en San Francisco de Cartagena de Indias y con pilares octagonales en los claustros tunjanos de Santa Clara y Santo Domingo. También, como en San Agustín, el claustro franciscano evoca el recuerdo de espléndidos modelos sevillanos, como los de la actual Universidad, antes casa profesa de la Compañía de Jesús".

Luego si el claustro derruido era igual al de San Agustín, apenas con ligeras variantes, entonces hay que convenir en que sí era una Joya arquitectónica e histórica donde puso todo el noble arte de la cantería el maestro Rodrigo de Albear "que hacia 1606 se había comprometido a labrar unos pilares destinados al claustro" y quisieron construir para la eternidad del tiempo todos aquellos "maestros de obra", que nunca arquitectos, como viven en las páginas de la historia de Tunja.

A este mismo criterio, palabra más, palabra menos, se recuesta el maestro Santiago Sebastián, profesor de Arte Hispanoamericano en la Universidad del Valle y graduado en Alemania en disciplinas de esa naturaleza. Otro tanto acontece con José Pijoan, de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, en su monumental "Historia del Arte"; con María Elena Gómez Moreno, comentarista de los archivos fotográficos y literarios del Instituto Gallach de Barcelona ("Mil Joyas de Arte Español") y con Diego Angulo Iñiguez catedrático de la Universidad de Madrid, quien ha hecho una sorprendente esquisa, a lo largo del Arte Hispanoamericano.

Como es natural, no hay para qué sospechar siquiera de la cerrera virginidad que sobre estas cosas mantienen los partidarios de borrar las huellas artísticas que sobre el noble haz de Tunja dejaron las edades pretéritas. Y también es lógico que se ignore por pura inopia mental todo lo que paladines del colombianismo como Eduardo Caballero Calderón, el maestro Pedro Restrepo Peláez, el Dr. Javier Arango Ferrer, los doctores Hernández de Alba, el maestro Acuña, Don Eduardo Mendoza Varela y tantos y tantos otros celosos custodios de los haberes culturales de la República han escrito, comentado y predicado acerca de lo que valen Tunja, Popayán, Santa Fé de Antioquia, Ambalema, Pamplona, Cartagena



y Mompox como fisonomía del espíritu colombiano. Yo, y ustedes no me lo absuelvan nunca, prefiero equivocarme con ellos que acertar con iconoclastas como los destructores de iglesias, conventos y monumentos históricos.

No quiero, por lo demás, recurrir a las normas legales que tutelan nuestros monumentos antiguos. Pero sí les conviene a los termes del siglo XX leer la Ley 163 de 1959 y el Decreto reglamentario 264 de 1963 para que se den cuenta de que están "Jugando con candela" y que lo que se empeñan en destruir no es suyo sino de una comunidad que se enorgullece de exhibir, como escasas ciudades de América, auténticas e imperecederas huellas de la civilización imperial de España.

Finalmente, quiero copiar para ustedes las siguientes palabras de ese que delante de esta mesa redonda puede resultar un cualquiera aunque fue Rector de la Universidad de Salamanca y uno de los escasos pero brillantísimos ingenios de la España de este siglo, Don Miguel de Unamuno, a quien tengo el honor de presentarles.

Dice el caballero vascongado en el tomo VIII de sus obras completas, al hablar de Marinetti, el futurista italiano:

" Y no es que yo, como Marinetti, clame porque se derriben todas esas obras del pasado, las venerables reliquias de lo que fue. Todo lo contrario: soy de los más ardientes defensores de su conservación. Pero, ante todo y sobre todo, para nosotros, no para los que vengan a visitarnos como bichos raros. Me duele el que toquen a cualquier monumento por insignificante que parezca, de lo que fue; pero me duele por mí, por nosotros, no porque así nos llegemos a ver privados de la propina del turista. No es por fomento del turismo, es por defender el alma por lo que defiende estas reliquias. No creo que debe tenerse en casa el retrato del abuelo o una reliquia de su labor en vida para que vengan a contemplarlo los de afuera sino porque es del abuelo, por culto a nuestros muertos, que es el culto de los aún no nacidos a los que vendrán. Es por culto al porvenir por lo que predico el culto al pasado". Y termina exclamando: "Aquí en esta ciudad de Salamanca en que vivo y trabajo, (y yo digo que Tunja es la Salamanca colombiana) me he esforzado siempre por evitar que se le descaracterice, que se le arranque el alma tradicional encarnada en sus gloriosos monumentos dorados por soles seculares. Me duele el que derriben o siquiera desfiguren cada una de esas severas fachadas de las viejas casas solariegas, con su escudo en un limpio paramento, con sus enormes doveles. Y es porque creo que el cuerpo de piedra en que se encierra el alma de esta ciudad es una constante lección de espiritualismo".

En otro lugar, el gran Don Miguel se refiere a los revolucionarios por la revolución misma, a los futuristas, a los desarraigados, y asienta esta sentencia que es como la marca de un herrete: "La



vulgaridad adopta siempre la última corbata". No le faltó ya sino escribir el apólogo según el cual un innovador, un antitradicionalista, un jurado enemigo del alma de las cosas, convirtió su casa antañona en un palacete modernista, quemó los clásicos de la biblioteca y como en la sala de honor de la casona estuviese en un lienzo historiado el grave retrato de su madre, hízolo echar al desván y montó allí la imagen excitante de la cabaretera que le servía aguardiente en la cantina.

Así que, señores de la Mesa Redonda, hay que acabar con Tunja por obra paradójica de la Beneficencia.

Soy de Ustedes humilísimo admirador,

EDUARDO TORRES QUINTERO.



# Fechas Importantes en la Historia del Departamento de Boyacá

Por RAMON C. CORREA

## 1490

- 1490 En territorio de Turmequé, donde hoy es el Municipio de Villapinzón, se verifica una sangrienta batalla en 1490 entre los indios de Michuá, Zaque de Tunja y los de Zaguanchica, Zipa de Bacatá. En el hecho de armas mueren ambos jefes chibchas. A Michuá sucede Quimuinchatecha.

## 1500

- 1537 Gobierna a Hunza, Tunja, el valiente Zaque Quimuinchatecha, sucesor del Zaque Michuá.
- 1537 Llega a Tunja, por Soracá, después del descubrimiento de la mina de esmeraldas de Somondoco, la expedición del español don Gonzalo Jiménez de Quesada, asalta el palacio del Zaque, donde hoy es el parque "Próspero Pinzón" y la antigua Penitenciaría, destrona y pone preso a Quimuinchatecha. Este monarca dice a los extranjeros: Mi cuerpo está en vuestro poder, disponed a vuestro antojo, pero en mi voluntad nadie manda." Muere más tarde de soberbia, de hambre y de tristeza.
- 1537 Los españoles marchan a Sogamoso y dos soldados llamados Miguel Sánchez y Juan Rodríguez Parra incendian el famoso **Templo del Sol**.
- 1539 El conquistador don Gonzalo Jiménez de Quesada nombra a don Gonzalo Suárez Rendón, Capitán de Tunja y sus provincias.
- 1539 El Capitán don Gonzalo Suárez Rendón funda a Tunja el 6 de agosto de 1539, bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe.



- 1539 Dice la primera misa de fundación de Tunja el 6 de agosto el R. Padre Agustino Fray Vicente de Requexada, en el sitio donde hoy se levanta la Catedral, ante un altarcito portátil que se encuentra empotrado en una de las columnas de la nave norte de la iglesia mayor.
- 1539 Son nombrados primeros Alcaldes de Tunja Juan de Pineda y Jorge de Olmeda.
- 1541 El Rey don Carlos V da a Tunja el título de "Ciudad". Otro Monarca posterior le concede un bello Escudo de Nobleza, el blasón más artístico de todos los otorgados por Reyes de España a ciudades de la Colonia.
- 1541 El español Jerónimo de Aguayo siembra el primer trigo en el Nuevo Reino de Granada, en el trayecto de la Fuente Grande a la cima del **Alto de San Lázaro**. El cereal lo trae a Tunja el Gobernador de Santa Marta don Jerónimo Lebrón.
- 1541 La señora doña Elvira Gutiérrez de Montalvo, esposa del Capitán don Juan Montalvo, amasa por primera vez pan en Tunja, con la harina del trigo cultivado en la colina de San Lázaro.
- 1541 El conquistador Hernán Pérez de Quesada corta la cabeza, con su propia espada, en la plaza de Tunja, hoy de Bolívar, a Aquiminzaque, en presencia de la esposa del joven chibcha, la hija del Cacique de Gámeza. Dice al encargado de entregarle la sentencia de muerte: "Dí a vuestro General, que le debo el gran favor de quitarme de una vez y para siempre una vida que diariamente me quitaba; y puesto que me hizo cristiano al robarme el poder temporal, no apresure tanto la muerte, ya que lo eterno nunca podrá robármelo".
- 1557 El Rey de España don Felipe II obsequia a los Caciques de Sogamoso y de Monguí un cuadro de San Martín de Tours, al primero, y al segundo un lienzo de la Sagrada Familia, llamado éste popularmente de **Virgen de Monguí**. Los religiosos franciscanos hacen construir un hermoso convento, de dos plantas, claustrado y una artística iglesia de tres naves con dos torres. El templo guarda bellos cuadros al óleo por el inmortal pincel del pintor colonial don Gregorio Vásquez Arce y Ceballos.
- 1565 Sebastián Díaz construye el primer reloj que permaneció en el frontis de la casa del Cabildo durante doscientos años. Desde hace largos años a esta parte el reloj ha pendido de la torre de la iglesia de San Francisco de Tunja.



- 1566 En este año se termina la ermita de San Laureano y en 1574 la bendice el Arzobispo don Luis Zapata de Cárdenas.
- 1568 El Capitán García Arias Maldonado hace construir la artística capilla del Rosario en la iglesia de Santo Domingo de Tunja. Deja sus bienes para este Monumento cristiano. El padre dominicano, del Ecuador, Fray Pedro Bedón, talla los primorosos relieves. Arias Maldonado es enterrado en el pavimento de la Capellanía. La lápida es empotrada a la entrada al templo, lado de la Epístola. La iglesia se empieza antes de 1568. Queda terminada a principios de 1600.
- 1568 Contrae matrimonio el fundador de Tunja Capitán don Gonzalo Suárez Rendón con doña Mencia de Figueroa.
- 1569 El Beneficiado don Juan de Castellanos da principio a la edificación de la Catedral. Queda terminada en 1600.
- 1571 Es ahorcada de un árbol en la hoy carrera 9ª, entre calles 18 y 19, doña Inés de Manrique, llamada antes Inés de Hinojosa, por haber tenido parte en el asesinato de su esposo Jorge Voto.
- 1572 El Presidente del Nuevo Reino de Granada doctor don Andrés Díaz Venero de Leiva autoriza a don Juan de Otálora la fundación de la Villa de Leiva.
- 1572 Queda terminado el templo de San Francisco.
- 1573 Diego de Morales construye en la mitad de la plaza principal, hoy de Bolívar, una fuente para el agua pública, de remate el Mono de la Pila.
- 1578 En este año queda bien establecido el Convento de Santa Clara la Real de Tunja.
- 1583 Muere en Tunja en el segundo semestre el Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, fundador de la ciudad, en la casa de su propiedad situada en la acera oriental de la plaza de Bolívar.
- 1586 Se verifica el 26 de diciembre, en la estancia de Chiquinquirá, la renovación milagrosa del cuadro de la Virgen del Rosario, a petición a Dios de la piadosa mujer María Ramos.
- 1597 El Gobernador español don Bernardino de Mujica Guevara termina una casa de dos plantas, con elegante portada de piedra, que remata con un bello Escudo de Armas del noble señor. Esta mansión es más tarde de propiedad del noble español don Simón Vásquez. Aquí nace el futuro prócer y mártir de la Independencia, fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816, doctor don José Cayetano Vásquez.



- 1598 De este año a 1600 es construída la portada de la Catedral de Tunja por el maestro cantero Bartolomé Carrión. La torre es empezada en 1610, según documento del Archivo Histórico de Tunja y publicado por el autor de estas fechas históricas en REPERTORIO BOYACENSE.
- 1599 Se termina la ermita de Santa Bárbara.
- 1599 Se funda el Convento de religiosas concepcionistas.

### 1600

- 1600 Los padres agustinos terminan el templo y convento en el paraje llamado **Belencito**. Llevan a la iglesia un bellissimo cuadro al óleo de la Virgen de Belén. Se ignora el autor de la maravillosa obra pictórica.
- 1602 El conquistador Gómez de Cifuentes termina la edificación llamada hoy "Casa de la Torre".
- 1603 Queda terminado el Convento de San Agustín, con la capilla y la bella espadaña.
- 1604 El padre agustino Fray Mateo Delgado de los Angeles funda convento del Desierto de la Candelaria. Se venera un cuadro milagroso de la Virgen de la Candelaria por el pintor milanés Francisco del Pozo.
- 1607 Muere en Tunja el Beneficiado don Juan de Castellanos en la casa del Escribano don Domingo de Aguirre. Es enterrado en la Catedral, en la nave norte.
- 1611 Los padres jesuítas Gonzalo de Lira y Gonzalo de Núñez fundan en Tunja el primer Noviciado de la Nueva Granada, De 1614 a 1615 hace votos de profesión el Novicio Pedro Claver, santo de la Iglesia Católica. El padre jesuíta José de Tobalina inicia la obra de la iglesia de San Ignacio. En 1633 el templo no está todavía terminado.
- 1617 Nace en Tunja el brillante literato y Rector del Colegio de Alcalá de Henares R. Padre agustino Fray Andrés de San Nicolás.
- 1620 Los padres dominicanos fundan un convento de su orden en el Desierto del Santo Ecce-Homo.
- 1623 El Arzobispo del Nuevo Reino de Granada Ilustrísimo señor don Hernando Arias de Ugarte dicta un Decreto en Pamplona el 7 de abril de 1623 de erección de las Parroquias de Santiago, Las Nieves y Santa Bárbara de Tunja.



- 1623 En este año se diseña el mapa de Tunja que se encuentra original en la Curia. Es un plano muy curioso. En los techos de las edificaciones se leen los nombres de los templos, hospital y los nombres y apellidos de los dueños de las casas particulares.
- 1662 Se verifica en Tunja un certámen poético, en el Real Convento de Santa Clara y a los bardos triunfantes se les otorgan premios, ante numeroso concurso de público.
- 1671 Nace en Tunja la futura ilustre literata mística Sor Francisca Josefa del Castillo y Guevara. Muere en 1742 en el Convento de Santa Clara la Real y es enterrada en la iglesia de la comunidad. Al año el cadáver permanece incorrupto.
- 1687 Nace en Tunja el presbítero doctor Fernando Camacho y Rojas, Colegial y Rector dos veces del Colegio Mayor del Rosario, Canónigo y Chantre en el Capítulo Metropolitano de la Iglesia Catedral de Santafe de Bogotá y hermano del Arzobispo de Santafe, de la orden de predicadores, Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas.
- 1699 Nace en Socotá el presbítero doctor don Basilio Vicente de Oviedo, autor de once libros científicos, históricos y místicos. Muere en Paipa en 1774.

## 1700

- 1729 El sacerdote don José Osorio Nieto de Paz hace levantar la capilla y convento de El Topo de Tunja. Aquí funciona desde 1870 el Monasterio de religiosas de la Concepción. Se venera un cuadro de la Virgen del Milagro. El Congreso de Colombia declaró, por medio de Ley de 1963, a la ermita y convento de "Monumento Nacional".
- 1751 Nace en Oicatá el Conónigo de la Catedral de Santafe de Bogotá, signatario del Acta de Independencia del 20 de julio de 1810, doctor don Nicolás Cuervo.
- 1766 Nace en Tunja el abogado doctor don José Joaquín Camacho, signatario del Acta de Independencia del 20 de julio de 1810, miembro de la Expedición Botánica, Presidente de la nación de 1814 a 1815 y fusilado en Bogotá el 31 de agosto de 1816 por orden del Pacificador don Pablo Morillo.
- 1767 Son expulsados de Tunja los padres jesuitas por orden del Rey Carlos III.



- 1768 Nace en Tunja el doctor don Joaquín Umaña. Ocupa cargos de significación. Es fusilado por orden del Pacificador don Pablo Morillo en la Villa de Leiva en 1816.
- 1769 Nace en Tunja el Gobernador de la Provincia de Tunja y fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816, doctor don Juan Nepomuceno Niño.
- 1770 Nace en Chiquinquirá el más tarde Obispo de Medellín, R. Padre dominicano Fray Juan Mariano Garnica y Dorjuela, signatario del Acta de Independencia del 20 de julio de 1810.
- 1778 Nace en Trinidad el valiente prócer de la Independencia Coronel don Ramón Nonato Pérez. Le acompaña un trabuco con la siguiente leyenda: "Soy de Nonnato Pérez para matar españoles."
- 1780 Nace en Pore el Gobernador de Casanare y prócer de la Independencia Coronel don Francisco Olmedilla.
- 1781 Tunja se solidariza con el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. redacta el pliego de Capitulaciones y envía los diputados don Salvador Rodríguez y don Hernando Pabón y Gallo, quienes se ponen en marcha a encontrarse con don Juan Francisco Berbeo, Comandante General de la insurrección patriota.
- 1785 Nace en Santa Rosa de Viterbo el valiente prócer de la Independencia el Capitán don Juan José Reyes Patria, más tarde General de la República. Muere en Corrales en 1872.
- 1786 Nace en la Villa de Leiva el glorioso héroe de San Mateo, el 25 de marzo de 1814, Capitán don Antonio Ricaurte.
- 1787 Nace en Tibasosa el arrojado Coronel de la Independencia don Félix Soler, Jefe del **Batallón Tunja** que da una carga de valor contra los realistas en la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Muere peleando con bravura en el campo de Yaguachi, Ecuador, combate que da la libertad a Guayaquil en 1821. En este hecho de armas dirige el **Batallón Santander**.
- 1787 Nace en Chiscas el valiente prócer de la Independencia Juan Nepomuceno Toscano, más tarde doctor en derecho. Pelea en Pantano de Vargas y Puente de Boyacá en 1819. Ocupa importantes cargos públicos. Muere en Chiscas en 1851.
- 1787 Nace en La Uvita el doctor en medicina, médico de los Ejércitos Libertadores en 1819, uno de los fundadores del Colegio de Boyacá en 1822 y médico de cabecera en la Villa de Leiva en 1823 del Precursor de la Independencia Nacional



- señor General don Antonio Nariño, doctor don Juan Gualberto Gutiérrez. Muere en Tunja en 1852.
- 1787 Nace en Tibasosa el Coronel de la Independencia señor don Francisco Mariño y Soler. Pelea en las batallas del Pantano de Vargas y Puente de Boyacá en 1819. Lleva de su hacienda **Ayalas** de Tibasosa a Pantano de Vargas, caballos, reses para las tropas libertadoras. Muere en su hacienda de **Ayalas** vecindario de Tibasosa.
- 1791 Nace en Tuta el prócer de la Independencia y uno de los Capellanes del Ejército Libertador en 1819 señor presbítero doctor don Andrés María Gallo, canónigo de la Catedral de Bogotá y tres veces candidato a Obispo, distinción que no acepta. Muere en Bogotá en 1863.
- 1793 Nace en Ramiriquí el doctor en derecho don José Ignacio de Márquez, dos veces Presidente de Colombia y orador de verbo elocuente. Muere en Bogotá en 1880.
- 1793 Nace en el antiguo pueblo llamado Monquirá, hoy vereda de Leiva, el prócer de la Independencia y más tarde General de la República don Juan José Neira.

### 1800

- 1800 A comienzos del siglo XIX la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá es empezada y terminada en 1812. El arquitecto capuchino Fray Domingo de Petrez hace el plano para el templo.
- 1801 Nace en Tibirita, cuando esta población hace parte de la Provincia de Tunja, el después abogado doctor don Rufino Cuervo. Ejerce importantes cargos públicos hasta llegar a la Vicepresidencia de la República de agosto a diciembre de 1847, por ausencia del titular General don Tomás Cipirano de Mosquera.
- 1802 Nace en Tunja el prócer de la Independencia, el más tarde General de la República, don José Ramón Calderón. Pelea en las batallas de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá en 1819. Muere en Tunja en 1883.
- 1807 Nace en Belén el prócer de la Independencia Pedro Pascasio Martínez que aprehende en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, al Coronel don José María Barreiro, Jefe de las tropas españolas. Muere en Belén en 1885.
- 1811 La ciudad de Tunja sanciona su Constitución el 9 de diciembre de 1811 y se declara en República.



- 1812 El 2 de diciembre se verifica un combate en el "Alto de la Virgen", en vecindario de Ventaquemada, entre Federalistas y Centralistas. El General don Antonio Nariño, Jefe del Centralismo sale derrotado y emprende la retirada a Santafe.
- 1812 Se instala en la Villa de Leiva el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Elige dignatarios, así: Presidente, doctor don Camilo Torres; Vicepresidente, señor Canónigo doctor don Juan Marimón y Henríquez y Secretario, Doctor don Crisanto Valenzuela.
- 1813 El 10 de diciembre se proclama la Independencia Absoluta de España de la Provincia de Tunja. Presidente, presbítero doctor don Francisco Javier de Torres y Rojas y Vicepresidente doctor don José Joaquín Ortiz Nagle.
- 1813 El sabio doctor don Francisco José de Caldas traslada su imprenta de Santafe a Tunja.
- 1813 Los sacerdotes Antonio Paniagua Valenzuela y Fajardo, Agustín Matallana y Juan Andrés Bermúdez y Rojas, fundan en Chiquinquirá el Colegio "Jesús, María y José".
- 1814 Nace en Tunja el literato, polemista católico, excelso poeta e insuperable cantor a la Bandera Colombiana, señor don José Joaquín Ortiz. Muere en Bogotá en 1892.
- 1814 Se presenta el futuro Libertador Simón Bolívar en las barras del Congreso reunido en Tunja a dar cuenta de sus triunfos y derrotas en suelo de Venezuela. Hace una relación detallada de su misión militar en el hermano país. El Presidente del Congreso doctor don Camilo Torres lo hace entrar al recinto, sentar a su lado y lo alienta con bellas y conmovedoras frases a seguir en pos de la libertad.
- 1815 El Jefe Político de Chiquinquirá don José Acevedo y Gómez pide en nota al R. Padre Superior del Convento de Chiquinquirá las alhajas preciosas de la Virgen para ayuda de la Libertad. Los religiosos le entregan las joyas y ofrecen hasta sus propias personas para sostener la Independencia.
1816. El 29 de noviembre de 1816 son fusilados en el paredón del "Bosque de la República" los mártires de la Independencia doctores José Cayetano Vásquez y Juan Nepomuceno Niño y Teniente Coronel don José Ramón Lineros. Sepultados en fosa común en la cercana ermita de San Laureano.
- 1816 y 1817 En estos años los jóvenes patriotas Vicente y Ambrosio Almeidas levantan en el oriente boyacense y cundina-



qués un movimiento de rebelión en contra del gobierno español y en bien de la Libertad.

- 1819 El 27 de junio se verifica un combate en una fortaleza de piedra en vecindario de Paya entre patriotas y realistas. Salen victoriosos los republicanos. El trincherón recibe el nombre de "Las Termópilas de Paya".
- 1819 El 30 de junio se verifica en el Llano de San Miguel una reunión integrada por el Libertador, Generales Santander, Soublotte, Anzoátegui, R. Padre dominicano Fray Ignacio Mariño, etc. Bolívar expone a los asistentes continuar o no para la Provincia de Tunja, por la Cordillera de los Andes, en atención a las pérdidas en vidas de muchos soldados patriotas. El General Santander y el Padre Mariño alientan al Padre de la Patria, con frases de encendido patriotismo, a continuar por la ruta ya escogida y caer al pueblo de Sochaviejo. El Libertador accede y dicta en Paya una proclama a los Granadinos de ir a libertarlos de la esclavitud.
- 1819 El párroco de Sochaviejo doctor Tomás José Romero y el alcalde don José Ignacio Sarmiento, convocan a todo el vecindario a una fiesta religiosa para el 4 de julio. Cuando la iglesia está colmada de fieles, es cerrada la puerta del templo. A los hombres y a las mujeres se les solicita una prenda de vestido para los soldados patriotas que venían casi desnudos. Se reúnen diez y ocho cargas de ropa.
- 1819 En "La Ramada", vecindario de Sogamoso, son alanceados, espalda con espalda, treinta y cuatro patriotas, por orden del Coronel José María Barreiro, republicanos tomados prisioneros en el hecho de armas del 10 de julio en vecindarios de Corrales y Gámeza.
- 1819 El 18 de julio el Libertador visita la población de Tutazá, donde los indios fabrican utensilios de cerámica. Bolívar entra a la antigua iglesia y ora ante la Virgen del Rosario llamada "La Estrella de Tutazá". El 25 de julio de 1819 se verifica en Pantano de Vargas una sangrienta y larga batalla entre patriotas y españoles. Cuando las tropas republicanas ceden en derrota definitiva, el Libertador invoca con fervor el nombre de la Virgen de Tutazá, pero en medio de la angustia de ver perdido el hecho de armas no se acuerda del título del caserío y exclama: "Virgen santa de... de los tiestos". El héroe Juan José Rondón con sus catorce lanceros se arrojan sobre sus contrarios, los atacan, los derriban al suelo a lanzazos; pelean como demonios, según expresión del Coronel Barreiro, siembran el pánico en las tropas españo-



las que ya están victoriosas; huyen estas llenas de pavor, y el Sol de la libertad nace pleno de rayos purpurinos en el cielo del Pantano de Vargas, con ayuda celestial de la Virgen de Tutazá.

- 1819 El 25 de julio se libra la batalla del Pantano de Vargas, con resultado favorable para los ejércitos patriotas. Héroe de la jornada Coronel Juan José Rondón.
- 1819 El 25 de julio el Libertador recibe en Pantano de Vargas como obsequio de Casilda el hermoso caballo que figura en la historia de la campaña libertadora de 1819 con el simpático nombre de **El Palomo Blanco**. Bolívar agradece el magnífico regalo de la hija de Santa Rosa de Viterbo y momentos después monta en aquel arrogante animal.
- 1819 El Libertador recibe en Pantano de Vargas cien hermosos caballos obsequio de los hacendados de Timisá y Polmerán del vecindario de Sotaquirá. El mismo día recibe 200 caballos de la hacienda de "Los Caños", entregados por el Alcalde de Tibasosa señor don Javier Villate.
- 1819 El cuatro de agosto por la noche el Libertador, Estado Mayor y tropa parten de Pantano de Vargas, pasan por la vereda del Hato de Tibasosa, entran al camino real que viene de Sogamoso y Firavitoba, continúan la vía pública y llegan al amanecer del 5 de agosto a la venta llamada "La Villana", vecindario de Toca. En "La Villana" todos se desayunan.
- 1819 El 5 de agosto entra el Libertador Simón Bolívar a la ciudad de Tunja a dar cuenta a los habitantes del triunfo del Pantano de Vargas. El mismo día y horas después llegan a Tunja el Estado Mayor y ejércitos vencedores en el campo inmortal.
- 1819 En la mañana del 7 de agosto el Libertador asciende a la cima del Alto de San Lázaro, acompañado de ayudantes, a inspeccionar la marcha de los españoles que parten del pueblo de Motavita por detrás de la citada colina, camino de Santafe. Bolívar envía a un oficial a Tunja a decir a los Generales Anzoátegui y Santander que hagan partir el Ejército Libertador por el camino de Santafe y preparado para combatir donde quiera que encuentre al enemigo.
- 1819 El 7 de agosto se encuentran en el Puente de Boyacá patriotas y españoles y entran en furioso combate, a las dos de la tarde. Triunfan los republicanos. Sobre el puente antiguo muere el Capellán del ejército de vanguardia R. Padre agustino Fray Miguel Ignacio Díaz, natural de Soatá. En el Puen-



- te de Boyacá nace la Libertad de Colombia debido a la fulgente espada del gran Simón Bolívar.
- 1819 El primer soldado de caballería que pasa el Puente de Boyacá el 7 de agosto, es Manuel Salvador Salcedo, de Belén, y persigue a los españoles vencidos. El Libertador por este acto de valor lo asciende sobre el campo de batalla a Capitán.
- 1819 Después de la batalla del 7 de agosto, el soldado patriota Pedro Pascasio Martínez, de Belén, toma prisionero en el Puente de Boyacá al Jefe español Coronel José María Barreiro que se hallaba escondido en una cueva de una pequeña roca, refugio llamado "Las piedras de Barreiro". Lo presenta al Libertador con estas palabras: "Mi General, coger a **su traido**, un **guen** prisionero".
- 1819 El 8 de agosto el General Carlos Soubllette escribe en una casa, cerca a la localidad de Ventaquemada, a la entrada en dirección sur, el Parte de la batalla del 7 de agosto de 1819.
- 1819 El 8 de agosto el Libertador reconoce en la plaza de Ventaquemada, entre los prisioneros de la batalla del Puente de Boyacá, al traidor de Puerto Cabello en 1812 Francisco Fernández Vignoni, ordena sea ahorcado en un palo que Bolívar manda enterrar en la plaza del citado pueblo, como lo dice el testigo presencial Corone don Manuel Antonio López, en su libro titulado "Recuerdos Históricos".
- 1822 El Vicepresidente de Colombia General don Francisco de Paula Santander dicta un Decreto de fundación del Colegio de Boyacá.
- 1823 Muere en la Villa de Leiva el Precursor de la Independencia Nacional General don Antonio Nariño. Cuando se acerca la muerte dice: "Amé a mi patria; cuánto fue ese amor, lo dirá algún día la historia. No tengo qué dejar a mis hijos sino un recuerdo; a mi patria le dejo mis cenizas".
- 1827 El Vicepresidente de Colombia General don Francisco de Paula Santander funda, por medio de decreto, la Universidad de Derecho de Tunja. El Libertador Simón Bolívar por dos decretos de 5 de enero de 1828 organiza y nombra profesores para la misma Universidad de Derecho.
- 1872 El Gobierno Nacional funda la Escuela Normal de Varones de Tunja. Primer director el profesor alemán señor don Ernesto Hotschik.



- 1875 El Gobierno Nacional funda la Escuela Normal de Señoritas de Tunja. Es nombrada primera directora la señorita doña Inocencia Nariño.
- 1878 El Presidente del Estado Soberano de Boyacá doctor don José Eusebio Otálora coloca solemnemente la primera piedra y adelanta la obra del Obelisco del Puente de Boyacá. Es terminado en 1896 en la administración del Gobernador General don Salvador Franco.
- 1880 El Santo Padre León XIII erige la Diócesis de Tunja. Nombra Gobernador y organizador de la nueva Diócesis al Ilustrísimo señor Obispo doctor don Moisés Higuera, nacido en Tibasosa. Prelados Ilustrísimos señores: Severo García, de Somondoco; José Benigno Perilla y Martínez, de Somondoco; Eduardo Maldonado Calvo, de Bogotá; Monseñor Crisanto Luque, de Tenjo y Monseñor Angel María Ocampo Berrío, de Santa Rosa de Osos, Antioquia. Monseñor Luque es ascendido a Arzobispo Primado de Colombia y después a primer Cardenal.
- 1955 El Santo Padre Pío XII crea la Diócesis de Duitama. Designa para primer Obispo al Excelentísimo Monseñor José Joaquín Flórez Hernández, de ascendencia boyacense por la línea materna. Es consagrado solemnemente en la Catedral Primada de Bogotá por el Eminentísimo Cardenal Monseñor Crisanto Luque, el 24 de abril de 1955. Toma posesión de la Diócesis el 5 de junio de 1955. En marzo de 1964 es trasladado a la Diócesis de Ibagué.



## COMUNICACIONES

Bogotá, 6 de mayo de 1964.

Señor Doctor

ULISES ROJAS

Presidente de la Academia Boyacense de Historia.

Tunja.

Señor Presidente:

Me complazco en transcribir a usted el texto de la proposición aprobada por esta Academia en la sesión ordinaria del 5 de mayo.

"Con motivo de haberse cumplido el 22 de abril pasado el primer centenario del nacimiento del ilustre historiador señor Canónigo Cayo Leonidas Peñuela, miembro honorario de la Corporación elegido el 1º de julio de 1904, autor del "Album de Boyacá" y de otras obras de importancia, la Academia Colombiana de Historia le rinde tributo de admiración.

"Al comunicar esta proposición a la Academia Boyacense de Historia, a la Gobernación de Boyacá y a la municipalidad de Soatá, se solicitará de ellas que interpongan sus valiosos oficios a fin de ver publicadas la segunda parte del "Album de Boyacá" y demás páginas históricas del benemérito escritor boyacense."

De usted atento servidor,

OSWALDO DIAZ DIAZ, Secretario.

### CUARENTA AÑOS DE HISTORIA

En la Sesión Solemne de las Academias Colombiana y Boyacense de Historia, verificada en la ciudad de Tunja, el 10 de diciembre de 1963, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de la Provincia de Tunja, los Honorables Académicos doctores Carlos Arturo Díaz, Oswaldo Díaz Díaz, Gabriel Camargo Pérez y Coronel don Guillermo Plazas Olarte, presentaron la siguiente proposición que fue aprobada por unanimidad:

"Las Academias Colombiana y Boyacense de Historia dejan constancia en el Acta de la Sesión de este día, de la labor inteligente como el Secretario de la ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA señor don RAMON C. CORREA, ha venido desempeñando su cargo, por espacio de cuarenta años; reconocen en él a uno de sus miembros más distinguidos, exaltan su patriótica labor como historiador y escritor, hacen expresa manifestación de su desinterés, lealtad hacia la Institución boyacense y le presentan una calurosa felicitación por haber permanecido durante este tiempo siempre vigilante y consagrado al servicio de la Historia de Boyacá.

Comuníquese en nota de estilo y publíquese."



Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963

Señor

Secretario de la Academia Boyacense de Historia  
Académico, Dr. Ramón C. Correa.

Tunja

Colombia

Distinguido señor y amigo:

Obra en mi poder su estimado envío: "REPERTORIO BOYACENSE", Nos. 229/230, valor bibliográfico recibido en la fecha.

Muy interesante es el contenido de la importante contribución que esa Academia brinda a los estudiosos con su Organó de testimonio documental; apareciendo en sus páginas, artículos de elevada valoración histórica. Muy completo el breve, útil resumen que le pertenece sobre Blasones de la Patria; para los estudiosos, la contribución dada al aspecto de la búsqueda del dato, no tiene límite, y me complazco en referirle que las noticias extraídas de este artículo, han quedado asentadas en mi fichero de temas colombianos.

Al anunciarle la recepción del REPERTORIO, me regocijo en hacerle llegar mi aplauso por la labor desplegada, junto con mis sentimientos de respetuosa adhesión.

De usted, muy atentamente.

Prof. ROBERTO TORRES SUAREZ.

Nazca 2453. Depto. "D"  
Buenos Aires. - Argentina.

**Ministerio de Comunicaciones**

**RESOLUCION NUMERO 001623 DE 1963**

(Septiembre 9)

"Por la cual se ordenan unas emisiones postales".

EL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE GIROS Y ESPECIES POSTALES  
en uso de sus atribuciones legales, y

**Considerando:**

Que el 10 de diciembre del presente año se cumple el Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia de la Provincia de Tunja,

**Resuelve:**

Artículo Primero — Autorízase la elaboración de las siguientes especies postales:



## CORREO AEREO:

De \$ 0,10-5'000.000 de estampillas con los Escudos de Armas de las ciudades de Tunja y Sogamoso en el Departamento de Boyacá;

.....  
 Artículo Tercero — Sométase la presente Resolución a la aprobación del señor Ministro de Comunicaciones y una vez obtenida expídase las copias necesarias para su cumplimiento.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E. a 9 de septiembre de 1963.

GUILLERMO JARAMILLO URICOECHEA, Administrador.  
**Guillermo Medrano Arjona**, Secretario General.

## APROBADA:

MIGUEL ESCOBAR MENDEZ, Ministro de Comunicaciones.

**ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE LETRAS**

Esta docta Institución cultural verificó el 13 de julio de 1963 un acto solemne en la Concha Acústica y entregó, ante selecto público, los Diplomas de Miembros de Número a los señores doctor Gustavo Romero Hernández, Gobernador de Boyacá; doctor Rafael Bernal Jiménez, Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; doctor Ulises Rojas, Presidente de la Academia Boyacense de Historia; doctor Alvaro Ruiz Corredor, Director de Educación Pública; don Eduardo Torres Quintero, Director de los Servicios Educativos de Boyacá; doctor Mario Perico Ramírez, don Vicente Landínez Castro, doctor Gabriel Camargo Pérez, doctor Miguel Roberto Forero, don Ramón C. Correa, Secretario de la Academia Boyacense de Historia; don Luis Castelblanco Prieto, don Antonio Sanabria Quintana, doctor y Teniente Heraclio Fernández Sandoval y don Norberto Ramos Ballesteros, profesor del Colegio de Boyacá.

Concurrieron los Excelentísimos señores Embajadores de Guatemala, Panamá y Chile y los literatos don Carlos López Narváez, don Manuel Zapata Olivella, don Servio Tulio Martínez y doctor Rogelio Maya López.

**ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER**

Esta ilustre Corporación patriótica otorgó los Diplomas de Miembros Correspondientes a los Miembros de Número de la Academia Boyacense de Historia, doctor don Ulises Rojas, Presidente, y don Ramón C. Correa, Secretario. Los agraciados expresaron en notas sus vivos agradecimientos al señor Presidente de la Academia de Historia de Santander doctor don Roberto Harker Valdivieso por el alto honor que les fue discernido.



**PROTOCOLOS DE LAS NOTARIAS DE TUNJA**

Por JOSE MOJICA SILVA.

Entre los valiosos documentos que se conservan en los archivos notariales de la muy noble y muy leal ciudad de Tunja, existen muchos que merecen cuidadoso estudio en capítulo especial. De ellos, quien estas líneas escribe, tiene en su poder algunos índices que formara cuando revisó, en compañía del señor José Ignacio Rodríguez Sabogal, la mayor parte de los protocolos coloniales. En tal virtud y para conocimiento de los lectores e historiadores, se relacionan a continuación los siguientes:

- 1585 Tomo 2º, f. 42. Capellanía de Miguel Sánchez a favor del Convento de Predicadores y Monasterio, fundada por Juan Sánchez de la Parra sobre unas casas y cobro de una enorme cantidad de oro para el dorado de una capilla.
- 1585 Tomo 3º, f. 16. Testamento de Alonso de Herrera, hijo de Francisco de Mora y María Vásquez de Herrera.
- 1586 Tomo 1º, f. 359. Testamento de Martín Sánchez, hijo de Juan e Inés García. Testa una estancia en Vélez y otra en tierras de San Gil.
- 1588 Tomo 1º, f. 18 v. Donación y dotación de la capellanía que mandó fundar en el Convento de San Agustín de Tunja, para que el día de Todos los Santos se le digan 36 misas, y señala para ello dos estancias de tierra en Arcabuco y Sotaquirá, "que linde con estancias de Juan de Salamanca la una de ellas que hubo del Cabildo de Tunja y la otra la hubo y compró de Juan de Rubio..."
- 1588 Tomo 3º, f. 75. El gobernador Antonio de Berrío y su esposa doña María de Ureña, sobre gobierno de sus estancias, bodegas, canoas y otras haciendas y los indios de su encomienda en términos de Mariquita y Toca y toda tierra caliente, y nombramiento de Alonso Carrión para administrador.
- 1588 Tomo 3º, f. 420 v. Venta del Procurador Juan Ruiz a Francisco de Barajas de una estancia en tierras de Suta, proveída por el Cabildo de Tunja, lindante con de Pedro de Rivera.
- 1588 Tomo 4º, f. 446 v. Venta de Alonso de Roa al Convento de San Agustín de una estancia en Tunja, junto al camino real que va a La Laguna, proveída por el Cabildo de Tunja.
- 1580-1590 Tomo 1º, f. 72. Escrituras de división y partición otorgada por Jerónimo y Antonio de Acosta de las tierras y huer-



tas entre el cerro llamado Miraflores y la quebrada llamada Chigoca y entre el río Grande y la Sierra y de los aposentos de Acosta para arriba, bajo linderos. En Tunja a 7 de diciembre de 1576 fueron proveídas por el cabildo y confirmadas por don Lope Díez de Armendariz, gobernador presidente de la Real Audiencia.

1580-1590 Tomo 1º, folio 104. Aprobación de venta de tierras en Bonza que hace doña Elvira Holguín, mujer del capitán Pedro Núñez Cabrera a favor de Ana de Herrera.

1580-1590 Tomo 1º, f. 275. Posesión solicitada por el Capitán Alvaro Suárez y Miguel de Patearroyo al gobernador Lope Díez de Armendáriz de unas tierras en los Aposentos de Tópaga, entre el cerro redondo llamado **Toa**, proveídas a Miguel López de Patearroyo.

1580-1590 Tomo 3º, f. 586 Testamento de Miguel de Robles y de Francisca Balcázar. Sus bienes en Sogamoso, Iza y Labranzagrande.

1580-1590 Tomo 3º, f. 866. Registro de una mina de oro denunciada por Martín Alonso Velorado, morador en el valle de Sogamoso, situada "en un cerro llamado **Bonza**, yendo de la estancia de Fernando Alonso Velorado una loma arriba hacia el hato de Pedro de Alarcón en dando vista a dicho hato que quedando el dicho cerro llamado **Bonza** a la mano izquierda están las dichas vetas de oro en la primera quebrada que baja al río de Tota Guáquirá en la media ladera que hace el camino que baja al dicho hato a la mano izquierda y son las dichas vetas de oro distintas y diferentes mas bajas que las vetas de plata de que el dicho Martín Alonso Velorado hoy dicho día y fecha registro de por sí..."

1580-1590 Tomo 2º, f. 402. Imposición de censo por Antonio Ruiz Téllez y su mujer Francisca Betancur a favor de la capellanía de Catalina Martínez viuda de Martín Sánchez Roperó, fundada en la iglesia mayor de Tunja y capellán de ella don Bartolomé de Mendoza, sobre dos estancias de tierras de Tobacía, "la una en un llano entre dos aposentos y las estancias de Bartolomé Gil y Diego Vásquez", y "la otra al pie de la Cuesta Grande, linde con estancias de Diego Rincón".

1590 Tomo 1º, f. 142. Testamento de Antonio de Hoyos. Enumera los bienes y contiene datos importantes.

1590 Tomo 3º, f. 1331. Obligación del gobernador Bernardino de Mojica Guevara a favor de Pedro Franco, vecino de Vélez.



- 1592 Tomo A., f. 303 vt. Trátase de la administración de los indios de la sobrina de don Gonzalo Jiménez de Quesada en las Provincias del Dorado. Don Fernando Berrío, hijo de Antonio de Berrío, gobernador del Dorado, y de María de Honina, sobrina de don Gonzalo, presentó una petición haciendo presente que él le hizo merced al adelantado don Gonzalo de la encomienda de repartimiento de indios, y se refiere a la administración de unas haciendas en el puerto de Honda y Guataquí.
- 1592 Tomo B., f. 86. Testamento de Agustín Vega Cruz, natural de la ciudad de Toledo en España. Declara una estancia en Tequia y otra en Vélez.
- 1592 Tomo B., f. 89 vt. Testamento de Diego García Mancilla, natural de Teruel (España), hijo de Juan de Mancilla y Juana de Montes. Declara por bienes una estancia en Tequia, entre las quebradas de Tequia y Vera.
- 1592 Tomo C., f. 131. Testamento de don Luis de Acevedo, natural de Portugal e hijo de Mateo Pérez. Testa una estancia en tierras de Turmequé.
- 1592 Tomo C., f. 193. Donación de Fernando Díaz al Convento de Santa Clara de unas tierras en Toca.
- 1592 Tomo G., f. 507. Testamento de Diego López, natural de Portugal (España), hijo de Manuel López y Juana Báez. Testa unas tiendas en la Cale Real de Tunja.
- 1594 Tomo único, f. 467. Contrato de fundación de una capilla en el Convento de San Agustín.
- 1594 Tomo único, f. 510. Testamento de Pedro Páez de Carmona, hijo de Pedro Páez y María de Carmona, vecinos de Tunja. Es bastante largo. Habla de varias capellanías.
- 1596 Tomo B-2, f. 481. Censo impuesto por el capitán Antonio de Enciso a favor del Convento de Santa Clara de dos estancias en Tequia, alinderadas.
- 1598 Tomo C-1, f. 167. Venta de Pedro Núñez de Cabrera a Diego Holguín de unas estancias en tierras de Chámeza y Nobsa.
- 1590-1600 Tomo único, f. 96. Testamento de doña María de Carvajal, hija de Diego García Pacheco y Francisca Carvajal, Tierras en Panqueba y Ciénega.
- 1638 Tomo 1º, f. 147. Testamento del Pbro. Antonio Holguín Maldonado, regidor perpetuo de Tunja. Murió en los Aposentos de Gámeza la noche del lunes 4 de enero de 1638. Fu sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco de Sogamoso. Declara por bienes una estancia en tierras de La



Chorrera de Tunja, "que linda el río en medio con estancias de Antonio de la Palma y Hernando Rodríguez de Castro..."

1638 Tomo 2º, f. 179. Testamento de doña Isabel de Mojica Buitrón, mujer del capitán Gregorio Suárez de Nóvoa, hija de Sebastián de Mojica Buitrón y doña María de Castillo natural de Troya. Importante.

1638 Tomo 2º, f. 316. Capellanías mandadas fundar por don Miguel Suárez de Figueroa sobre las tierras y estancias en Chiriví, "desde un alto donde se aprecia el pueblo e iglesia de Turmequé yendo de esta ciudad a la estancia del padre Juan Sánchez y desde el alto hasta el río que pasa por Turmequé y desde el camino real de Turmequé a la quebrada de Cuetoque que se pasa por el potrero que el padre Juan Sánchez me hubo arrendado". Importante.

1640-1641 Tomo único, f. 34. Testamento de Francisco Hernández, Procurador de Tunja, hijo natural de Antonio Hernández, natural de la villa de Castañar (España), y de Juana de Herrera. Declara que fue albacea de Bartolomé Camacho, quien dejó un pedazo de tierra en términos del pueblo de Sátiva, encomienda de Francisco Niño Bueno. Dejó este pedazo de tierra a dos hijos llamados Bartolomé y Juana Camacho. Declara ser patrón de las capellanías de Leonor, india, y Toribio Jiménez.

1640-1641 Tomo único, f. 154. Donación del Presbítero Alonso Vásquez Mejía al Colegio de la Compañía de Jesús de un molino corriente en Duitama, en el Hato, con todas las tierras que le pertenecen.

1640-1641 Tomo único, f. 52 de lsegundo año. Testamento del capitán Miguel Ruiz Corredor, vecino de Tunja, hijo de Pedro Ruiz Corredor, uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores, y de Elvira Pérez de Rivera Paniagua. Declara que en el año de 1612 compró a la Abadesa del Convento de la Concepción el "sitio y tierras de **Cane** desde lo que toca el río que llaman de los Robles hasta el de Cane y todo lo que sobra de lo que toca a Andrés Martín Pozuelos hasta todos aquellos baldíos que las dichas monjas habían pedido por nuevo título como consta de la carta de venta a que se refiere y dos estancias en tierras cerca al pueblo de Oicatá". Declara que Miguel Ruiz, su hijo, con su poder, tomó a censo en la ciudad de Santafé de la capellanía de Pedro García Ruiz quinientos pesos de oro, "sobre las estancias que están en el valle de los **Puentes** que el primer lindero es desde el camino que va a Toca de la una y otra ban-



da dél atravesándolo que no lo dice la escritura el camino de Sogamoso desde la otra banda de la quebrada". Declara que tomó a censo del bachiller Francisco de Monroy 526 patacones sobre estancias de **La Galera** y **Suatá** y que el dicho Francisco Monroy hizo cesión o donación al Convento de San Francisco de Tunja. Declara las estancias proveídas por el cabildo de Tunja en el año de 1568 y confirmadas por el Dr. Lope de Armendáriz, cuyo título presentó ante Martín de Verganzo, corregidor del partido, en que está incluso el pueblo de Oicatá, con un mandamiento del señor Martín de Saavedra, capitán general de este nuevo reino, y una petición para que lo amparase en un pedazo de tierra en que unos indios de su encomienda se han metido, fuera del resguardo. Declara unos pedazos de tierra en el pueblo de **Nemusa** en Oicatá, dos estancias de la medida antigua en mismo Nemusa, una estancia proveída a Juan Solano en La Galera (o Calera), lo comprado a las monjas de la Concepción en **Cane**, un pedimento de lo que sobraba en las estancias del **Pantano de Sote** en todos aquellos baldíos, otras estancias en Oicatá y mas lo proveído por Dn. Juan de Borja en Toca a Miguel Ruiz.

1641 Tomo único, f. 68. Poder de don Félix de la Serna Mojica, hijo del capitán Bernardino de la Serna Mojica y doña Francisca del Castillo, al padre Fray Marcos de Betancur, al padre Antonio de la Serna de la Compañía de Jesús, su tío, y a Gregorio de la Vega, para la posesión y administración del mayorazgo que por muerte de su padre quedó en Jeréz (España) bajo la tenencia de su tía doña Isabel de la Serna Mojica.

1640-1647 Tomo 1º, f. 19. Fundación de la capellanía de cuatro mil pesos por el Presbítero Juan Pacheco Carvajal, hijo de Diego Pacheco Carvajal y Ana Sánchez de Avila, o mejor dicho, su padre mandó fundar tal capellanía de que era capellán Dn. Baltasar de Carvajal, sobre unas tierras en Socha que llaman la **Mesa Alta**, y que habiéndole movido pleito sus sobrinos Sebastián y Francisco Pacheco se arreglaron mediante entrega que el otorgante les hizo de unas tierras en Paipa, junto con los instrumentos de ellas, menos las hipotecas de las capellanías que mandó fundar dicho su padre.

1640-1647 Tomo 1º, f. 168. Inventario de los bienes del gobernador Pedro Daza y Espeleta, fallecido en Pesca el 14 de junio de 1686. Después de la anotación de papeles viene lo siguiente sobre tierras: : "Se pone por inventario una estan-



cia de ganado mayor llamada **Broncuaquirá**, donde están las casas y aposentos del dicho gobernador. Un pedazo de tierra que llaman **La Vega** de 50 fanegadas de sembradura y 22 fanegadas de trigo. Se pone por inventario una estancia que llaman de **Tobacá**. Y se pone por inventario unas tierras que llaman de **Chaguatá**". No dice la jurisdicción ni indica linderos.

- 6140-1647 Tomo 1º, f. 215. Censo impuesto por Pedro Angel Bravo y Dn. Nicolás de la Serna Mojica a favor del Colegio de la Compañía de Jesús sobre las tierras y aposentos de Tópaga y sobre las haciendas del Río Chiquito.
- 1640-1647 Tomo 2º, f. 285. Testamento de Pedro de Angarita, natural de los reinos de España, hijo de Juan de Angarita y Sebastiana Gómez.
- 1640-1647 Tomo 2º, f. 305. Testamento de Salvador de Salamanca, hijo de Juan de Salamanca e Isabel Murcia.
- 1640-1647 Tomo 2º, f. 437. Testamento de Juana García, hija natural de Antonio García. Declara tierra en **Parpa, Cómeza, Coscativá y Pisva**, y que esas tierras son propias como heredera de su primer marido Juan Ortiz de Arce.
- 1640-1647 Tomo 2º, f. 486. Testamento del Presbítero Alonso de Castellanos, hijo de Alonso Fernández y Juana González de Castellanos (española).
- 1642 Tomo 1º, f. 66. Testamento de Dn. Pedro Daza. Testa por su hija doña Elena un pedazo de tierra en Pesca y declara que dio en dote a su hija Lucía las tierras y estancias de **Tobacá y Chaguatá**. A su hijo Pedro Daza mejía le deja un pedazo de tierra llamado **Mochagafe**.
- 1642 Tomo 1º, f. 218. Testamento de Juan de Salcedo, natural de los reinos de España. Declara gran cantidad de tierras y estancias en el valle de Tobacía y otras en Duitama.
- 1646 Tomo único, f. 24. Testamento de Ana de Torralba. Sus bienes en jurisdicción de la ciudad de Santafé.
- 1646 Tomo único, f. 126. Testamento de Dn. Pedro Niño Zambrano, casado con Catalina de Carvajal y Manrique. Sus haciendas en Boavita y valle de **Tuamaca y Marguecha**.
- 1648 Tomo único, f. 88. Testamento y causas mortuorias de Sebastián de Cifuentes Monsalve. Sus tierras entre Boavita y Guacamayas.
- 1648 Tomo único, f. 226. Testamento de doña Magdalena de Po-



- rras. Declara por bienes todos los que tiene en la ciudad de **Antequera**.
- 1654-1655-1656 Tomo único, 2ª parte, f. 102 vt. Testamento de Dn. Adriano de Vargas. Declara que todos sus bienes están en jurisdicción de Santiago de las Atalayas. Dio poder a su hermano Pedro de Vargas y ordenó se diese parte de sus bienes a Diego y Francisco de Vargas.
- 1658 Tomo único, f. 51. Testamento y diligencias mortuorias del capitán Mateo de Miranda. Declara por universal heredera a doña Clara de Aguilar de sus hatos, estancias y tierras en Duitama.
- 1658 Tomo único, f. 118. Testamento e inventarios del capitán Sebastián de la Peña. Declara un pedazo de tierra que se contiene "desde la quebrada que en lengua india llaman **Ruabita** hacia otra quebrada que llaman **Quigua** y desde el río grande de **Cuitamita** hasta la ceja del monte en el valle de **Guaneca**.
- 1658 Tomo único, f. 140. Testamento de Antonio Cabrera, hijo del capitán Pedro Núñez de Cabrera y doña Elvira Holguín y Cárcamo. Hace relación de sus bienes inmuebles y tiene datos muy importantes.
- 1660 Tomo único, f. 24. Censo impuesto por Antonio y Lorenzo de Rojas a favor de la Cofradía del Santísimo fundada por Dn. Pedro González de Mancilla en la parroquia de Santiago de Tunja, sobre dos estancias de tierra de **Firavitoba**, una en la quebrada de Sasa y la otra viniendo del pueblo de Firavitoba a Tunja en el páramo, por merced de don Juan de Borja.
- 1660 Tomo único, f. 56. Poder del capitán Sebastián de Velandia al capitán Francisco de Cifuentes Monsalve para otorgar escritura de censo a favor del Convento de la Concepción de unas tierras en el sitio de **Ogamora**, jurisdicción de Tunja, proveídas a su hermano Antonio del Sacramento.
- 1660 Tomo único, f. 229. Venta de doña Clara de Aguilar al Convento de la Concepción de Tunja, de todas las tierras, molino, ganados y otros bienes en el valle de Duitama. Viuda de Mateo de Miranda.
- 1660 Tomo único, f. 233. El alférez Alfonso de Palma Nieto, en nombre de don Benito de Poveda, con quien tenía en compañía **una mina de cobre en el cerro de Cerinza**, dice que el derecho de una tercera parte compraron a Antonio de Cas-



- tro por carta de don Benito al capitán Francisco de Fernández Poveda.
- 1660 Tomo único, f. 321. Don Pedro Ramírez Florián se refiere a las haciendas que fueron del Gobernador Juan de Zárate en el **Rincón de Tenza**.
- 1660 Tomo único, f. 405. Testamento de Antonio Rubio. Se refiere al siembro de 15 fanegadas de trigo en la hacienda de doña María de Espeleta, situada en Pesca.
- 1662 Tomo único, f. 1. Fundación de capellanía en la iglesia parroquial de Santiago de Tunja por Inés López sobre una estancia de pan y ganado menor en tierras del pueblo de **Sáchica**.
- 1662 Tomo único, f. 26. Fundación de capellanía de misas perpetua en la iglesia parroquial de Tunja por el Presbítero Juan de Rojas, en nombre de su abuelo Pedro de Sepúlveda, sobre cuatro estancias de ganado mayor en tierras de **Támara** "entre las quebradas que llaman **La Bayagua** y quebrada de **Curoche**, proveídas a doña Elvira de Berrío, nieta de don Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor de este reino de quien las hubo dicho su abuelo".
- 1662 Tomo único, f. 69 Obligación de Matías Camero y sus fiadores Diego Másmela de Brito y Gregorio Romero, todos vecinos de San José de Cravo, a favor del Tribunal de la Santa Cruzada y Pedro Moyano de Alarcón, tesorero de Santiago de las Atalayas y San José de Cravo, sobre "ocho estancias de ganado mayor en tierras situadas en el sitio de **Mueste** y otras cuatro en el sitio de **Chiria**, circunvecinas a Pauto, una hipoteca y otras obligaciones.
- 1662 Tomo único, f. 98. Nombramiento de Corregidor del partido de los Llanos en don Juan Sánchez Zamora.
- 1662 Tomo único, f. 106. Testamento de don Félix de la Serna Mojica. Declara por bienes las tierras en las de **Monquirá**, **Saquencipa** y **Guachetá**. Dice "que es su voluntad que del quinto que le tocara de sus bienes se funde una capellanía en el Convento de Predicadores de Tunja". Nombra por patrón de dicha capellanía a su hijo Nicolás de la Serna. Declara "que desde el año de cincuenta y cuatro ha tenido la administración de todas sus haciendas el dicho Dn. Nicolás de la Serna su hijo", y manda que con el ingreso de todos los usufructos debe sustentarlo la familia, pagar los réditos de los censos y acudirlo en los demás gastos forzosos.

(Continuará en el próximo Número).